

XX. AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

En cumplimiento al artículo 28 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012 (PEF 2012), se presenta la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, acerca de los avances físicos y financieros registrados durante el periodo enero-junio de 2012, en los programas aprobados en el presupuesto para igualdad entre mujeres y hombres.

Se incluyen 322 indicadores seleccionados coordinadamente entre el Instituto Nacional de las Mujeres y las dependencias y entidades responsables de 83 programas.

La información se presenta en un formato que reporta:

- Los datos generales del programa, incluyendo el monto aprobado.
- La alineación del programa al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y al programa sectorial o especial que corresponda.
- Para cada uno de los indicadores registrados:
 - Nombre;
 - Unidad responsable de reportar sus avances;
 - Unidad de medida;
 - Metas programadas anual y al periodo;
 - Valor alcanzado al periodo;
 - Grado de avance al segundo trimestre de 2012, respecto de la meta anual y al periodo;
- El presupuesto aprobado, modificado y pagado al periodo.
- La información cualitativa:
 - Acciones realizadas en el periodo;
 - Justificación de las diferencias de avances con respecto a las metas programadas; y
 - Acciones de mejora para el siguiente periodo.

Asimismo, el formato incluye un tablero consolidado del desempeño de los indicadores mencionados y del presupuesto, con información del avance alcanzado al periodo. Se incluye también un recuadro con la población objetivo y atendida, dividida entre mujeres y hombres.

Por otro lado, en este Anexo se incluyen, adicionalmente, tres archivos que detallan los avances cuantitativos y cualitativos en materia de mujeres y la igualdad de género, elaborados por las dependencias y entidades responsables:

- 1.- Anexo 1 (Población atendida);
- 2.- Anexo 2 (Información cualitativa); y
- 3.- Notas adicionales.

A continuación, se presentan los avances reportados por las dependencias y entidades al segundo trimestre de 2012.

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES								
Enero-junio 2012								
Avance de los indicadores reportados respecto a la meta programada al período					Avances en 203 indicadores por rangos de porcentaje			
Ramo	Total	Sin meta al periodo (N/A)	Con avance	Sin avance	Hasta 50	Más de 50 hasta 75	Más de 75 menos de 100	100 o más
TOTAL	322	106	203	13	14	19	23	147
Porcentaje respecto de su total		32.92	63.04	4.04	6.90	9.36	11.33	72.41
3 Poder Judicial	12	5	7	0	2	0	0	5
4 Gobernación	19	9	9	1	0	1	1	7
5 Relaciones Exteriores	9	3	5	1	0	1	0	4
6 Hacienda y Crédito Público	25	7	18	0	1	1	3	13
7 Defensa Nacional	9	2	5	2	1	0	0	4
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7	5	2	0	0	0	0	2
9 Comunicaciones y Transportes	2	0	0	2	0	0	0	0
10 Economía	13	0	11	2	1	7	0	3
11 Educación Pública	26	13	13	0	1	1	1	10
12 Salud	66	16	47	3	3	3	11	30
13 Marina	2	1	1	0	0	0	0	1
14 Trabajo y Previsión Social	6	4	2	0	0	0	0	2
15 Reforma Agraria	5	0	5	0	1	0	0	4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	13	1	12	0	0	1	0	11
17 Procuraduría General de la República	6	1	5	0	2	1	0	2
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	0	1	0	0	0	1	0
20 Desarrollo Social	24	5	19	0	0	3	2	14
21 Turismo	8	3	4	1	0	0	0	4
22 Instituto Federal Electoral	24	17	7	0	0	7	0	7
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1	0	1	0	0	0	0	1
36 Seguridad Pública	5	0	5	0	1	0	0	4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	7	4	3	0	0	0	0	3
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	7	2	4	1	0	0	0	4
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	10	2	8	0	0	0	3	5
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	15	6	9	0	1	0	1	7

EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL ANEXO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES								
Enero-junio 2012								
(Pesos)								
Ramo	Programas Presupuestarios	Indicadores Reportados	Avance en el ejercicio del presupuesto					
			Aprobado anual	Autorizado anual	Autorizado al período	Porcentaje de avance		
						Enero-junio	Autorizado anual	Autorizado al período
(a)	(b)	(c)	(f)	(f)/(b)*100	(f)/(c)*100			
Total	83	322	16,636,894,104	16,268,599,898	10,058,634,953	9,250,587,191	56.9	92.0
3 Poder Judicial ^{1/}	1	12	11,000,000	11,000,000	2,730,000	1,811,797	16.5	66.4
4 Gobernación	7	19	158,478,246	150,051,973	61,644,172	40,002,778	26.7	64.9
5 Relaciones Exteriores	2	9	12,140,911	12,058,841	11,188,973	11,179,889	92.7	99.9
6 Hacienda y Crédito Público	7	25	4,434,602,112	4,406,923,313	3,116,984,331	2,861,097,073	64.9	91.8
7 Defensa Nacional	1	9	104,000,000	58,336,797	11,739,059	11,739,059	20.1	100.0
8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4	7	415,308,202	278,780,165	89,131,443	74,078,876	26.6	83.1
9 Comunicaciones y Transportes	1	2	0	5,000,000	0	0	0.0	0.0
10 Economía	4	13	1,142,284,249	1,012,396,504	980,437,082	980,306,115	96.8	100.0
11 Educación Pública	8	26	622,225,636	611,352,860	405,641,658	399,459,275	65.3	98.5
12 Salud	10	66	3,448,089,823	3,446,808,745	2,123,407,987	1,695,814,719	49.2	79.9
13 Marina	2	2	25,900,000	26,336,765	8,193,459	1,893,459	7.2	23.1
14 Trabajo y Previsión Social	2	6	43,032,102	63,285,150	48,201,102	45,933,507	72.6	95.3
15 Reforma Agraria	1	5	900,000,000	897,752,736	739,757,172	739,610,410	82.4	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales ^{2/}	4	13	301,914,070	270,974,951	165,123,773	159,903,554	59.0	96.8
17 Procuraduría General de la República	4	6	115,275,937	115,275,937	51,052,367	45,440,093	39.4	89.0
19 Aportaciones a Seguridad Social	1	1	700,000	700,000	350,000	298,699	42.7	85.3
20 Desarrollo Social	8	24	4,751,668,245	4,751,129,845	2,175,904,255	2,122,834,690	44.7	97.6
21 Turismo	3	8	7,331,260	7,331,260	2,111,000	874	0.0	0.0
22 Instituto Federal Electoral	5	24	19,000,000	19,000,000	1,099,688	418,571	2.2	38.1
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1	1	16,957,218	17,117,963	10,578,932	5,405,253	31.6	51.1
36 Seguridad Pública	1	5	16,500,000	16,500,000	126,063	126,063	0.8	100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1	7	41,500,000	41,500,000	26,276,000	26,276,000	63.3	100.0
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	1	7	48,986,093	48,986,093	26,956,437	26,956,437	55.0	100.0
50 Instituto Mexicano del Seguro Social ^{3/}	2	10	8,810,263,280	8,490,284,928	4,549,459,317	4,034,207,681	47.5	88.7
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ^{3/}	2	15	187,262,061	187,262,061	97,645,605	84,083,638	44.9	86.1

1/ La información corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

2/ La dependencia actualizó el monto correspondiente al aprobado anual.

3/ El presupuesto no suma en el total por ser recursos propios.

La información que se presenta es responsabilidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades	Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0							
Unidades responsables	100 (Suprema Corte de Justicia de la Nación) 110 (Consejo de la Judicatura Federal) 210 (Sala Superior)	Población Objetivo	Población Atendida									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6,604</td> <td>4,372</td> <td>1,091</td> <td>446</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6,604	4,372	1,091	446		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
6,604	4,372	1,091	446									
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Consejo de la Judicatura Federal tiene 33,178 servidoras y servidores públicos, de los cuales el 52% del total son mujeres, la mayor proporción se encuentran en los niveles más bajos de tabulador de puestos. Falta de difusión de los instrumentos normativos de derechos humanos de las mujeres. Falta de sensibilización, formación y profesionalización de las y los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal en materia de equidad de género y derechos humanos con perspectiva de género. Falta de institucionalización de la perspectiva de género en las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura Federal. Capacitar al personal jurisdiccional y administrativo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia de equidad y género, con el objeto de que las resoluciones y acciones sean resueltas con perspectiva de género.											
ALINEACIÓN												
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad 100- Suprema Corte de Justicia de la Nación 110- Consejo de la Judicatura Federal 210- Sala Superior							
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo		Objetivo	UR: 210 Impartir justicia de manera igualitaria a hombres y mujeres							
Estrategia	3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001	Otras Actividades			Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de acciones de formación para el personal jurisdiccional y administrativo de la SCJN	100	Acción	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de denuncias por acoso laboral	100	Denuncia	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de personal jurisdiccional de la SCJN profesionalizado/capacitado/sensibilizado en perspectiva de género	100	Personal jurisdiccional de la SCJN	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de acciones de difusión para fomentar el debate jurídico desde la perspectiva de género	100	Acción	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Índice de áreas del CJF que implementen acciones de equidad de género	110	Áreas del CJF	Trimestral	36.00	13.00	39.00	300.0	108.33		
Índice de personas beneficiadas por los proyectos de equidad de género en el CJF	110	Personas beneficiadas	Trimestral	4,976.00	2,034.00	443.00	21.8	8.9		
Número de personas informadas mediante estas investigaciones desagregados por sexo, y perfil ocupacional	210	Persona	Trimestral	1,500.00	500.00	1,113.00	222.6	74.2		
Número de investigaciones relacionadas con los derechos políticos-electorales de las mujeres y la justicia electoral	210	Investigación	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de asistentes a cada evento, desagregado por sexo, grupo de edad y perfil ocupacional	210	Asistentes a cada evento	Trimestral	3,000.00	1,500.00	3,855.00	257.0	128.5		
Número de eventos de difusión realizados con el tema de justicia electoral con perspectiva de género	210	Evento	Trimestral	30.00	14.00	14.00	100.0	46.67		
Número de personal jurisdiccional y administrativo de mandos medios, superiores y personal operativo capacitado en perspectiva de género desagregado por sexo	210	Personal	Trimestral	245.00	124.00	48.00	38.7	19.59		
Número de eventos de capacitación a personal jurisdiccional y administrativo de mandos medios, superiores y personal operativo en perspectiva de género	210	Evento	Trimestral	3.00	1.00	2.00	200.0	66.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	3 Poder Judicial	Programa presupuestario	R001 Otras Actividades		Monto Aprobado (millones de pesos)			11.0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			N/A		0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 110			N/A		0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 110			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 210			N/A		0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 210			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A
Información Cualitativa								
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 210 Remitirse al anexo 2 cualitativo UR: 110</p>								
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 210 El número de personas registradas en el curso radiofónico: Equidad y política: Derechos de las mujeres no se puede cuantificar la desagregación por sexo debido a que se refiere a radioescuchas. El indicador número de personal jurisdiccional y administrativo de mandos medios, superiores y personal operativo capacitado en perspectiva de género, desagregado por sexo no cumplió la meta programada al segundo trimestre, debido al periodo de veda electoral el cual impidió la realización de eventos de capacitación. Al tercer trimestre se realizarán los mismos. UR: 110 Se reescribió la Dirección General de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales a la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que se replantearon los proyectos contemplados en el Programa Anual de Trabajo 2012.</p>								
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 210 Continuar con las actividades de sensibilización y capacitación del personal jurisdiccional y administrativo tanto al interior como al exterior del TEPJF. UR: 110 Se iniciará el Diplomado Básico en Derechos Humanos y Género del Programa Integral de Estudios en Derechos Humanos y Democracia, dirigido principalmente al personal de Carrera Judicial. Se dará continuidad a la Maestría en Derechos Humanos, Impartición de Justicia y Género que imparte el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, que inició en 2009.</p>								

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E011 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6												
Unidades responsables	EZQ (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>123</td> <td>112</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	123	112		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	123	112															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	EL DERECHO A LA IGUALDAD Y A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES NO SE RESPETA NI SE EJERCE PORQUE EXISTEN PRÁCTICAS DISCRIMINATORIAS QUE LAS INVISIBLEZAN, SOMETEN Y ATENTAN CONTRA SU DIGNIDAD Y AUTONOMÍA TANTO POR PARTICULARES COMO LAS INSTITUCIONES.																	
ALINEACIÓN																		
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad														
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Dependencia o Entidad	EZQ- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación													
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.	Objetivo	UR: EZQ Prevenir y eliminar la Discriminación en todas sus formas así como promover estas acciones en coordinación con las autoridades y organismos federales, locales y privados a fin de propiciar la igualdad de trato y de oportunidades a favor de las personas que se encuentren en el territorio nacional.													
Estrategia	1: Estrategia 12.3 Priorizar la atención de grupos vulnerables para prevenir la violación de sus derechos humanos.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E011	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	EZQ	Material informativo	Trimestral	4.00	1.00	0.0	0.0	0	
Campaña institucional (programa nosotros los otros)	EZQ	Campaña	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0	
Congresos y convenciones	EZQ	Número de congresos	Trimestral	3.00	0.0	0.0	N/A	0	
Estudios con perspectiva de género	EZQ	Estudio	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: EZQ			2.6			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: EZQ			2.6	0.77	29.62	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: EZQ LAS ACTIVIDADES SE REPORTARÁN EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL QUE OCASIONÓ MODIFICACIONES A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: EZQ LAS ACTIVIDADES SE REPORTARÁN EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL OCASIONÓ MODIFICACIONES A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: EZQ LAS ACTIVIDADES SE REPORTARÁN EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO, DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL QUE OCASIONÓ MODIFICACIONES A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	115.2
Unidades responsables	V00 (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			10,500	3,500	8,228	635	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La violencia contra las mujeres es un problema que, además de lesionar sus derechos humanos, tienen impactos severos en las familias y la sociedad. Por ello, es indispensable atender de manera integral y transversal las causas y la dinámica de la violencia contra las mujeres a nivel nacional, a través de mecanismos que garanticen el respeto a sus derechos humanos desde una perspectiva de género, fomentando en todo momento una participación activa de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de la sociedad civil.</p>							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012		Dependencia o Entidad	V00- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
Objetivo	1: Combatir la impunidad para disminuir los niveles de incidencia delictiva		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.		Objetivo	UR: V00 Prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
Estrategia	1: Estrategia 5.4 Combatir y sancionar con mayor severidad la violencia de género.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015	Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres			Monto Aprobado (millones de pesos)	115.2	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de personas capacitadas en materia de género y derechos humanos	V00	Persona	Semestral	1,000.00	700.00	827.00	118.1	82.7		
Número de entidades federativas apoyadas para la creación de centros de justicia de las mujeres	V00	Entidad federativa	Trimestral	3.00	2.00	2.00	100.0	66.67		
Número de mujeres atendidas en los centros de justicia	V00	Mujer	Trimestral	10,000.00	5,000.00	8,775.00	175.5	87.75		
Campaña realizada para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres	V00	Campaña	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Estudio Nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen y reproducen la violencia contra las mujeres	V00	Estudio	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Diagnóstico Nacional sobre la situación de los refugios para mujeres sus hijas e hijos en situación de violencia	V00	Diagnóstico	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: V00			115.28			36.97		32.07	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: V00			106.86	47.77	44.70	36.97	77.39	34.6	
Información Cualitativa										
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: V00</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2012, se lograron avances en todos los indicadores: en materia de capacitación de género y derechos humanos al interior de la SEGOB, entre abril y junio, se realizaron cursos semanales de sensibilización en materia de género, lenguaje incluyente y acoso y hostigamiento sexual. En lo que respecta al indicador de Entidades Federativas apoyadas para la creación de centros de Justicia para las mujeres, se informa que durante el mes de Junio, se realizaron las transferencias electrónicas de recursos para la creación de los centros de Justicia del Estado de México y Oaxaca. Referente al indicador de mujeres atendidas en los centros de Justicia para las mujeres, durante el periodo reportado, se atendieron a 8,155 mujeres víctimas de algún delito y 620 hombres. En lo que respecta a la campaña para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, se realizó el proceso de evaluación de los diferentes medios de comunicación para la difusión de ésta. Sobre el Estudio nacional sobre las fuentes, orígenes y factores que producen la violencia contra las mujeres, se informa que durante el trimestre reportado, el CRIM de la UNAM, entregó como productos la estructura de investigación así como la estructura del informe final y reporte de avances de la investigación. Los avances, serán proporcionados hasta que sean avalados por el Comité Técnico Asesor, son de carácter restringido hasta que finalice el Estudio. Finalmente, sobre el Diagnóstico Nacional sobre la Situación de los Refugios, se informa que durante el segundo trimestre, se contactó al Colegio de México para la realización del diagnóstico, además el equipo técnico de esta institución académica, realizó reuniones de trabajo con la Directora de la Red Nacional de Refugios, con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud y dos reuniones con las directoras de distintos refugios, para delimitar los objetivos y alcances del Diagnóstico Nacional.</p>										
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: V00</p> <p>Pese a que se tiene el compromiso de avanzar en los proyectos prioritarios en el segundo semestre del año, las cuestiones para formalizar los convenios, han sido retrasadas en este periodo. La mayoría de los proyectos que se concretaron durante este segundo trimestre, permitieron iniciarse y concretarse debido a que algunas cuestiones ya se venían trabajando desde el trimestre anterior y lograron concretarse en este.</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	115.2
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: V00						
Respecto al indicador de Entidades Federativas apoyadas para la creación de Centros de Justicia para Mujeres, se trabajará de manera más cercana con las Entidades Federativas con la finalidad de que a principios del próximo trimestre se estén realizando las transferencias electrónicas de los recursos. En lo relacionado con la Campaña para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, se pretende formalizar la contratación del servicio de difusión dentro del primer mes del tercer trimestre.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	L001												
			Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos													
			Monto Aprobado (millones de pesos) 0.5													
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa: El número de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al Estado Mexicano, se incrementó durante éste sexenio, por lo que resulta relevante atender las sentencias de conformidad con las obligaciones internacionales adquiridas, y evitar cuestionamiento de Organismos Nacionales e Internacionales.																
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Gobernación												
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Objetivo UR: 911 Objetivo 4. Fortalecer el cumplimiento de las obligaciones internacionales derivadas de tratados e instrumentos jurídicos de derechos humanos y promoverlo al interior del poder Legislativo, Judicial y ante los tres órdenes de gobierno.												
Estrategia	1: Estrategia 12.2 Establecer un programa en la Administración Pública Federal para fortalecer el respeto a los derechos humanos.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	L001	Cumplimiento de las sentencias y soluciones amistosas emitidas por la comisión y/o la corte interamericana de derechos humanos y la CNDH, a fin de reparar el daño de los mismos				Monto Aprobado (millones de pesos)	0.5
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de acciones para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Corte Interamericana	911	Acción	Trimestral	60.00	9.00	9.00	100.0	15		
Porcentaje de cumplimiento de las sentencias	911	Sentencias cumplidas	Trimestral	80.00	40.00	30.00	75.0	37.5		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			0.5			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			0.5	0.50	100.00	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 911 Durante el periodo se llevaron a cabo mesas de trabajo con los familiares y los beneficiarios a efecto de tener un mayor acercamiento con los beneficiarios, de la misma manera se preparan los convenios para dar cumplimiento a los resolutivos relacionados con las becas correspondientes al ciclo escolar 2011 y 2012. De la misma manera, se llevaron a cabo dos soluciones amistosas con estándares internacionales en el marco de la sesión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 911 Se encuentran ligeras diferencias en el cumplimiento de la meta que con se irán ajustando en la medida que se tengan mayores resultados en las mesas de trabajo. En cuanto a la población objetivo, la Unidad atiende a un grupo social que no es posible cuantificar de manera específica, y los resultados de la operación de la política pública se reflejan en el bienestar de todas las mujeres del país.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 911 En el siguiente periodo se elaborará un informe pormenorizado por acuerdo que permita hacer un documento de mejora.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006 Planeación demográfica del país	Monto Aprobado (millones de pesos)	2.5												
Unidades responsables	G00 (Secretaría General del Consejo Nacional de Población)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa: El lanzamiento de una Campaña para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, será una herramienta fundamental para informar a la población adolescente mexicana sobre los procesos que afectan su vida sexual y reproductiva, y sensibilizarla de tal manera que participe de manera responsable e informada en los procesos de su vida reproductiva para prevenir los embarazos no planeados y las enfermedades de transmisión sexual.																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad G00- Secretaría General del Consejo Nacional de Población												
Objetivo	2: Superar los desequilibrios regionales aprovechando las ventajas competitivas de cada región, en coordinación y colaboración con actores políticos, económicos y sociales al interior de cada región, entre regiones y a nivel nacional.		Objetivo	Programa Sectorial: Fortalecer la regulación de los fenómenos socio-demográficos que afectan a la población.	Objetivo	UR: G00 La Secretaría General del Consejo Nacional de Población, tiene como objetivo promover, coordinar, dar seguimiento, evaluar las acciones que determine el Consejo Nacional de Población con el fin de incorporar los aspectos de volumen, estructura, dinámica, distribución territorial y composición social, económica y étnica de la población en los programas de desarrollo económico y social, así como vincular los objetivos de éstos con las necesidades que plantean los fenómenos demográficos												
Estrategia	2: Estrategia 13.6 Considerar la dimensión espacial y las características particulares de cada región en el diseño de programas y políticas públicas.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P006	Planeación demográfica del país		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Difusión de la Campaña para la Prevención Integral del Embarazo Adolescente No Planificado e Infecciones de Transmisión Sexual, versión Un condón es más confiable que el destino	G00	Campaña	Trimestral	100.00	95.00	95.00	100.0	95	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: G00			2.59			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: G00			2.59	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: G00 En cumplimiento a los compromisos adquiridos con la SHCP e INMUJERES, coordinadora de este programa transversal, durante febrero se inició la transmisión de un cineminuto, el cual estuvo exhibida la pauta en 124 complejos de 1,193 salas, así como en pantallas plasma en el acceso a las sala de cine de 26 complejos. Para la atención e información sobre los métodos de planificación familiar, la Secretaría General del CONAPO ha integrado a la Campaña el número del servicio telefónico Planificatel que opera la propia Secretaría General del CONAPO en coordinación con el IMSS y con el apoyo del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud, con quien también hemos estado colaborando para la información en guiones de la campaña de planificación familiar que estaremos co-emitiendo para este 2012.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: G00 No hubo diferencia en los avances									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: G00 No se proponen acciones de mejora									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P012	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0											
Unidades responsables	W00 (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa																		
ALINEACIÓN																		
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	W00- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública												
Objetivo	1: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.		Objetivo	Programa Especial: Garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	Objetivo	UR: W00 Prevenir la trata de mujeres y niñas; e implementar medidas de seguridad para la prevención de homicidios por razones de género												
Estrategia	1: Estrategia 16.3 Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad; a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas; priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P012	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana			Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de equipos conformados para la atención de víctimas de trata de mujeres y niñas	W00	Número de Equipos conformados	Trimestral	10.00	0.0	0.0	N/A	0		
Sistema único de indicadores sobre violencia de género en los Centros de Justicia para las mujeres	W00	Sistema	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Protocolo de Control de seguimiento de órdenes de protección implementadas para la prevención de homicidios por razones de género	W00	Protocolo	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: W00			32.0			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: W00			32.0	8.83	27.59	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: W00 El seminario Internacional de Centros de Justicia para las Mujeres culminará la capacitación para los equipos de atención a víctimas. Se convocará a los funcionarios de las Entidades Federativas que participaron en el Diplomado de Centros de Justicia para las Mujeres y en el Diplomado en Materia de Trata. Reuniones con el Instituto Nacional de Ciencias Penales para planear y desarrollar los módulos temáticos del Seminario Internacional de Centros de Justicia para las Mujeres. Como primera etapa del servicio Promad empezó el levantamiento de información con los expertos de los modelos de atención a víctimas de violencia en 4 centros de atención a víctimas: en el Centro de Justicia para las Mujeres de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; en el Centro de Justicia para las Mujeres en Campeche, Campeche; en el Centro de Justicia para las Mujeres en Chihuahua, Chihuahua; y en el Centro de Atención a la Violencia (CAVI). A través de entrevistas, cuestionarios y visitas a campo se analiza la información actual, para detectar inconsistencias, nudos críticos, etc. Y se analiza cómo debe operar la organización. Como resultado de esta etapa se documentará toda la información, la situación actual y las buenas prácticas. Se han designado a las y los responsables para la implementación del Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres en 21 entidades federativas. Se seleccionó a las instituciones académicas a contratar para la elaboración de: sistema de indicadores, protocolo de control de seguimiento de órdenes de protección y conformación de equipos para la atención a víctimas. Se construyó la currícula académica junto con expertos y académicos tanto del Colegio de la Frontera Norte como del Instituto Nacional de Ciencias Penales para capacitar a los equipos de atención a víctimas. Como resultado se desarrollaron 2 diplomados y un seminario internacional. Para la elaboración de los Lineamientos operativos y técnicos para los Centros de Justicia para las Mujeres (Sistema único de indicadores sobre violencia de género en los Centros de Justicia para las mujeres) se contrató a Promad, Soluciones Computarizadas S.A de C.V. Para la elaboración del Protocolo de Control de seguimiento de órdenes de protección implementadas para la prevención de homicidios por razones de género, se contrató al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Para la capacitación al Número de equipos conformados para la atención de víctimas se contrató: Al Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) para que implemente el Diplomado en Centros de Justicia para las Mujeres entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre del año en curso. También se contrató al Colegio de la Frontera Norte para implementar el Diplomado en Trata de Personas a desarrollarse entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre del año en curso. Además se contrató al INACIPE para: a) La elaboración de Protocolos para la atención a víctimas haciendo énfasis en mujeres y niñas en la modalidad de explotación y turismo sexual, considerando los estándares internacionales. b) La logística y organización del Seminario Internacional de Centros de Justicia para las Mujeres.</p>										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P012	Desarrollo y aplicación de programas y políticas en materia de prevención social del delito y promoción de la participación ciudadana	Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
<p>UR: W00 La población objetivo son los funcionarios a capacitar, la meta es de 10 equipos en 10 estados, con 100 personas cada uno. Es decir una meta de 1,000 funcionarias y funcionarios. Hasta ahora, se ha elaborado la currícula para la capacitación, se contrató a las instituciones académicas que la implementarán, estamos en proceso junto con las entidades de seleccionar a los funcionarios que serán capacitados. En cuanto se implemente la capacitación (en su totalidad para el cuarto trimestre) se reportará cuántos hombres y cuántas mujeres y los resultados finales. La capacitación iniciará a partir del mes de agosto en algunas de las entidades federativas y continuará hasta el cuarto trimestre. Se reportarán resultados de la población atendida durante el registro de avances del tercer y cuarto trimestre. La desagregación de sexo de los funcionarios capacitados tanto en las capacitaciones realizadas por INACIPE y El COLEF como el Seminario Internacional se reportará en el cuarto trimestre. Protocolo-Se contrató a la institución académica que lo desarrollará y que capacitará para instrumentarlo, en el cuarto trimestre se reportarán los resultados finales. Número de equipos: Se elaboró la currícula para la capacitación, se contrató a las instituciones académicas que la implementarán, en el cuarto trimestre se reportarán los resultados finales. Sistema de indicadores. Se contrató a la institución académica que lo desarrollará, en el cuarto trimestre se reportarán los resultados finales.</p>							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
<p>UR: W00 ACCIONES A REALIZAR EN PRÓXIMO TRIMESTRE: Se realizarán las capacitaciones del DIPLOMADO EN CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES en las entidades federativas seleccionadas, entre el tercer trimestre y el cuarto trimestre. Se realizarán las capacitaciones del DIPLOMADO EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS en las entidades federativas seleccionadas, entre el tercer y el cuarto trimestre. Se capacitará para implementar el Protocolo de Control de seguimiento de órdenes de protección implementadas para la prevención de homicidios por razones de género en el marco del DIPLOMADO EN CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES entre el tercer y cuarto trimestre. Entre el tercer y cuarto trimestre se llevarán a cabo la publicación de: El Protocolo de Control de seguimiento de órdenes de protección implementadas para la prevención de homicidios por razones de género. El Protocolos para la atención a víctimas haciendo énfasis en mujeres y niñas en la modalidad de explotación y turismo sexual, considerando los estándares internacionales. Lineamientos operativos y técnicos para los Centros de Justicia para las Mujeres (Sistema único de indicadores sobre violencia de género en los Centros de Justicia para las mujeres). Se llevará a cabo el Seminario Internacional de Centros de Justicia para las Mujeres en el último trimestre del año.</p>							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0												
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Los efectos perniciosos de la trata sobre las personas en el orden internacional, regional y local convulsionan los sentimientos de las víctimas, afectan su libertad y dignidad, además de que atentan contra los valores más sensibles del ser humano como la igualdad y la no discriminación. La trata de personas es un delito que por lo general se comete en un contexto de impunidad y de cierta tolerancia social, y en el cual, la mayoría de sus víctimas no conocen sus derechos, o se encuentran amenazadas por lo que no exigen su cumplimiento. Asimismo, la trata de personas se considera un delito grave que comparte el escenario de comisión de otros delitos de igual naturaleza, donde también participa la delincuencia organizada. La posición geográfica del país lo convierte en escenario de una intensa dinámica migratoria, agravando así el delito de trata de personas y conllevando a que el país sea considerado como un territorio de tránsito, origen y destino de víctimas de trata (fundamentalmente de niñas, niños y mujeres) que son trasladadas, tanto al interior como al exterior, para ser sujetas a la explotación sexual y laboral principalmente.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Gobernación 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Gobernación												
Objetivo	1: Establecer mecanismos y procesos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones del fenómeno delictivo en México, y aseguren la disponibilidad de información confiable y oportuna.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad.	Objetivo	UR: 911 1.1 Propósito General del PNPSTPEI PNPST tiene como propósito general el prevenir y combatir el delito de trata de personas, así como proveer a las víctimas atención y protección a través de la coordinación, colaboración y concientización de los sectores público, social y privado. 1.2 Objetivos específicos del PNPSTPEI Programa cuenta con cuatro objetivos específicos, todos ellos articulados para cumplir con el propósito general, así como el compromiso en el ordenamiento respectivo que es implementar las políticas públicas necesarias para prevenir, perseguir y sancionar el delito de trata de personas. Los objetivos del Programa son: Objetivo 1. Conocer el contexto actual en materia de trata de personas, así como sus causas y consecuencias en el país. Objetivo 2. Prevenir el delito de trata de personas y transformar el contexto de los patrones culturales de tolerancia hacia la explotación sexual, laboral y demás conductas vinculadas al mismo. Objetivo 3. Coadyuvar en el mejoramiento de la procuración de justicia en materia de trata de personas. Objetivo 4. Proporcionar una atención integral y de calidad a las personas en situación de trata, así como a familiares y testigos.												
Estrategia	1: Estrategia 7.1 Desarrollar e implementar sistemas de información y comunicaciones de alta tecnología para el combate a la delincuencia.																	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P015	Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas			Monto Aprobado (millones de pesos)	4.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Campaña en contra de la pornografía, prostitución forzada, explotación sexual y laboral, y las diversas conductas y riesgos de la trata de personas, diseñadas y difundidas	911	Campaña	Trimestral	25.00	7.00	8.00	114.3	32		
Diagnóstico nacional del delito de trata de personas elaborado	911	Diagnóstico	Trimestral	100.00	50.00	50.00	100.0	50		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			4.0		3.03			75.75	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			4.0	3.03	75.75	3.03	100.00	75.75	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 911 Cabe mencionar que durante los meses de abril, mayo y junio nos encontramos con blindaje electoral, motivo por el cual no se pudieron realizar actividades de la Campaña Corazón Azul.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 911 Cabe mencionar que durante los meses de abril, mayo y junio nos encontramos con blindaje electoral, motivo por el cual no se realizaron actividades de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas. Se informa que ya fue pagada la segunda y última parte del Diagnóstico Nacional del Delito de Trata de Personas a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. en cuanto a la diferencia en los registros se debe a que algunas entidades y dependencias mandaron extemporáneamente la información por lo que se incluyó en este periodo										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 911 Debido al blindaje electoral no se pudieron realizar actividades de campañas de prevención del delito de trata de personas. Una vez que se concluya se enviarán los materiales para los próximos Formador de Formadores que se tienen programados en los Estados de Puebla, Chihuahua, Hidalgo, Chiapas y Oaxaca.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5												
Unidades responsables	911 (Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Mecanismo de Informe Periódico Universal del Consejo de las Naciones Unidas, recomendó al Estado Mexicano (MEPU), establecer un mecanismo de protección a defensores y periodistas que protegiera su integridad física y la importante labor social que realizan. Resulta relevante introducir en los mecanismos la perspectiva de género ya que existe un número importante de defensoras y periodistas; y el caso de violaciones a Derechos Humanos hacia defensores y periodistas frecuentemente las agresiones involucran indirectamente a sus familias.																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Gobernación													
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo		Objetivo	UR: 911 Objetivo 1. Fortalecer la perspectiva de derechos humanos en la elaboración de las políticas públicas de la APF.													
Estrategia	1: Estrategia 12.2 Establecer un programa en la Administración Pública Federal para fortalecer el respeto a los derechos humanos.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	4	Gobernación	Programa presupuestario	P017	Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos		Monto Aprobado (millones de pesos)	1.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Diagnóstico sobre la situación de las y los defensores	911	Diagnóstico	Trimestral	100.00	60.00	50.00	83.3	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 911			1.5			0.0	0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 911			1.5	0.75	50.00	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 911 Se cuenta con al información base para la redacción sobre la situación de las y los defensores a nivel nacional									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 911 Los tiempos de realización se encuentran en un rango aceptable									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 911 Se elaborará una Matriz de cumplimiento para asegurarnos que el diagnóstico se lleve a cabo en los términos establecidos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular	Monto Aprobado (millones de pesos)	11.1												
Unidades responsables	211 (Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	De acuerdo con los objetivos y líneas de acción establecidas en el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2008-2012, el Programa de Equidad de Género, de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior tiene como principal objetivo que las Representaciones Consulares de México en Estados Unidos ofrezcan, sin excepción alguna, información, orientación, protección y atención a las víctimas de maltrato y trata de personas, con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyar en las gestiones necesarias ante las autoridades competentes, antes, durante y después del proceso judicial.																

ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	5: Democracia Efectiva y Política Exterior Responsable		Programa Sectorial: Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Relaciones Exteriores
Objetivo	5: Proteger y promover activamente los derechos de los mexicanos en el exterior.	Objetivo	Programa Sectorial: Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.	Objetivo UR: 211 Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior.
Estrategia	5: Estrategia 9.1 Fortalecer la capacidad de protección; asistencia jurídica y gestión de la red consular mexicana.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	E002 Protección y asistencia consular			Monto Aprobado (millones de pesos)	11.1				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Número de víctimas de trata de personas en el exterior apoyadas	211	Víctimas de trata de personas	Trimestral	75.00	36.00	39.00	108.3	52			
Número de mexicanas atendidas y apoyadas, privadas de su libertad	211	Mujer	Trimestral	1,500.00	750.00	1,034.00	137.9	68.93			
Número de mujeres, niñas, niños y adultos mayores en situación de maltrato apoyadas	211	Persona	Trimestral	2,000.00	1,000.00	736.00	73.6	36.8			
Número de nacionales mexicanos apoyados y repatriados en situación vulnerable	211	Persona	Trimestral	2,400.00	1,200.00	1,374.00	114.5	57.25			
Número de personal consular capacitado en materia de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres	211	Personal	Trimestral	25.00	0.0	33.00	N/A	132			
Número de casos de asistencia y protección consular atendidos	211	Caso	Trimestral	135,000.00	67,500.00	88,899.00	131.7	65.85			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			11.14			11.11			99.73	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			11.14	11.12	99.82	11.11	99.91		99.73	
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo UR: 211 Con el propósito de mejorar la eficacia del otorgamiento de ayudas a los connacionales que se encuentran en el extranjero en situación de vulnerabilidad, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) realizó adecuaciones a la Normatividad que rige la ejecución de los programas de protección a mexicanos en el exterior, cuya aplicación entró en vigor el pasado 1 de febrero. Se incluyeron las definiciones de PROIGUALDAD y Equidad de Género, este último de acuerdo con el concepto incluido en el artículo 5 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 211 La Red Consular de México en Estados Unidos contempla diversas acciones para brindar protección y asistencia a mujeres, niñas, niños y adultos mayores mexicanos que se encuentran en Estados Unidos y que son víctimas de maltrato, trata o en situación vulnerable, lo anterior con la finalidad de salvaguardar su dignidad e integridad física y psicológica, así como apoyarlos en las gestiones necesarias ante las autoridades del país en el que se encuentran.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 211 Las principales acciones a realizar por parte de la Red Consular en Estados son: Brindar información a la comunidad mexicana con la finalidad de que puedan identificar si son víctimas de maltrato o trata, así como para promover la denuncia del delito. Reuniones con distintas autoridades locales y con Organizaciones de la Sociedad Civil con el fin de reforzar la colaboración en los casos de mexicanos. Realizar visitas a las mujeres privadas de su libertad para atender sus peticiones y brindar orientación. Proporcionar capacitación al personal consular en atención a víctimas y en materia de género.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P008	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0
Unidades responsables	812 (Dirección General de Derechos Humanos y Democracia)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad	Secretaría de Relaciones Exteriores	
Objetivo		Objetivo		Objetivo		
Estrategia						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	5 Relaciones Exteriores	Programa presupuestario	P008	Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Eventos nacionales e internacionales de promoción de los instrumentos internacionales de derechos humanos organizados, copatrocinados o en los que se participó	812	Evento	Trimestral	3.00	0.0	0.0	N/A	0		
Publicaciones de instrumentos internacionales de derechos humanos promovidos	812	Publicación	Trimestral	1,000.00	250.00	N/A	N/A	N/A		
Actividades de promoción y/o sensibilización en materia de equidad de género al interior de la Cancillería organizadas, participadas o copatrocinadas	812	Actividad	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 812			1.0		0.07			7	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 812			0.47	0.07	14.89	0.07	100.00	14.89	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	P010 Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	386.0												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Inmujeres a través de sus programas sustantivos, describe la siguiente problemática: (P010) El Inmujeres tiene por finalidad promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país. Para responder a este mandato se realiza una estrecha coordinación con las dependencias de la AP Federal, Estatal y Municipal con la finalidad de cumplir con su atribución de implementar políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres. Específicamente la descripción de la problemática es la ausencia de unidades de género establecidas en las estructuras, la Prevalencia de muchos temas (mortalidad materna, desigualdad en el ingreso, violencia de género, acceso a puestos de toma de decisión, desarrollo de capacidades, entre otros) y cada uno con una variedad de problemáticas para atender.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	P010	Promoción y coordinación de las acciones para la equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	386.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas a través del Fondo Proequidad	HHG	Organización	Trimestral	51.00	0.0	51.00	N/A	100		
Número de personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la Igualdad de Género	HHG	Persona	Trimestral	100.00	38.00	50.00	131.6	50		
Líneas telefónicas estatales adheridas a la Red Nacional de Atención a la Violencia vía Telefónica (RENAVTEL).	HHG	Línea telefónica	Trimestral	32.00	0.0	22.00	N/A	68.75		
Organizaciones públicas y privadas con distintivo bajo el Modelo de Equidad de Género	HHG	Organización	Trimestral	220.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			386.0			125.69		32.56	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			379.91	152.71	40.20	125.69	82.31	33.08	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG Las acciones se describen en el anexo 2.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: HHG Indicador Porcentaje de Organizaciones de la Sociedad Civil apoyadas a través del Fondo PROEQUIDAD. Debido al cierre de Administración Federal se adelanta el calendario de trabajo del Fondo Proequidad, cuya ejecución se contempla concluir en noviembre de 2012. Durante el 1er trimestre se contó con la recepción de proyectos y dictaminación de los mismos. En el segundo trimestre, específicamente en el mes de mayo, se transfirieron los recursos de la primera ministración del Fondo a las 51 organizaciones ganadoras, por un monto de \$ 6,056,763.50, dichos recursos corresponden al 50% del apoyo aprobado en el 2012, estos recursos permitirán el desarrollo de 51 proyectos que beneficiarán a 28,075 personas directamente, de 22 entidades federativas del país. Indicador Número de personas certificadas en estándares de competencias claves del sector para la igualdad de género. La diferencia entre lo programado y lo realizado para el segundo trimestre se debió a que el Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) solicitó un curso de impartición adicional al programado, lo cual aumentó el Número de personas certificadas. Indicador Líneas telefónicas estatales adheridas a la Red Nacional de Atención a la Violencia vía Telefónica (RENAVTEL). Al segundo trimestre de 2012 se cuenta con 22 Entidades Federativas adheridas a la RENAVTEL, falta integrar a 10 Entidades Federativas: Baja California, Baja California Sur, Guerrero, Michoacán, Distrito Federal, Nayarit, Sonora, Tabasco, Yucatán y Zacatecas, a quienes durante el mes de Mayo se enviaron las invitaciones con las cartas de adhesión a las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres por integrarse y se continúa con su gestión. El cumplimiento total del indicador se contempla en el 4º trimestre de 2012.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)	230.2												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa El Programa tiene como fin desarrollar acciones y proyectos orientados a contribuir a la disminución de las brechas de género para alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, a partir de la institucionalización de la perspectiva de género en las acciones de gobierno en los ámbitos estatales y, en su caso, municipales en las 32 entidades federativas, a través del fortalecimiento de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas como instancias rectoras de la política de igualdad en sus respectivas entidades.</p>																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S010	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		Monto Aprobado (millones de pesos)	230.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) apoyadas por el Programa	HHG	Instancia	Trimestral	32.00	10.00	11.00	110.0	34.38	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			230.2			64.18		27.88
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			224.55	222.54	99.10	64.18	28.84	28.58
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: HHG 49 asesorías para el cierre de los proyectos 2011 a los estados de Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit, Michoacán, San Luis Potosí, Zacatecas, Morelos, Puebla, Tlaxcala, Tabasco, Oaxaca, Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango y Sonora. Se celebraron siete sesiones de dictaminación en donde se evaluaron los proyectos que presentaron las IMEF de: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato, Morelos, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Puebla, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas. Se realizaron 87 asesoría a las 31 IMEF para el ajuste de sus proyectos. Para mayor detalle ver Anexo 2.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: HHG Indicador Número de IMEF apoyadas por el Programa de Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género. Debido al proceso de cambio de gobierno se ajustaron los tiempos para la autorización de proyectos a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas por lo que al término del segundo trimestre se habían autorizado 30 proyectos para igual número de IMEF, quedando pendiente sólo Tlaxcala. Se transfirió recurso a 11 IMEF. Cabe señalar que el estado de Tamaulipas no presento proyecto.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: HHG Sin información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Monto Aprobado (millones de pesos)	3,313.6												
Unidades responsables	HDB (Comisión Nacional de Vivienda)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa																	
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Especial: Programa Nacional de Vivienda 2008-2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable.	Dependencia o Entidad	HDB- Comisión Nacional de Vivienda												
Objetivo	2: Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.	Objetivo	Programa Especial: Incrementar la cobertura de financiamientos de vivienda ofrecidos a la población, preferentemente a la que se encuentra en situación de pobreza	Objetivo	UR: HDB Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.												
Estrategia	2: Estrategia 17.2 Ampliar la cobertura de atención y las opciones de financiamiento a la vivienda y construcción.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S177	Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda			Monto Aprobado (millones de pesos)	3,313.6	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Población beneficiada por sexo (adquisición de vivienda)	HDB	Población	Trimestral	56,767.00	40,235.00	32,188.00	80.0	56.7		
Población beneficiada por sexo (adquisición de lote con servicios)	HDB	Población	Trimestral	1,317.00	933.00	1,550.00	166.1	117.69		
Población beneficiada por sexo (autoconstrucción o auto producción)	HDB	Población	Trimestral	3,106.00	2,202.00	4,852.00	220.4	156.21		
Proporción de los subsidios otorgados a mujeres frente al total de subsidios otorgados por grupo de edad y entidad federativa	HDB	Subsidios	Trimestral	44.20	31.33	40.57	129.5	91.79		
Población beneficiada por sexo (mejoramiento)	HDB	Población	Trimestral	16,171.00	11,461.00	32,415.00	282.8	200.45		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HDB			3313.66			2,348.60		70.88	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HDB			3313.66	2,348.60	70.88	2,348.60	100.00	70.88	
Acciones realizadas en el periodo										
UR: HDB Se hacen exigibles los criterios de sustentabilidad en la vivienda, lo que permite que la población beneficiaria tenga acceso a una vivienda de mayor calidad en términos de ubicación, acceso a servicios y ecotecnias, sin embargo también se produce una desaceleración en la modalidad de adquisición de vivienda motivada por ajustes en las entidades operativas.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: HDB Derivado de la exigibilidad para los parámetros de sustentabilidad en la vivienda, la modalidad de adquisición de vivienda se ve reducida, lo que implica un avance inferior al estimado para esta modalidad, sin embargo las otras modalidades han rebasado las expectativas respondiendo a una mayor oferta por parte de las entidades ejecutoras de producción social de vivienda										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: HDB A partir del primero de abril de este año, los parámetros de sustentabilidad en las viviendas es obligatorio para la adquisición de vivienda nueva lo que se traduce en viviendas de mayor calidad en términos de ubicación, acceso a servicios y ecotecnias										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	283.8
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		24,915	0	22,058	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
Las mujeres indígenas presentan condiciones de desigualdad, exclusión y menores posibilidades de desarrollo humano. El POPMI, surge del reconocimiento de esa problemática y es diseñado para acortar brechas históricamente existentes en las oportunidades de desarrollo entre las mujeres y los hombres dentro de los pueblos y comunidades indígenas.						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012.		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Objetivo	3: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Objetivo	Programa Especial: Promover, en términos de las disposiciones aplicables, el desarrollo con identidad de las regiones indígenas, mediante la articulación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno, en un modelo de desarrollo territorial, participativo y con enfoque de género.		Objetivo UR: AYB Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral, sustentable e intercultural en regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención, a los que no llega la acción pública sectorial.	
Estrategia	3: Estrategia 15.1 Constituir la atención a los indígenas en un objetivo estratégico transversal para toda la Administración Pública Federal.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S181	Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)		Monto Aprobado (millones de pesos)	283.8	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Mujeres indígenas beneficiarias	AYB	Mujer	Trimestral	24,915.00	24,915.00	22,058.00	88.5	88.53	
Número de mujeres indígenas organizadas y capacitadas	AYB	Mujer	Semestral	24,915.00	2,491.00	1,709.00	68.6	6.86	
Número de proyectos productivos apoyados por entidad federativa	AYB	Proyecto	Trimestral	2,265.00	2,265.00	2,054.00	90.7	90.68	
Incremento porcentual en la participación de la toma de decisiones de las beneficiarias del POPMI respecto del año anterior.	AYB	Porcentaje	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			283.88			245.04		86.32
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			282.81	255.71	90.42	245.04	95.83	86.64
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG Las acciones se describen en el anexo 2.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: AYB En el indicador de número de mujeres indígenas organizadas y capacitadas, la diferencia entre la meta alcanzada y la real es mínima, debido que la meta se programó en 11 mujeres indígenas promedio por grupo, sin embargo a la fecha se tiene un promedio real de 10.7. La diferencia entre la meta programada y la meta alcanzada en el número de mujeres indígenas organizadas y capacitadas se debe a que se está priorizando la instalación de proyectos productivos para el primer semestre (dada la ampliación presupuestal) y se reforzará la capacitación hasta el segundo semestre. La diferencia en la meta de número de proyectos productivos apoyados, se debe a una cuestión administrativa de gestión de recursos, pues a junio se autorizaron 2,261 proyectos, sin embargo el recurso para éstos no pudo ser enviado oportunamente debido a ajustes en los sistemas presupuestales de la CDI.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009-2012	Dependencia o Entidad	AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
Objetivo	3: Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a sus tradiciones históricas y enriqueciendo con su patrimonio cultural a toda la sociedad.	Objetivo	Programa Especial: Superar los rezagos sociales que afectan a la población indígena a través de la ampliación de la cobertura y la adecuación cultural de los programas y acciones sectoriales	Objetivo	UR: AYB Instrumentar y operar programas, proyectos y acciones para el desarrollo integral y sustentable, dirigidos a regiones, comunidades y grupos prioritarios de atención a los que no llega la acción pública sectorial.	
Estrategia	3: Estrategia 15.3 Fomentar el aprovechamiento del excepcional patrimonio cultural y natural de los pueblos indígenas para promover su desarrollo económico.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S184	Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)		Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres indígenas beneficiarias por Entidad Federativa	AYB	Mujer	Trimestral	105.00	30.00	112.00	373.3	106.67	
Número de proyectos productivos de mujeres apoyados	AYB	Proyecto	Trimestral	7.00	2.00	6.00	300.0	85.71	
Empleos generados para mujeres	AYB	Empleo	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Recursos destinados por Entidad Federativa	AYB	Recurso destinado (subsidio para apoyo a infraestructura y equipamiento de proyectos de turismo, comercialización de productos y servicios turísticos y acciones de formación y fortalecimiento de capacidades administrativas y de servicios)	Trimestral	10,000,000.00	3,000,000.00	4,758,373.89	158.6	47.58	
Padrón de proyectos productivos por Entidad Federativa	AYB	Padrón	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			10.0			0.57	5.7	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			10.0	3.57	35.70	0.57	15.97	5.7

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S184 Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0
Acciones realizadas en el periodo					
<p>UR: AYB Se realizó la dictaminación de 12 proyectos de turismo alternativo de los estados de Morelos, Jalisco, Área Metropolitana, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz, mismos que cuentan con 70 % y más mujeres dentro de la organización. Los proyectos presentados son en los rubros de diseño y formulación de plan de negocios; infraestructura y equipamiento; formación y fortalecimiento; promoción y difusión, los cuales han sido aprobados para su apoyo en el presente ejercicio fiscal. Se brindó apoyo a una organización beneficiaria para la formación y fortalecimiento de capacidades en aspectos de administrativos y de servicios turísticos. Se está realizando la Integración de Redes Integradoras en los estados de Morelos y Oaxaca donde se incluyen proyectos operados por mujeres como el Centro Turístico Piedra Rajada, en Morelos. Se apoyo a 4 organizaciones que cuentan con mujeres para desarrollar infraestructura turística y brindar productos y servicios turísticos en beneficio de sus comunidades. Se brindó apoyo a 1 organización para el desarrollo de promoción y difusión de sus sitios turísticos.</p>					
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: AYB De acuerdo a movimientos presupuestales internos fue posible incrementar el presupuesto programado para el segundo trimestre, lo cual permitió apoyar un mayor número de proyectos, y en consecuencia ejercer un mayor porcentaje de recurso. Derivado de que las solicitudes presentadas por las organizaciones beneficiarias los montos fueron menores al máximo a otorgar por parte del Programa (\$1,500,000.00), se logró superar la meta programada apoyando 4 proyectos más. En este contexto el número de beneficiarios también presento un incremento representativo. En relación a los empleos generados, se está realizando la recopilación de los informes correspondientes para el reporte al tercer trimestre.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: AYB Para la formulación y diseño de planes de negocios, dar seguimiento y asesoría para la adecuada elaboración de documentos rectores de proyectos turísticos estratégicamente planeados con la participación activa de la organización beneficiaria. Otorgamiento y transferencia de recursos a organizaciones beneficiarias en tiempo y forma para el desarrollo de las actividades programadas en el presente ejercicio fiscal. Dar seguimiento a las acciones de ejecución de los proyectos, para el eficiente ejercicio de los recursos. Supervisión y seguimiento a la capacitación otorgada, a fin de que se formen cuadros de liderazgo y empoderamiento de sus proyectos turísticos.</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S229 Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.	Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0												
Unidades responsables	HHG (Instituto Nacional de las Mujeres)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) creó desde 2005 el Fondo de Inicio y Fortalecimiento para las Instancias Municipales de las Mujeres, mismo que en 2008 se constituyó en Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (Fodeimm), con el propósito de incentivar procesos de institucionalización y transversalidad de la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones de los gobiernos municipales apoyando la creación y fortalecimiento de las instancias municipales de las mujeres (IMM). En 2011 el programa cuenta con Reglas de operación publicadas el 30 de diciembre de 2010.																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	HHG- Instituto Nacional de las Mujeres												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo	UR: HHG Promover y fomentar las condiciones que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S229	Fortalecimiento a las Políticas Municipales de Igualdad y Equidad entre Mujeres y Hombres.			Monto Aprobado (millones de pesos)	100.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Instancias Municipales de la Mujer (IMM) apoyadas a través del FODEIMM	HHG	Instancia	Trimestral	300.00	80.00	9.00	11.3	3		
Servidoras/es publicas/os de la Administración Pública Municipal capacitados en perspectiva de género	HHG	Servidor público	Trimestral	425.00	425.00	486.00	114.4	114.35		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: HHG			100.0			4.69		4.69	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: HHG			90.97	51.19	56.27	4.69	9.16	5.16	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: HHG Durante el segundo trimestre se llevaron a cabo 5 Reuniones del Comité Dictaminador, 2 durante el mes de mayo y 3 durante el mes de junio; sin embargo, las actas de los dos últimos Comités se encuentran en proceso de firma, por lo que los municipios, dictaminados, aprobados y no aprobados de esas sesiones no se contemplan en este trimestre. Considerando las 3 primeras sesiones del comité, los resultados son los siguientes: 90 proyectos dictaminados, de los cuales se aprobaron 69, el 88% de éstos corresponden a Categoría A y el 12 % a Categoría B. Así mismo se ha pagado al 16% de los proyectos aprobados. Los proyectos dictaminados corresponden a municipios ubicados en los estados de: Baja California Sur (1), Chiapas (3), Chihuahua (3), Coahuila (1), Durango (3), Guanajuato (4), Hidalgo (4), Jalisco (1), México (2), Michoacán (12), Oaxaca (8), Puebla (13), Querétaro (1), Quintana Roo (1), San Luis Potosí (1), Sinaloa (1), Tabasco (1), Tamaulipas (5), Tlaxcala (1), Veracruz (18), Yucatán (3), Zacatecas (3) Los municipios aprobados son los siguientes: Durango: Poanas. Michoacán: Tlalpujahua y Yurécuaro. Puebla: San Jerónimo Tecuanipan, Zacatlán, Altepexi, Acatlán de Osorio, San Juan Atenco y Tehuacán Veracruz: Tlilapan y Maltrata Respecto a las asesorías que se llevan a cabo, al segundo trimestre se han asesorado u orientado en las distintas fases del proceso del Programa a 875 Instancias Municipales de las Mujeres, que representan el 71% de las 1231 IMM que se tiene reportada su creación. El número de asesorías brindadas asciende a la cantidad de 8,518, lo que significa que se ha asesorado a cada IMM entre 9 y 10 ocasiones.										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: HHG Las acciones se describen en el anexo 2.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: HHG Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	6 Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S239	Acciones para la igualdad de género con población indígena	Monto Aprobado (millones de pesos)	80.0
Unidades responsables	AYB (Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		13,000	7,000	4,620	3,395	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>A nivel internacional existe consenso de que las políticas públicas en materia de género y equidad deben incorporar diversas demandas ciudadanas, como las acciones, funciones y responsabilidades del estado, a través de sus distintos organismos, instancias e instituciones. La focalización de la acción del estado en materia de equidad responde a la identificación de condiciones de vulnerabilidad, exclusión, marginación e injusticia social que busca equilibrarse a través de la asignación de presupuestos y la construcción de políticas públicas, programas y proyectos específicos. Este proyecto se fundamenta en la existencia de las brechas de inequidad de género entre la población indígena del país en los diferentes ámbitos de desarrollo como son educación, salud, desarrollo económico, participación política, que se traducen en problemas como analfabetismo, pobreza, marginación, problemas de salud y violencia que afectan especialmente a las mujeres y a la población infantil. Ante este panorama, se implementaran acciones para la igualdad entre mujeres y hombres indígenas, acciones para transversalizar la perspectiva de género en la CDI y otras instituciones del ámbito estatal y municipal, acciones para el diseño y aplicación de políticas y programas de erradicación de la violencia en poblaciones indígenas. Puntualmente se desarrollaran acciones en torno a la siguiente problemática: - Bajos niveles de participación femenina indígena en espacios de representación y toma de decisiones. - Limitada incorporación del enfoque de género entre los/as funcionarios/as públicos que actúan o que trabajan con población indígena. - Falta de capacidades, competencias y certificación de las mujeres indígenas para su desarrollo profesional y técnico. - Altos índices de violencia de género y mortalidad materna en zonas indígenas - Ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas.</p>					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	AYB- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Garantizar la igualdad jurídica, los derechos humanos de las mujeres y la no discriminación, en el marco del estado de derecho	Objetivo	UR: AYB Estrategia 1.5 Promover una cultura de igualdad y no discriminación de manera que las diferencias de género, preferencia sexual, edad, religión o condición de salud, entre otras, no sean motivo de exclusión a las oportunidades de desarrollo.	
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	6	Hacienda y Crédito Público	Programa presupuestario	S239	Acciones para la igualdad de género con población indígena			Monto Aprobado (millones de pesos)	80.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de personas de las instituciones públicas y sociales que inciden en la población indígena, cuentan con capacidades para coadyuvar al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas	AYB	Porcentaje	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de Casas de la Mujer Indígena operando para atender la salud y la violencia de las mujeres indígenas	AYB	Porcentaje	Semestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100		
Porcentaje de población capacitada por el programa en el año que maneja temas y mecanismos vinculados al ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas.	AYB	Porcentaje	Semestral	70.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Porcentaje de instituciones públicas y sociales apoyadas por el programa, que desarrollan acciones para la promoción de la equidad de género, los liderazgos femeninos y la prevención y atención de la violencia en zonas indígenas	AYB	Porcentaje	Semestral	70.00	70.00	92.50	132.1	132.14		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: AYB			80.0			65.39	81.74		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: AYB			79.78	73.91	92.64	65.39	88.47		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: HHG Las acciones se describen en el anexo 2.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: AYB En cuanto al indicador Porcentaje de instituciones públicas y sociales apoyadas por el Programa, que desarrolla acciones para la promoción de la equidad de género, los liderazgos femeninos y la prevención y atención de la violencia en zonas indígenas se observa una diferencia entre el número programado y el número de proyectos apoyados con recursos en las cuatro vertientes del Programa Acciones para la Igualdad de Género con Población Indígena debido a la gran cantidad de iniciativas presentadas (291) por grupos de mujeres indígenas, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y académicas respondiendo a las convocatorias abiertas, y que con los recursos disponibles se realizó una distribución que, en correspondencia con las observaciones derivadas del proceso de dictaminación, permitió apoyar a un número mayor de iniciativas (185).										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: HHG Sin información.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	104.0
Unidades responsables	111	(Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional)	Población Objetivo		Población Atendida		
	138	(Dirección General de Comunicación Social)	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	139	(Dirección General de Derechos Humanos)	0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Con base en el resultado de la aplicación y análisis del cuestionario de cultura institucional con perspectiva de género 2008, aplicado a 18,737 militares (1,723 mujeres y 17,014 hombres) de esta Secretaría por parte del INMUJERES y la SFP, por lo que se concluyó que en la S.D.N. la situación por atender se definió como: Las mujeres del Ejército y FAM., se desarrollan en desigualdad de condiciones, en comparación con los hombres, limitando su carrera militar. Por lo anterior, el Programa de Igualdad Entre Mujeres y Hombres SDN 2012, se integró con los objetivos específicos siguientes: A. Contar con mecanismos funcionales para el desarrollo y guía de la incorporación de la perspectiva de género en la cultura institucional de la SDN. B. Fomentar un clima laboral favorable que permita a la SDN. obtener mejores resultados al interior y exterior, en beneficio de sus integrantes, a través de la construcción, equipamiento de vanguardia y adecuación de instalaciones militares. C. Generar una comunicación incluyente al interior y exterior de esta Secretaría, que permita el manejo de una comunicación organizacional y un lenguaje que promueva la igualdad de género y la no discriminación. D. Coadyuvar a que salarios y prestaciones se otorguen con base en criterios de transparencia e igualdad, con el fin de eliminar la brecha entre mujeres y hombres. E. Lograr una capacitación y formación profesional que promueva el desarrollo de competencias técnicas y actitudinales para incorporar la perspectiva de género en todos los niveles de esta secretaría. F. Fomentar la corresponsabilidad entre la vida laboral, familiar, personal e institucional de mujeres y hombres de esta dependencia, por medio de acciones que favorezcan su participación en el cuidado y atención de la familia. G. Promover y difundir directivas para la prevención, denuncia y eliminación de las prácticas de hostigamiento, acoso sexual y discriminación dentro de esta secretaría.</p>						
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Defensa Nacional		
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado		Objetivo UR: 111 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, fortaleciendo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, proporcionando una mejor calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios de salud y propiciando espacios para el desarrollo profesional de mujeres y hombres. UR: 138 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, fortaleciendo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, proporcionando una mejor calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios de salud y propiciando espacios para el desarrollo profesional de mujeres y hombres. UR: 139 Proporcionar una atención prioritaria a los recursos humanos, fortaleciendo en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la cultura de igualdad entre mujeres y hombres, proporcionando una mejor calidad de vida, ampliando la cobertura de los servicios de salud y propiciando espacios para el desarrollo profesional de mujeres y hombres.		
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900	Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN		Monto Aprobado (millones de pesos)	104.0			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Número de proyectos en la investigación con perspectiva de género	111	Proyecto	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0			
Personal militar profesionalizado en materia de DDHH y perspectiva de género	111	Persona	Trimestral	390.00	108.00	109.00	100.9	27.95			
Hijos e Hijas de los Efectivos Beneficiados con el Programa de Rehabilitación del CRI	111	Hijos e hijas	Trimestral	1,200.00	200.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de avance del Sistema Militar de Capacitación Virtual	111	Porcentaje	Trimestral	100.00	40.00	13.00	32.5	13			
Cobertura de efectivos de la campaña de difusión interna	138	Cobertura	Trimestral	100.00	35.00	0.0	0.0	0			
Porcentaje de avance en las jornadas de capacitación y vinculación ciudadana	139	Porcentaje	Trimestral	100.00	42.00	42.00	100.0	42			
Número de personas capacitadas	139	Persona	Trimestral	14,570.00	5,110.00	5,110.00	100.0	35.07			
Número de asuntos vigilados por el observatorio para igualdad entre mujeres y hombres en las fam.	139	Asunto	Trimestral	9.00	3.00	3.00	100.0	33.33			
Números de recomendaciones sobre derechos humanos ingresadas al observatorio para la igualdad entre mujeres y hombres en las fam.	139	Recomendación	Trimestral	0.0	0.0	0.0	N/A	N/A			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 111			64.3			11.08				17.23
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 111			30.35	11.08	36.51	11.08	100.00			36.51
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 138			10.0			0.0				0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 138			10.0	0.0	0.00	0.0	N/A			0
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 139			29.7			0.66				2.22
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 139			17.99	0.66	3.67	0.66	100.00			3.67
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: 138											
VER ANEXO 2 INFORMACIÓN CUALITATIVA											
UR: 111											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	7	Defensa Nacional	Programa presupuestario	A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	Monto Aprobado (millones de pesos)	104.0
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 138 En el indicador Cobertura de efectivos de la campaña de difusión interna, no se alcanzó la meta debido a que se alargaron los tiempos de licitación y contratación de las empresas, dándose el fallo hasta el 8 de Junio de 2012, para elaborar los materiales del proyecto de la Campaña de Difusión Interna del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2012, por lo que las citadas empresas a la fecha se encuentran realizando la ruta crítica para la materialización de la mencionada campaña; teniendo un avance del 20 % en la materialización del proyecto, por lo cual se tiene programado que para el próximo trimestre se comience con el desarrollo de la campaña de difusión interna y así cumplir las metas programadas en el presente ejercicio fiscal.</p> <p>UR: 111 Durante el presente trimestre no se cumplió con la meta del indicador Hijos e hijas de los efectivos beneficiados con el programa de rehabilitación del CRI, debido a que se alargaron los tiempos de la licitación y contratación de los equipos y se tuvieron que modificar las fechas establecidas para la capacitación del personal de terapeutas sobre el manejo del equipo; estando en posibilidades de atender a los 200 menores que correspondían al presente trimestre, durante los dos restantes, por lo que no afecta a la meta anual. En el segundo trimestre no se cumplieron las metas correspondientes al indicador Porcentaje de avance del Sistema Militar de Capacitación Virtual, porque las obras iniciaron una vez que fueron autorizados los recursos para ejecutarlas, por lo tanto iniciaron un mes después las Obras Construcción de Auditorios Multimedia de la VIII R.M. (IXCOTEL, OAX.) Y XI R.M. (TORREÓN, COAH.) y de la III R.M. (MAZATLÁN, SIN.), ésta última, después de haber efectuado un estudio de mecánica de suelos (que duró aproximadamente 15 días) se determinó la necesidad de reubicar el sembrado original ya que estaba situado en un terreno desfavorable para la estructura y con altas probabilidades de sufrir inundaciones, iniciando actividades prácticamente 60 días posteriores a la fecha programada inicialmente. Respecto a las adecuaciones de los Auditorios de la V R.M. (LA MOJONERA, JAL.) y VII R.M. (TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.) iniciaron prácticamente un mes y medio posterior a la fecha programada inicialmente, debido al alargamiento en el trámite de contratación. Cabe mencionar que el cambio de fechas de inicio no afectará la meta anual fijada, programando su conclusión durante el mes de septiembre del presente año.</p> <p>UR: 139 DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CUMPLIERON LA TOTALIDAD DE LAS METAS DE ESTOS INDICADORES.</p>						
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 138 SE CONTINUARÁ CON LA MATERIALIZACION DEL PROYECTO DE CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INTERNA Y SE CUMPLIRA CON LAS META PROGRAMADAS</p> <p>UR: 111 SE CONTINUARÁ CON LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS Y SE CUMPLIRA CON LAS METAS QUE NO FUE POSIBLE REALIZARLAS EN EL PRESENTE TRIMESTRE</p> <p>UR: 139 SE CONTINUARÁ CON LA MATERIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS</p>						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.3												
Unidades responsables	112 (Coordinación General de Enlace Sectorial)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>8,500</td> <td>3,200</td> <td>2,200</td> <td>800</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	8,500	3,200	2,200	800		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
8,500	3,200	2,200	800															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La desigualdad de género no es ajena a la SAGARPA; esta situación se refleja tanto en lo concerniente a la estructura interna y la cultura institucional, como a la población objetivo de la Secretaría. En toda la estructura de la SAGARPA, sobre todo en las delegaciones estatales hay constante rotación de personal, de manera que la mayoría de las personas en estos mandos no está sensibilizada en la temática y hay poca inclusión de la perspectiva de género en las prácticas institucionales. En el caso de las organizaciones del medio rural, las integrantes de muchas de ellas son mujeres que recién inician su proceso de liderazgo, de manera que requieren de herramientas personales y habilidades técnicas específicas para impulsar sus proyectos productivos.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género		Objetivo	UR: 112. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres											
Estrategia	3: Estrategia 16.2. Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	P001	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	Monto Aprobado (millones de pesos)	4.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de acciones de sensibilización y talleres de capacitación para servidores públicos	112	Acción	Trimestral	31.00	16.00	21.00	131.3	67.74	
Número de talleres de capacitación dirigidos a mujeres líderes del medio rural	112	Taller	Trimestral	33.00	0.0	12.00	N/A	36.36	
Número de cápsulas de difusión relacionadas con el tema de género, dirigidas al personal de la Secretaría	112	Capsulas	Trimestral	41.00	13.00	13.00	100.0	31.71	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 112			4.31		1.59			36.89
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 112			3.68	2.73	74.18	1.59	58.24	43.21
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 112 21 actividades de sensibilización y capacitación dirigidas a servidores(as) públicos(as) de la SAGARPA: 1 encuentro de enlaces de género, 5 talleres de conceptos básicos de género, uno de género y políticas públicas, uno de conceptos básicos de hostigamiento; una conferencia y un taller de construcción de nuevas masculinidades y 11 sesiones de cindebate; 13 acciones de difusión sobre temas de género: 3 cápsulas sobre paternidad responsable, una sobre el día internacional de acción por la salud de las mujeres (28 de mayo), una sobre el día internacional de la lucha por una educación no sexista y sin discriminación (21 de junio) y 8 para difundir las actividades de sensibilización que se realizaron durante todo el mes de junio. 12 actividades de capacitación dirigidas a mujeres en el medio rural: 12 talleres en el marco de dos jornadas regionales de mujeres rurales formando redes y abriendo mercados									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 112 Las actividades de sensibilización a servidores públicos aumentaron en respuesta a la solicitud de la población objetivo; se aprovechó la celebración del día del padre para introducir nuevas temáticas y enfoques a la oferta de capacitación en género. Asimismo, se decidió llevar a cabo las actividades dirigidas a mujeres rurales en este trimestre, para no correr el riesgo de que el presupuesto para las mismas sufriera modificaciones en meses futuros. Cabe señalar que no se incumplió con la veda electoral, ya que no se hizo propaganda de ningún partido o candidato político.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 112 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	411 (Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S230	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres apoyadas con equipamiento e infraestructura para mejorar las condiciones de salud en el hogar rural	411	Mujer	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de mujeres apoyadas con financiamiento de proyectos productivos	411	Mujer	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			N/A			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S232 Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Monto Aprobado (millones de pesos)	225.0												
Unidades responsables	412	(Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Uno de los componentes del programa, es el de Atención a Desastres Naturales en el sector Agropecuario y Pesquero (CADENA), cuya operación depende de la ocurrencia de desastres naturales extremos que afecten las actividades agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola. En este sentido, no se puede anticipar su presencia ni destinar el apoyo a un sector en particular</p>																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos.		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial Agrario 2007-2012.	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.												
Objetivo	2: Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.		Objetivo	Programa Sectorial: Detonar el desarrollo socio-económico en el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas) mediante el fomento del uso sustentable de los recursos naturales en la propiedad social para beneficio económico de la población rural.	Objetivo	UR: 412 que el sector rural cuente con apoyos ante afectaciones por desastres naturales perturbadores y relevantes en las actividades agropecuarias, acuícola y pesquera.												
Estrategia	2: Estrategia 11.3 Cooperar con los gobiernos estatales para implementar las políticas enfocadas al medio rural.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S232	Programa de Prevención y Manejo de Riesgos		Monto Aprobado (millones de pesos)	225.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Beneficiarios mujeres de apoyos directos y de indemnizaciones	412	Beneficiario	Anual	0.10	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 412			155.0			46.92		30.27
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 412			133.3	58.65	44.00	46.92	80.00	35.2
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	141.0
Unidades responsables	413	(Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública			Programa			Dependencia o Entidad Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	
Objetivo			Objetivo			Objetivo	
Estrategia							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	8	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Programa presupuestario	S233	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural		Monto Aprobado (millones de pesos)	141.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres atendidas con servicios de asistencia técnica, capacitación o extensionismo rural	413	Mujer	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413			21.08			12.52		59.39
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413			21.08	12.65	60.01	12.52	98.97	59.39
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	9 Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos)												
				0.0												
Unidades responsables	300 (Subsecretaría de Transporte)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>98</td> <td>98</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	98	98	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
98	98	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Se tipifica como delito la trata de personas y se establecen sanciones respectivas, brindando protección de los derechos de las mujeres, niños y niñas, sector más vulnerable a esta problemática. La trata de personas es manejada con una visión para combatirla de manera global, no solo tipificando y penalizando el delito, sino introduciendo acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a las víctimas, así como capacitando al personal de las instituciones involucradas con el tema. Bajo este contexto, el tema de trata de personas ha requerido de la incorporación de la perspectiva de género como categoría de análisis, con la finalidad de identificar algunas de las formas y características cambio cultural a nivel individual, familiar y comunitario de las personas, así como de los procesos que se originan con las víctimas del delito. Como resultado de esta nueva perspectiva de análisis, se ha podido identificar que los niños y niñas, mujeres, indígenas, personas que no tienen capacidad de comprender el significado del hecho, personas con discapacidades diferentes, y las personas mayores de 70 años, que viajan solas a través del territorio nacional o través de fronteras internacionales, son los más vulnerables y con derecho a brindarle protección en sus derechos introduciendo acciones y medidas de prevención, protección y asistencia a víctimas, así como capacitar al personal de la institución involucradas en el tema.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Comunicaciones y Transportes												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Calidad. Promover altos niveles de confiabilidad, oportunidad, eficiencia y cuidado del medio ambiente en el desarrollo de la infraestructura y los servicios de comunicaciones y transportes, para contribuir a elevar la productividad del sector y el desarrollo económico y social del país.	Objetivo UR: 300 Prestar los servicios de los diferentes medios de transportes, con calidad y competitivos, que responda a las expectativas de las personas, contribuyendo a la protección de sus derechos y la seguridad en los transportes.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1: Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	9	Comunicaciones y Transportes	Programa presupuestario	P001	Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de personas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes capacitados en materia de derechos humanos y trata de personas	300	Persona	Trimestral	196.00	60.00	0.0	0.0	0	
Campañas de prevención de trata de personas en las principales terminales aéreas y terrestres de pasajeros del país	300	Campaña	Trimestral	60.00	20.00	0.0	0.0	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 300			0.0			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 300			5.0	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 300 Reunión de material de capacitación en materia de derechos humanos, de combate a la explotación sexual, discriminación por motivos de género y otros, así como de instituciones que presten los servicios de capacitación en estos temas. Se llevó a cabo los acuerdos para definir los indicadores de seguimiento de apoyo, considerando capacitar a 6 personas por cada estado de los 31 de la República , y 10 personas del Distrito Federal.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 300 No se reportan avances en los indicadores - Número de personas de la SCT capacitadas en materia de derechos humanos y trata de personas . A partir del tercer trimestre se estará en posibilidades de informar los avances, toda vez que se encuentra en curso la capacitación en la que están inscritos 31 hombres y 30 mujeres, la terminación del este curso será el 19 de julio de 2012. No se reportan avances en el indicador -Campañas de prevención de trata de personas en las principales terminales aéreas y terrestres de pasajeros del país. No se reporta avances debido a que no se cuenta físicamente con recursos (no se han asignado) como indica el anexo 10 del PEF, por tal motivo no se ha llevado a cabo la suscripción de 5 contratos que permita desarrollar acciones de campañas de difusión como: Elaboración de posters, trípticos, videos informativos, módulos de información y encuestas de persona a persona. No se reporta el anexo 1 población atendida, a partir del tercer trimestre se estará en posibilidades de informar los avances, toda vez que se encuentra en curso la capacitación en la que están inscritos 31 hombres y 30 mujeres, la terminación del este curso será el 19 de julio de 2012.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 300 Obtener y poner en práctica las acciones del Diagnóstico de las Políticas Públicas con Perspectiva de Género en el Sector Comunicaciones y Transportes, así como la Guía de implementación, a partir del segundo semestre.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	Monto Aprobado (millones de pesos)	258.3
Unidades responsables	102 (Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	24,182	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
Mujeres rurales emprendedoras en situación de pobreza no acceden a financiamiento destinado a proyectos productivos						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Secretaría de Economía	
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de mas y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.		Objetivo	UR: 102 Apoyar a las mujeres emprendedoras de bajos ingresos, fundamentalmente en condiciones de pobreza, fomentar, a través de la Institución de Microfinanciamiento, el acceso al crédito para actividades productivas y la práctica del ahorro entre este grupo poblacional; fomentar oportunidades de autoempleo y de generación de ingresos y favorecer la mejora en las condiciones de vida de las mujeres rurales y de sus familias.
Estrategia	3: Estrategia 16.8 Estrechar los vínculos entre los programas para la erradicación de la pobreza y los programas para la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la mujer.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S016	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)		Monto Aprobado (millones de pesos)	258.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Microcréditos otorgados a beneficiarias	102	Microcrédito	Trimestral	244,200.00	92,505.00	50,811.00	54.9	20.81	
Monto total de los microcréditos otorgados por las microfinancieras en el periodo	102	Monto	Trimestral	1,120,548,330.00	730,570,871.00	197,372,000.00	27.0	17.61	
Número de mujeres beneficiadas en el periodo	102	Mujer	Trimestral	195,830.00	74,202.00	49,720.00	67.0	25.39	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102			258.3		239.84		92.85	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102			258.3	239.98	92.91	239.84	99.94	92.85
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 102 Al mes de junio, el FOMMUR otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto de 197.4 MDP; el importe total se distribuyó a través de 17 diferentes microfinancieras y permitió otorgar 50,811 microcréditos para beneficiar a 49,720 mujeres del medio rural.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 102 La proyección no fue alcanzada, debido a los siguientes factores: 1).- Durante enero-junio, la demanda de créditos por parte de la Población Objetivo no fue la esperada; y 2).- Algunas IMF no enviaron en tiempo los reportes de créditos otorgados y número de mujeres beneficiadas en este periodo.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 102 El FOMMUR intensificará los programas de promoción, con el objeto de brindar toda la información necesaria para integrar nuevas IMF y potenciar la demanda de sus productos financieros. Por otra parte, el Programa trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y alcance a un número mayor de mujeres que habitan en las comunidades rurales que por el momento no son atendidas. Con ello, el FOMMUR ampliará aún más su cobertura, con el fin de que un número mayor de mujeres de las comunidades rurales se beneficien con este programa y tengan más accesos y facilidades para elevar su nivel de vida y la de sus familias.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	500.0												
Unidades responsables	C00 (Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>10,877</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	10,877	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	10,877	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa Mujeres y grupos vulnerables de la población rural, campesina, indígena y pertenecientes a grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos sin acceso al financiamiento comercial para la implementación de sus proyectos productivos																		
ALINEACIÓN																		
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad													
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	C00- Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad												
Objetivo	2: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de mas y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.		Objetivo	UR: C00 Impulsar la generación de empleos, mediante el apoyo a la creación, desarrollo y consolidación de proyectos productivos, comerciales o de servicios de personas, empresas sociales o grupos sociales de la población rural, campesina, indígena, y grupos urbanos del sector social, con escasez de recursos para la implementación de sus proyectos.												
Estrategia	2: Estrategia 6.1 Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S017	Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)			Monto Aprobado (millones de pesos)	500.0	
RESULTADOS									
INDICADORES						AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de ocupaciones generadas por el Programa en el segmento de micronegocios de bajos ingresos	C00	Ocupaciones generadas	Trimestral	3.60	6.10	0.0	0.0	0	
Porcentaje de mujeres beneficiarias	C00	Mujer	Trimestral	80.00	80.00	100.00	125.0	125	
Número de unidades productivas apoyadas (proyectos integrados mayoritariamente por mujeres 50%+1)	C00	Unidad	Trimestral	3,461.00	2,961.00	2,999.00	101.3	86.65	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: C00			500.02			370.14		74.03
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: C00			370.14	370.14	100.00	370.14	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: C00 Se autorizaron apoyos para 2,999 proyectos productivos, que beneficiarán a 8,638 empresarias sociales, generarán 7,441 ocupaciones y preservarán 660 ocupaciones ya existentes. Se apoyó el desarrollo empresarial de 2,239 empresarias sociales integrantes de 1,475 unidades productivas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: C00 En cuanto al porcentaje de ocupaciones generadas, la información referente a las ocupaciones generadas en el segmento de micronegocios de bajos ingresos a nivel nacional, se obtiene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que elabora el INEGI en forma trimestral; los datos correspondientes al segundo trimestre de 2012 aún no se tienen disponibles. Cabe señalar que las unidades productivas a las que se les autorizaron apoyos con recursos del Anexo 10 del PEF, generaron 7,441 ocupaciones. El Porcentaje de mujeres beneficiarias y el Número de unidades productivas apoyadas superaron su meta.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: C00 Por el momento no se tienen previstas acciones de mejora.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Monto Aprobado (millones de pesos)	178.4
Unidades responsables	200 (Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	297,353	428,692	
Descripción de la problemática que atiende el Programa: Escasa cultura empresarial en la creación y consolidación de las iniciativas de emprendedores y emprendedoras, así como poca participación de las mujeres en actividades empresariales.						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía
Objetivo	2: Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).	Objetivo	Programa Sectorial: Contribuir a la generación de empleos a través del impulso a la creación de nuevas empresas y la consolidación de las MIPYMES existentes.		Objetivo	UR: 200 El Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PYME) es un instrumento que busca apoyar a las empresas en particular a las de menor tamaño y a los emprendedores con el propósito de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a programas y proyectos que fomenten la creación, desarrollo, consolidación, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
Estrategia	2: Estrategia 6.1 Favorecer el aumento de la productividad de las MIPyMEs e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10	Economía	Programa presupuestario	S020	Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	Monto Aprobado (millones de pesos)	178.4		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Numero de nuevas empresas incubadas lideradas por mujeres y hombres	200	Empresa	Trimestral	7,030.00	7,030.00	8,160.00	116.1	116.07	
Número de empresas que obtuvieron apoyos de capital semilla lideradas por mujeres y hombres	200	Empresa	Trimestral	470.00	470.00	0.0	0.0	0	
Número de empleos conservados (mujeres y hombres)	200	Empleo	Trimestral	1,000,000.00	1,000,000.00	679,362.00	67.9	67.94	
Número de empleos generados (mujeres y hombres)	200	Empleo	Trimestral	75,000.00	75,000.00	46,683.00	62.2	62.24	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			178.42			178.42		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			178.42	178.42	100.00	178.42	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 200 Al segundo trimestre de 2012, a través del Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa se apoyaron proyectos que promueven la productividad y competitividad en las MIPYMES. Como consecuencia de estos apoyos, se ha permitido la generación y conservación de 726 mil 045 fuentes de empleo formales. De las cuales el 40.8 por ciento han sido ocupadas por mujeres y el 59.2 por hombres. A través de la generación y conservación de empleos se impulsa la participación de las mujeres en la economía formal, fortaleciendo su acceso a los espacios con toma de decisión.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 200 Los proyectos apoyados al 29 de junio de 2012, se determinarán de manera precisa conforme se concluyan los proyectos apoyados, conforme a su calendario de actividades. El Programa de Capital Semilla PYME tradicional evolucionó hacia un programa diseñado con el fin de institucionalizar un programa de financiamiento a emprendedores permanente, de cobertura nacional y no sujeto a un presupuesto, con lo cual se amplían las posibilidades para que las emprendedoras y empresarias puedan obtener este tipo de apoyos. Los resultados de dicha evolución se reflejarán en el siguiente trimestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 200 Por el momento no se tienen previstas acciones de mejora.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA														
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	Monto Aprobado (millones de pesos)	205.5								
Unidades responsables	102 (Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario)		Población Objetivo	Población Atendida										
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>77,516</td> <td>13,360</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	77,516	13,360			
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres											
0	0	77,516	13,360											
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Apoyar a hombres y mujeres de escasos recursos, emprendedores que habitan en zonas urbanas y rurales, fundamentalmente en condiciones de pobreza.													
ALINEACIÓN														
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad										
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Economía 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Economía									
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Impulsar la generación de mas y mejores ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante la promoción y fortalecimiento de proyectos productivos.	Objetivo	UR: 102 Brindar acceso al crédito a los emprendedores de bajos ingresos, mediante apoyos crediticios a Instituciones de Microfinanciamiento y promover la correcta y permanente atención de los emprendedores en situación de pobreza, mediante apoyos no crediticios a las Instituciones de Microfinanciamiento destinados al fortalecimiento de sus instituciones y a la capacitación de su personal, mediante asistencias técnicas y capacitación.									
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.													

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	10 Economía	Programa presupuestario	S021	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario			Monto Aprobado (millones de pesos)	205.5	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Microcréditos otorgados a beneficiarias	102	Microcrédito	Trimestral	794,284.00	338,859.00	201,475.00	59.5	25.37	
Monto total de los microcréditos otorgados a mujeres por las microfinancieras en el periodo	102	Monto	Trimestral	5,579,612,892.00	2,380,380,947.00	1,389,439,073.00	58.4	24.9	
Número de mujeres beneficiadas en el periodo	102	Mujer	Trimestral	635,427.00	271,086.00	192,684.00	71.1	30.32	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 102			205.54		191.90			93.36
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 102			205.54	191.90	93.36	191.90	100.00	93.36
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 102 Al mes de junio, el PRONAFIM otorgó a las IMF por concepto de créditos un monto total de 324.5 MDP. El importe total se distribuyó a través de 21 diferentes IMF y permitió otorgar 230,844 microcréditos (201,475 mujeres y 29,369 hombres), para beneficiar a 221,155 personas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 102 La proyección no fue alcanzada, debido a los siguientes factores: 1).- Durante enero-junio, la demanda de créditos por parte de la Población Objetivo no fue la esperada; y 2).- Algunas IMF no enviaron en tiempo los reportes de créditos otorgados y el número de mujeres beneficiadas en el periodo.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 102 El PRONAFIM intensificará los programas de promoción, con el objeto de brindar toda la información necesaria para integrar nuevas IMF. Por otra parte, el Programa trabaja en la identificación de la población objetivo, con el propósito de que a corto y mediano plazo la dispersión del crédito se realice de manera más amplia y alcance a un número mayor de personas que no han recibido los beneficios del programa. Con ello, el PRONAFIM ampliará aún más su cobertura, con el fin de que un número mayor de personas de bajos ingresos se beneficien con este programa y tengan más accesos y facilidades para elevar su nivel de vida y el de sus familias.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0												
Unidades responsables	E00 (Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: En algunas áreas de las artes las mujeres tradicionalmente han tenido una relativa participación. En música existen pocas mujeres como directoras de orquesta. Existe poca difusión de las obras de compositoras, dramaturgas, coreógrafas y pintoras; la participación de ejecutantes mujeres es limitada. En lo que respecta a las 29 escuelas adscritas al INBA, existen problemáticas de género en las que están inmersas estudiantes tanto adolescentes como jóvenes adultas: violencia, desordenes alimenticios, embarazo precoz, acoso sexual y bulling, principalmente. Artistas, sobre todo de la tercera edad, tienen dificultades para acceder a espacios laborales en el campo de las artes. La vinculación con públicos, principalmente adolescentes, es escasa. Mujeres en situación de vulnerabilidad tienen poco o nulo acceso a la cultura.</p>																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad E00- Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado	Objetivo	UR: E00 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las artes												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Programa presupuestario	E011	Impulso al desarrollo de la cultura		Monto Aprobado (millones de pesos)		0.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de asesorías y actividades de orientación proporcionadas	E00	Asesoría	Trimestral	100.00	25.00	26.15	104.6	26.15	
Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género	E00	Material de referencia	Trimestral	100.00	4.76	100.00	2,100.8	100	
Porcentaje de eventos que promueven la equidad de género	E00	Evento	Trimestral	100.00	23.45	49.52	211.2	49.52	
Porcentaje de asistencia a eventos que promueven la equidad de género	E00	Asistencia	Trimestral	100.00	16.29	35.46	217.7	35.46	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: E00			N/A			0.0		N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: E00			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: E00									
Subdirección General de Bellas Artes/Coordinación Nacional de Teatro, 18 obras de teatro presentadas en los teatros del Centro Cultural del Bosque, Teatros de La Ciudad e Isabel Corona, con una asistencia de 58,028 personas. Subdirección General de Bellas Artes/ Coordinación Nacional de Música y Ópera, conciertos: Ciclo íntimo decoro. Música de Cámara; Viernes de ópera; Un lugar para los sonidos; Música para dos pentagramas; Cosmos sonoros; Sonidos y silencio. Sala Manuel M. Ponce y otras sedes, con 57,326 asistentes. Dos conciertos de obras de compositoras mexicanas, Sala Manuel M. Ponce, 520 asistentes. Comisionar y estrenar dos obras de compositoras mexicanas, Sala Manuel M. Ponce, 480 asistentes. Concierto: El oboe en los siglos XX y XXI, de Carmen Thierry, Sala Manuel M. Ponce, 200 asistentes. Concierto y charla: Flautas de pico y flauta contrabajo. Mónica López Lau, Sala Manuel M. Ponce 230 asistentes. Charla: La mujer en la promoción de la música nueva, Sala Adamo Boari, del PBA, 100 asistentes. Conferencia a cargo de la compositora María Granillo, Sala Adamo Boari del PBA, 100 asistentes. Subdirección General de Bellas Artes/Coordinación Nacional de Literatura. Poesía. Lectura en voz de sus autoras, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia, 187 asistentes. México escrito por mujeres, Sala Manuel M. Ponce, Sala Adamo Boari del PBA, 690 asistentes. Maratón de lectura del día de la mujer: Las mujeres Villaurrutia, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia, 64 asistentes. Paseos Literarios, varias sedes, 42 asistentes. Las voces del teatro, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia, 96 asistentes. La hora del cuento, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia, 890 asistentes. Docentes del Diplomado en Creación Literaria, Centro de Creación Literaria Xavier Villaurrutia, 15 asistentes. Protagonistas de la Literatura. Sala Adamo Boari del PBA, 448 asistentes. Subdirección General de Patrimonio Artístico. Exposiciones. Visualidad Simultánea, Galería José Ma. Velasco, 1,047 asistentes. Los amigos o la proliferación, Galería José Ma. Velasco, 50 asistentes. Tres Vigas, Galería José Ma. Velasco, 30 asistentes. Diplomado de albures, Galería José Ma. Velasco, 20 asistentes. Mujeres en el arte, Salón de la Plástica Mexicana I y II, 500 asistentes. Día Internacional de la Mujer, CEDART Diego Rivera, 30 asistentes. Angelina Beloff, trazos de una vida, Museo Mural Diego Rivera, 4,363 asistentes. Liliana Düering, somos códigos, Museo Mural Diego Rivera, 4,363 asistentes. Homenaje Nacional Mariana Yampolsky. Sorteo de billete conmemorativo, Coordinación Nacional de Artes Plásticas, 50 asistentes. Coordinación Nacional de Artes Plásticas. Curso Nacional de Profesionalización de Museos 2012, varias sedes en el interior de la República, 212 asistentes. Coordinación Nacional de Artes Plásticas. Mariana Yampolsky, Mirada que cautiva la mirada, varias sedes, 22,000 asistentes. Coordinación Nacional de Artes Plásticas. Mesa redonda en torno a la obra de Mariana Yampolsky y del día internacional de los museos, 75 asistentes. Laboratorio Arte Alameda. Desierto de Sillas, 79 asistentes. Laboratorio Arte Alameda. Concierto/actos sonoros Nicho Aural 3, 307 asistentes. Laboratorio Arte Alameda. Performance/Tightrope, 159 asistentes. Museo Nacional de Arte. La mujer en el arte, 451 asistentes. Subdirección General de Bellas Artes/Coordinación Nacional de Danza: Solo femenino: Obra, Tras la sombra de los pájaros, Alianza Francesa de Polanco, sala María Félix, 205 asistentes. Celebrando a las mujeres en la danza: Obras, Estación: Azar...recicla. RE-ciclo. Secrets. 487 asistentes. Subdirección General de Bellas Artes/Proyectos de Extensión Cultural. Visitas guiadas. Museo Nacional de Arte, 66 asistentes. Bellas Artes a Todas Partes, Leo...luego existo, varias sedes en el interior de la República, 15,599 asistentes. Subdirección General de Bellas Artes/Orquesta de Cámara									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E011 Impulso al desarrollo de la cultura	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: E00 En referencia al indicador Porcentaje de asistencia a eventos que promueven la equidad de género, las áreas responsables han implementado una buena comunicación tanto para promover sus eventos, como una buena expectativa entre el público que asiste a los mismo, es por ello que las metas en este período fueron superadas. Las actividades que se reportan se realizan a través del Programa Presupuestario R071 Programa de Apoyo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y no en el E011 Impulso al Desarrollo de la Cultura. El avance físico trimestral se reporta en porcentajes de acuerdo a los indicadores. En relación al indicador Porcentaje de eventos presentados que promueven la equidad de género existe un presupuesto específico para realizar dichas actividades, además se ha gestionado acertadamente un programa multidisciplinario que ha permitido la realización de actividades extraordinarias, por esta razón las metas en este período han sido superadas. Las actividades que se reportan se realizan a través del Programa Presupuestario R071 Programa de apoyo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y no en el E011 Impulso al Desarrollo de la Cultura. El avance físico trimestral se reporta en porcentajes de acuerdo a los indicadores. Las actividades de orientación educativa, mencionadas en el indicador Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género han tenido muy buena aceptación por parte de la comunidad estudiantil. Esto aunado a que las actividades se muestran de manera lúdica y asertiva a los estudiantes permitió alcanzar las metas de manera exitosa. Las actividades que se reportan se realizan a través del Programa Presupuestario R071 Programa de Apoyo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y no en el E011 Impulso al Desarrollo de la Cultura. El avance físico trimestral se reporta en porcentajes de acuerdo a los indicadores. Con respecto al indicador Porcentaje de estrategias de promoción cultural relacionadas con la equidad de género, el área educativa desarrolló un total de 21 materiales educativos para fortalecer la promoción cultural relacionada con la equidad de género: carteles, folletos y periódicos murales. Destaca por su importancia el Protocolo de Atención a Casos, en virtud de que brinda los elementos normativos y de actuación para la orientación a las y los estudiantes. La sensibilización de los estudiantes en materia de género permitió que los materiales educativos tuvieran una muy buena aceptación. Por lo tanto la meta se logró en un 100%. Las actividades que se reportan se realizan a través del Programa Presupuestario R071 Programa de Apoyo para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y no en el E011 Impulso al Desarrollo de la Cultura. El avance físico trimestral se reporta en porcentajes de acuerdo a los indicadores.					
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: E00 Sin información					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	140.0
Unidades responsables	310 (Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa) 200 (Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		584,940	547,728	0	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa</p> <p>La SEP tiene una gran responsabilidad y compromiso en la formación de futuros ciudadanos. De manera transversal los programas requieren de líneas de acción que permitan la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la equidad de género. La UPEPE en cumplimiento al artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de género, se ha dedicado, entre otras cosas, en proveerse de un diagnóstico nacional sobre violencia de género en el ámbito escolar, con el objetivo de diseñar políticas educativas que respondan a las problemáticas evidenciadas. Prueba de ello, se publicó el Informe Nacional sobre violencia de género en educación básica en México como producto del esfuerzo conjunto entre la SEP, UNICEF y el CIESAS, el cual permitió contar por vez primera con información relativa a violencia de género en los niveles de primaria y secundaria, con representatividad a nivel nacional. Hasta la fecha este esfuerzo es único, no solamente en México sino en toda Latinoamérica. Diseño y aplicación de políticas de equidad de género, busca la deconstrucción de estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, además de visibilizar y desnaturalizar la violencia que afecta a las niñas y niños desde su más temprana edad, así como fomentar la construcción de ambientes de paz, tolerancia y respeto entre cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y de las y los servidores públicos de sector central de la SEP, a través de publicaciones, talleres en materia de equidad de género y prevención de la violencia, entre otros, los cuales en su conjunto coadyuvarán a una mayor igualdad entre mujeres y hombres y a la erradicación de la violencia contra las mujeres.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual. 3: Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: 200 La UPEPE por su carácter transversal, planear, desarrollar, integrar y evaluar y llevar a cabo ejes de política educativa.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales. 3: Estrategia 10.4 Promover una mayor integración, tanto entre los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	11	Programa presupuestario	E032	Denominación	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género			Monto Aprobado (millones de pesos)	140.0		
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Personal educativo capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género	200	Persona	Trimestral	1,100.00	350.00	733.00	209.4	66.64			
Materiales institucionales de prevención de la violencia de género y equidad de género producidos	200	Material	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0			
Personal del sector central de la SEP capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género.	200	Persona	Trimestral	3,500.00	1,650.00	2,042.00	123.8	58.34			
Sesiones psicológicas brindadas al personal del sector central de la SEP por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género	200	Sesión	Trimestral	2,700.00	1,350.00	1,559.00	115.5	57.74			
Materiales de difusión producidos en prevención de la violencia de género y equidad de género	200	Materiales	Trimestral	5.00	3.00	5.00	166.7	100			
Escuelas públicas de nivel secundaria capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género	200	Escuela	Trimestral	900.00	850.00	935.00	110.0	103.89			
Número de proyectos educativos de continuidad apoyados para la reintegración de niñas y niños en situación de calle	310	Proyecto	Trimestral	49.00	0.0	0.0	N/A	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 200			140.08			95.60			68.25	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 200			133.08	96.13	72.23	95.60	99.45		71.84	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			N/A			0.0			N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A		N/A	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	Monto Aprobado (millones de pesos)	140.0
Información Cualitativa					
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 200</p> <p>SEXTA PARTE: TALLER FORMACIÓN DE FORMADORES EN SECUNDARIA: Durante este segundo trimestre, se realizó la programación como sigue: Grupo 1: Campeche, Coahuila, Durango y Estado de México. La Fase A se realizará los días 6-7 septiembre (Sesión 1 y 2), 20 y 21 de septiembre (Sesión 3 y 4). La Fase B del 5 al 10 de octubre. La Fase C, el 23 de noviembre. Grupo 2: Distrito Federal, Sonora, Quintana Roo y Zacatecas. La Fase A se llevará a cabo los días 11-12 septiembre (Sesión 1 y 2), 27 y 28 de septiembre (Sesión 3 y 4). La Fase B del 12 al 26 de octubre. La Fase C, el 30 de noviembre. Se adjunta como Anexo XII. Programación y desarrollo de la estrategia de inducción a partir del libro "Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria. SEPTIMA PARTE: EQUIDAD: EL RESPETO ES LA RUTA. CAPACITACIÓN A GRUPOS DE SECUNDARIA EN TEMAS DE EQUIDAD. Durante este segundo trimestre, se firmó en el mes de abril el contrato de prestación de servicios con la ONG Cauce Ciudadano, A.C. a fin de realizar la fase V del proyecto. Equidad: el respeto es la ruta. Se entregó el Informe de planeación y concertación para la capacitación y formación de adolescentes, personal directivo y docente en materia de equidad de género y prevención de la violencia en el noviazgo. Para mayor abundamiento se sugiere ver Anexo XIII. Informe de planeación. OCTAVA PARTE: PERSONAL DE SECTOR CENTRAL DE LA SEP CAPACITADO EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y EQUIDAD DE GÉNERO POR EL MÓDULO DE ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Durante este segundo trimestre, se otorgaron a las y los funcionarios del sector central de la SEP, servicios de prevención y capacitación en materia de derechos humanos de las mujeres, igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género. Para ello se realizaron 29 talleres contando con una participación de 433 asistentes (279 mujeres y 154 hombres), 31 cine debates con una participación de 488 personas (308 mujeres y 180 hombres), y 1 evento día de las niñas y los niños con una participación de 169 asistentes (116 mujeres y 53 hombres). Para mayor abundamiento revisar Anexo 2 Información Cualitativa. NOVENA PARTE: SESIONES PSICOLÓGICAS BRINDADAS AL PERSONAL DE SECTOR CENTRAL DE LA SEP POR EL MÓDULO DE ORIENTACIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. Durante este primer trimestre, el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género brindó 769 sesiones terapéuticas a 1084 personas en atención, de las cuales 879 son mujeres y 205 hombres (700 sesiones individuales - 583 mujeres y 117 hombres -; 33 sesiones familiares (59 M y 29 H); 7 sesiones de pareja (7 M y 7 H) y 29 sesiones grupales (247 M y 52 H). Para mayor abundamiento revisar Anexo 2 Información Cualitativa. PRIMERA PARTE: ABRIENDO ESCUELAS PARA LA EQUIDAD: Durante este segundo trimestre 2012, los estados de Oaxaca y Puebla sumaron escuelas de nivel secundaria al proyecto Abriendo escuelas para la equidad. Oaxaca adhirió (51 escuelas) y Puebla (31), dando un global de 935 escuelas inscritas al proyecto. El inicio de las jornadas sabatinas arrancó con buena organización y mayor tiempo para la capacitación, además de que se pudo negociar con los 7 estados en donde se encuentra presente el PAEE, un calendario que consideraba iniciar inmediatamente después de las vacaciones de Semana y concluir antes del cierre del ciclo escolar con un mínimo de cuatro jornadas sabatinas en el mismo número de infraestructuras meta establecidas para 2011. Lo anterior se logró ampliamente en los estados de Chihuahua, Jalisco, Guerrero y en Durango (entidad donde se llevaron a cabo 5 jornadas sabatinas), si bien los estados de Puebla, Oaxaca y México, solamente pudieron realizar 2 jornadas antes del cierre del ciclo escolar. Se logró una participación de 358,546 asistentes (185,863 mujeres y 172,683 hombres) en las 7 entidades inscritas al proyecto. Para mayor abundamiento revisar Anexo 2 Información Cualitativa.</p>					
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 200</p> <p>Porqué hubo una disminución del presupuesto original 140.08 mdp asignado al programa a un modificado de 133.08 mdp. En el PEF 2012 se designó al programa presupuestario Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género la cantidad de 140.08, sin embargo, dentro de las líneas de acción enviadas por la Comisión de Equidad y Género de la H. Cámara de diputados se asignó el importe de 7.0 mdp para Calle y saberes en movimiento a cargo de la UR 310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa. Dado que la totalidad del importe se depositó a la UR 200 Unidad de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas, se realizó la transferencia de 7.0 mdp a la UR responsable de operar este programa, razón por la cual, la UR 200 quedó con importe modificado de 133.08 mdp. Porqué se rebasó la meta de las sesiones psicológicas brindadas al personal de sector central de la SEP por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de Género. Esto se debió por el incremento de solicitudes de atención inicial y como probable efecto de la oferta de atención en los diferentes eventos de prevención y capacitación. Porqué se rebasó la meta de materiales de difusión producidos en prevención de la violencia de género y equidad de género. Esto se debió a que para la celebración del día del padre se realizó cine debate a fin de reflexionar acerca del papel de ser padre dentro del entorno familiar, por lo que se consideró importante realizar la difusión a través de comunicación interna, razón por la cual se emitió un material adicional a los programados. Con esta emisión se cumplió con la meta anual de 5 materiales de difusión producidos antes de lo programado. Sin embargo, esto insta a que se continúe con la elaboración de material. Porqué se rebasó la meta del personal de sector central de la SEP capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género por el Módulo de Orientación, Prevención y Atención de la Violencia de género. Esto se debió al interés en participar en los eventos realizados por el MOPAV, cuyo éxito se derivó tanto por la difusión realizada a través de comunicación interna, así como por la red interna de enlaces de género en la SEP que coadyuvan en gran medida a la labor de difundir e invitar al personal de sector central de la SEP. Además, la creciente participación del personal de la SEP a los eventos organizados por el MOPAV corresponde a la creciente aceptación y reconocimiento de numerosos trabajadores/as al MOPAV. Por qué se rebasó la meta de escuelas públicas de nivel secundaria capacitadas en prevención de la violencia de género y equidad de género. Esto se debió por un lado a que el proyecto Abriendo escuelas para la equidad ha tenido como propósito iniciar con el mayor número de escuelas posibles (a solicitud de las entidades federativas), para que a lo largo del año, se consolide a través de un acumulado de jornadas sabatinas en las escuelas, la experiencia de años anteriores indica que en el transcurso del año, se pueden dar de baja algunas escuelas; y por el otro cumplir con las recomendaciones del área de planeación y programación de la SEP, y de la SHCP, la cual nos pide una meta anual que para 2012 fue de 900, la cual se repartió a lo largo de los 4 trimestres a fin de marcar un avance de metas progresivo a lo largo del año, razón por la cual se optó por repartir la meta anual de 900 escuelas en los trimestres 2012. Al subir los resultados reales al PASH, se genera este cumplimiento de la meta antes del tiempo programado. Porqué se rebasó la meta de personal educativo capacitado en prevención de la violencia de género y equidad de género. A raíz de los años anteriores, se calculó la meta programada en base a un promedio de 30 asistentes a cada 1 de las 4 sesiones del taller (invitación inicial a 50). Esto, por el ausentismo detectado en 2011 y 2010. Sin embargo, en estos estados la participación fue mayor, por lo que se rebasó.</p>					
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 200</p> <p>Continuar con la operación del programa Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género. UR: 310</p> <p>Se está en espera de la liberación de los recursos financieros para las instituciones.</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Monto Aprobado (millones de pesos)	108.3											
Unidades responsables	313 (Dirección General de Educación Indígena)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>284,519</td> <td>0</td> <td>14,740</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	284,519	0	14,740	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
284,519	0	14,740	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El rezago educativo y deserción escolar es uno de los retos para el sistema educativo, específicamente en el nivel básico. Uno de los motivos de la deserción escolar es el embarazo a edades tempranas que afecta directamente a las mujeres quienes, además de enfrentar la maternidad, en ocasiones son discriminadas por su condición de género; para continuar sus estudios enfrentan carencias económicas y el rechazo de algunos maestros, directivos, compañeros de grupos y, en muchos casos, de la familia y la comunidad. Por tal motivo la SEP ha decidido, mediante el Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), realizar una serie de acciones encaminadas a dar apoyo a las adolescentes que son madres que sigan inscritas en primaria, secundaria o que nunca hayan asistido a la escuela, a permanecer y concluir sus estudios de educación básica mediante el otorgamiento de una beca económica mensual. Es conveniente aclarar que el PROMAJOVEN no fomenta el embarazo, sino busca apoyar a este sector promoviendo su derecho a estudiar. Fuente: http://www.promajoven.sep.gob.mx/objetivo.html.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública											
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: 313 49,460 Becas otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir educación básica al 2012.											
Estrategia	3: Estrategia 17.8 Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S108	Programa Becas de apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas		Monto Aprobado (millones de pesos)	108.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Becas de apoyo a la educación básica otorgadas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas entre los 12 y 18 años 11 meses de edad.	313	Beca	Semestral	14,740.00	7,370.00	8,326.00	113.0	56.49	
Porcentaje de equipos estatales capacitados en estrategias de intervención para el logro educativo de las madres jóvenes y jóvenes embarazadas	313	Equipo	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			108.35			99.87		92.17
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			104.99	99.88	95.13	99.87	99.99	95.12
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 313 Sin información.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 313 Se concentró una mayor articulación y mejor comunicación con las coordinaciones estatales del Programa, junto a ello, el reforzamiento de acuerdos y mecanismos de colaboración con dependencias del sector educativo y de salud, a fin de favorecer la difusión, captación y canalización de las becarias a los servicios de educación, con una fuerte presencia de asesorías en temas de salud sexual y reproductiva, prevención del embarazo y conclusión de la educación básica, como condición básica par un mejor desarrollo personal y familiar de las beneficiarias del Programa. Se hace la precisión de que en el primer trimestre se reportó un padrón de beneficiarias de 9,359. Sin embargo, en este segundo trimestre se reporta una cifra de 8,326 beneficiarias, debido a que cinco entidades federativas: Chiapas, Chihuahua, Durango, Querétaro y Quintana Roo, no han reportado a través del Sistema de Información Promajoven (SIP) en este trimestre. Por todo lo anterior, se logró un mayor porcentaje de becas otorgadas al primer semestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 313 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S111 Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes	Monto Aprobado (millones de pesos)	206.0												
Unidades responsables	313 (Dirección General de Educación Indígena)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>38,250</td> <td>36,750</td> <td>9,562</td> <td>9,188</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	38,250	36,750	9,562	9,188		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
38,250	36,750	9,562	9,188														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>A partir de datos publicados por Sedesol, se estimó en el 2006 que en México había alrededor de 500 mil niñas y niños menores de 14 años migrantes en los campos jornaleros. Y, de acuerdo con la misma Encuesta Nacional Jornaleros (ENJO) 2009, se estima que dentro de la población jornalera agrícola, alrededor de 96 440 niños entre los 0 y 14 años migran con los jornaleros, mientras que 174 429 en los mismos rangos de edad no migran con los jornaleros. Entre las características de esta población Sedesol señala que 40% de los 3.4 millones identificados, lo integran jornaleros pertenecientes a algún pueblo indígena, pudiendo ser más, ya que por cuestiones de discriminación y auto discriminación sociocultural no se identifica como tal. Fuente: Reglas de Operación del Programa Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes 2012, p. 5.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo	UR: 313 Desarrollar un modelo pedagógico de educación básica intercultural para los hijos de jornaleros agrícolas inmigrantes y emigrantes, pertinente al contexto de esta población, así como los mecanismos de seguimiento académico que les aseguren la continuidad de sus estudios, en sus comunidades de origen y de destino.												
Estrategia	3: Estrategia 17.2 Avanzar en el concepto de seguridad social para ampliar el alcance y cobertura de los programas de gobierno enfocados a la protección de grupos vulnerables.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S111	Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes		Monto Aprobado (millones de pesos)	206.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de alumnas y alumnos que acreditan al menos tres módulos de cinco del currículo de Educación Básica del PRONIM.	313	Alumno	Trimestral	25.00	12.50	6.80	54.4	27.2	
Porcentaje de docentes formados y actualizados.	313	Docente	Trimestral	80.00	40.00	18.13	45.3	22.66	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			206.05			150.70		73.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			205.56	150.79	73.36	150.70	99.94	73.31
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo Sin Información.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA												
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S127 Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio	Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5							
Unidades responsables	314 (Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio)	Población Objetivo	Población Atendida									
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>7,073</td> <td>2,443</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	7,073	2,443		
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres									
0	0	7,073	2,443									
Descripción de la problemática que atiende el Programa												
ALINEACIÓN												
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad								
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública							
Objetivo	3: Elevar la calidad educativa.	Objetivo	Programa Sectorial: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.	Objetivo	UR: 314 Contribuir a construir una cultura de convivencia y participación, igualdad y apegada a las leyes, intercultural, respetuosa y sin recurso a la violencia, a partir de la experiencia escolar.							
Estrategia	3: Estrategia 9.2 Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles.											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S127	Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio			Monto Aprobado (millones de pesos)	29.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Figuras Educativas de nivel Básico en Servicio formadas y/o profesionalizadas en el Programa de Capacitación al Magisterio para prevenir la Violencia hacia las Mujeres (PREVIOLEM)	314	Porcentaje	Trimestral	30,000.00	0.0	32.50	N/A	0.11		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 314			29.55			23.64		80	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 314			29.55	29.19	98.78	23.64	80.99	80	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 314 En este sentido, desde las atribuciones de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCMS) y en el ejercicio de los propósitos académicos del Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia hacia las Mujeres PREVIOLEM se están generando herramientas y competencias junto con las y los maestros para la construcción de una cultura de los derechos humanos y de equidad de género, a través de la realización de acciones de sensibilización, profesionalización y formación docente orientadas a proteger y fortalecer a la escuela y sus actores, desde las relaciones humanas basadas en el respeto y la no violencia, en pro de la no discriminación hacia las mujeres en el ámbito escolar, familiar y comunitario; en el marco del libre ejercicio de los derechos humanos y el respeto por la interculturalidad. Como estrategia nacional de formación, se impulsó la Educación Integral en Sexualidad para los tres niveles de educación básica, lo que permite facilitar los procesos formativos en cada estado. Aunado a lo anterior, cada Entidad Federativa ha implementado acciones de profesionalización a través de la oferta contenida en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio que incluye cursos de duración mínima de 40 horas, así como diplomados o especialidades para la conformación de cuadros especializados. Asimismo, este año se dio continuidad a los ejes temáticos del programa y, por tanto, a las estrategias de formación impulsadas desde el año anterior. En este sentido, como ya se cuenta en las entidades con equipos de formadores y con el material para implementar los cursos de temas como la educación integral de la sexualidad, además de estar consolidando este año la estrategia de sensibilización ya implementada, sobre la Campaña Nacional Por una escuela libre de violencia, se ha facilitado para las instancias estatales realizar sus acciones de formación.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 314 Al cierre del segundo trimestre del año en curso se ha alcanzado la meta de 9,752 figuras educativas de educación básica en servicio (de las cuales 7,073 son mujeres; 2,443 son hombres y del resto no se obtuvo el dato) profesionalizadas y/o sensibilizadas en temas de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia hacia las mujeres, a través de acciones desarrolladas en las Entidades Federativas. Esta cifra representa el 32.50% de avance respecto a la meta anual. Lo anterior, se debe a que cada Entidad Federativa implementa acciones de profesionalización a través de la oferta contenida en el Catálogo Nacional de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio que incluye cursos de duración mínima de 40 horas, así como diplomados o especialidades para la conformación de cuadros especializados. También en este mismo periodo se ha dado continuidad a los ejes temáticos del programa y, por tanto, a las estrategias de formación impulsadas desde el año anterior. En este sentido, las Entidades Federativas ya cuentan con equipos de formadores y con el material para implementar acciones formativas. Por último, diversas entidades continúan realizando la captura de las figuras educativas de educación básica en servicio participantes en acciones anteriores, que se suman al registro total de los dos primeros trimestres del 2012.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 314 Con la operación y seguimiento oportuno en el Programa de Capacitación al Magisterio para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres, se tiene programado el cumplimiento de las metas en el 4to trimestre del presente año fiscal de acuerdo a los Programas de Trabajo de las 32 Entidades Federativas. Para ello se realizan reuniones nacionales con las y los responsables estatales del Programa, de tal forma que se pueda operar de forma coordinada el cumplimiento de metas.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	Monto Aprobado (millones de pesos)	25.0
Unidades responsables	L6I (Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		0	0	0	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa</p> <p>El Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento, Establece fortalecer la identificación de los mejores deportistas mediante el seguimiento de torneos y campeonatos locales y regionales; otorgar becas para quienes deseen desarrollar a plenitud sus capacidades y competir en niveles de alto rendimiento. En este sentido el Gobierno Federal, promueve programas de atención para el deporte de alta competencia y apoyos para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte, a través de diversos procesos interrelacionados entre los que destacan: Alta Competencia, Reserva Deportiva Mexicana (RDM), Proceso de Identificación, Detección y Seguimiento de Talentos Deportivos, Escuela Mexicana de Desarrollo Deportivo (EMED), Actualización Deportiva, Investigación Deportiva y Medicina Deportiva y Ciencias Aplicadas, con lo que se considera atenderemos las demandas de los atletas nacionales, derivadas de los foros de la consulta para elaboración del Programa Nacional de Cultura Física y Deporte y que inciden en el Programa Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento SIMEDAR, tales como: la necesidad de proveer mayor equipamiento, recurso y apoyo económico suficiente para los atletas; de más entrenadores capacitados y con equipo multidisciplinario profesional que apoye a los deportistas, intensificar el fogueo para ser Competitivos, y dar continuidad y seguimiento a los programas deportivos. No se otorgarán apoyos económicos a las Federaciones Deportivas Nacionales (Asociaciones Deportivas Nacionales) y los programas de preparación y competencias para el Alto Rendimiento no se cumplirían con la calidad que se atienden ya que ninguna otra institución proporciona apoyos para el Deporte de Alto Rendimiento.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	L6I- Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
Objetivo	3: Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: L6I Fomentar una cultura física sólida, mediante programas y lineamientos en materia de
Estrategia	3: Estrategia 23.1 Estimular la formación y consolidación de una cultura deportiva entre todos los grupos sociales y de edad, en todas las regiones del país.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S206	Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento			Monto Aprobado (millones de pesos)	25.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Becas otorgadas a deportistas	L6I	Beca	Trimestral	2,650.00	1,850.00	1,707.00	92.3	64.42		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L6I			25.0			10.73		42.92	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L6I			25.0	10.73	42.92	10.73	100.00	42.92	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: L6I Se dieron de alta en el padrón de beneficiarios a los atletas que cumplieron con los requisitos en tiempo y forma para el otorgamiento de beca.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: L6I En el trimestre no se cumple con los resultados acumulados alcanzados, debido a que en las propuestas recibidas de candidatos a beca, hay deportistas que ya cuentan con este beneficio, por tal motivo no son considerados como altas en el padrón de becarios.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: L6I Que los Institutos Estatales del Deporte y las Federación Nacionales y así como las Asociaciones Deportivas cumplan en tiempo y forma con la documentación de los atletas para su incorporación al padrón de beneficiarios.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	67.2
Unidades responsables	511 (Dirección General de Educación Superior Universitaria)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		61,917	56,036	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Educación Pública
Objetivo	3: Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.		Objetivo	UR: 511 Atender y coordinar a las Instituciones de Educación Superior, promoviendo un desarrollo nacional y una operación eficiente, tendientes a mejorar el desempeño de sus funciones y a lograr el cumplimiento de los objetivos que el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Educación se han propuesto para este nivel.
Estrategia	3: Estrategia 14.5 Mejorar la integración, coordinación y gestión del sistema nacional de educación superior.					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S235	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional		Monto Aprobado (millones de pesos)	67.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Estancias o guarderías creadas	511	Guardería	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estudiantes atendidos	511	Estudiante	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Hijos atendidos	511	Hijo	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Personal académico y administrativo capacitados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	511	Persona	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estudiantes sensibilizados en igualdad de género y violencia contra las mujeres	511	Estudiante	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Estudios de género realizados/Instituciones participantes en el programa	511	Estudio	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 511			67.2			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 511			67.17	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 511 El proceso de aprobación y asignación de los recursos que se autorizaron al PIFI se determinará a partir de mes de julio. Durante el mes de mayo se llevó a cabo el proceso de evaluación de los documentos de planeación estratégica y sus proyectos asociados, entre los que se incluyen los de perspectiva de género. Como resultado de esta evaluación, de acuerdo al resultado que aparece en el subrubro 4.5 del instrumento de evaluación del ProGES, 39 de 50 proyectos obtuvieron una calificación en los escenarios 3 o 4 de este rubro, que califica la pertinencia de los proyectos de equidad de género. Con base en lo anterior, se desprende que 11 proyectos no fueron evaluados favorablemente. Del 16 al 20 de abril de 2012 se llevó a cabo el proceso de recepción de los documentos de planeación estratégica PIFI, ProGES, ProDES o PIFI-ProFOE y sus proyectos asociados. En este contexto 33 Universidades Públicas Estatales (UPES) y 17 Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidarios (UPEAS), formularon el mismo número de proyectos para fomentar la perspectiva de género al interior de sus comunidades universitarias. El resultado de la evaluación se remitió a las universidades participantes en la primera semana del mes de junio.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	S235 Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	67.2
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
UR: 511 El Instituto Nacional de la Mujeres solicita que se agregue los anexos I, II y III que el propio instituto estableció. Sin embargo, hasta la fecha estos formatos no han sido entregados en el área que opera el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, por lo tanto, se siguen utilizando los que se tienen en esta área. Se solicita de la manera más atenta se haga llegar estos formatos con el propósito de atender la observación de esta instancia, en el tercer informe trimestral. Adicionalmente, se solicita atentamente se indique a que área se gestiona la captura de los valores de los indicadores. A partir del tercer trimestre se podrá reportar las diferencias que los proyectos tengan respecto de los compromisos que las universidades beneficiadas en 2011, hayan contraído.					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
UR: 511 Registrar adecuadamente en este sistema, los valores de las metas comprometidas por el Programa para el presente ejercicio fiscal. Se solicitará a las Instituciones de Educación Superior beneficiadas en 2011 con estos recursos, los avances que hayan alcanzado en el desarrollo de los proyectos, en el periodo de los tres trimestres transcurridos.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	11 Educación Pública	Programa presupuestario	U018 Programa de becas	Monto Aprobado (millones de pesos) 6.0												
Unidades responsables	500 (Subsecretaría de Educación Superior)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> <td align="center">0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Educación 2007-2012	Dependencia o Entidad Secretaría de Educación Pública												
Objetivo	3: Reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas.	Objetivo	Programa Sectorial: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad.	Objetivo UR: 500 Proporcionar servicios educativos.												
Estrategia	3: Estrategia 10.2 Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	11	Educación Pública	Programa presupuestario	U018	Programa de becas		Monto Aprobado (millones de pesos)	6.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de beneficiarias respecto de solicitudes efectuadas por mujeres	500	Beca	Anual	4.80	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de beneficiarias respecto del total de solicitudes	500	Beca	Anual	1.90	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de becas otorgadas con recursos etiquetados (por entidad federativa)	500	Beca	Anual	666.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 500			N/A		0.0		N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 500			N/A	0.0	N/A	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 500 Planeación de la convocatoria y el proceso de selección.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 500 Sin información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 500 Sin información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	48.7
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		466	384	120	79	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La política en el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva y perinatal mediante la formación de médicos especialistas en Gineco-Obstetricia, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno Fetal, Neonatología, Urología y Ginecológica e infectología.
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E010	Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	48.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de especialistas formados en género y salud que cumplieron el programa de enseñanza desagregado por sexo	NDE	Persona	Anual	126.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			48.7			22.24		45.67	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			49.2	22.24	45.20	22.24	100.00	45.2	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: NDE Durante este trimestre se observa que el 60.3% de los médicos en preparación en el Instituto son mujeres, por lo que se demuestra que no hay diferencias de género para el ingreso o permanencia en los cursos de formación de recursos humanos especializados, se muestra la equidad con la que se manejan las especialidades médicas y cursos de alta especialidad.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NDE A pesar de que el indicador anual se estimó en 126 y el avance trimestral (enero-marzo) fue de 122, para el segundo trimestre de 2012 se cuenta con un total de 121 residentes mujeres ya que son las que comienzan el ciclo académico 2011-2012. En el proceso de aceptación se incluye un examen de conocimientos, examen psicométrico, promedios o calificaciones de las especialidades o licenciatura y una entrevista, sin influir el género.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NDE Mantener la tendencia mostrada hasta este trimestre, basada en el incremento de la proporción de mujeres que realizan su especialidad en el INPer ya que en este periodo el porcentaje se mostró en 60.3%.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	117.9												
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2,473</td> <td>626</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	2,473	626	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
2,473	626	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	La política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes												
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: NDE Participar en la prevención y atención de padecimientos ginecológicos y obstétricos cuya atención requiere el tercer nivel de atención médica.												
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.																

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E022	Investigación y desarrollo tecnológico en salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	117.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de proyectos de investigación en proceso con PEG	NDE	Proyecto	Anual	89.70	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			117.98			50.42		42.74	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			117.98	50.52	42.82	50.42	99.80	42.74	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: NDE En este trimestre de los 71 proyectos de investigación existentes, 43 cumplen con la perspectiva de género, lo que representa el 60% y están enfocados a la generación de conocimiento con rigor científico y metodológico tendiente a incrementar el conocimiento, permitir un diagnóstico oportuno, un tratamiento específico o abordar temas socio-culturales relacionados con la salud materna a nivel obstétrico y ginecológico.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: NDE En materia de investigación, el 60% de los proyectos desarrollados en el INPer están enfocados a la generación de conocimiento y/o establecimiento de lineamientos o modelos de diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, o mantenimiento de la salud desde un enfoque de calidad y calidez, destinados a la atención de problemas relacionados con la salud de la mujer, desde el punto de vista obstétrico y ginecológico se abordan temas diversos en materia de salud materna, desde los ámbitos de salud gineco-obstétrica del adolescente, hasta los problemas de climaterio, pasando por el análisis de diversos factores íntimamente relacionados con las causas más frecuentes de muerte materna en nuestro país como lo constituyen la enfermedad hipertensiva asociada al embarazo y la diabetes gestacional.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: NDE Los programas específicos de financiamiento a nivel nacional han contribuido a representar una oportunidad de desarrollo en materia de generación de investigación con enfoque de género dentro del INPer. La consideración dentro de programas de financiamiento a la investigación como el Fondo Sectorial para Investigación en Salud (FOSSIS), de las líneas prioritarias de desarrollo, sobre temas relacionados con la salud materna, desde el punto de vista obstétrico y ginecológico ha permitido contar con nichos de oportunidad que permiten incrementar el número y la calidad de los proyectos enfocados en este tipo de problemáticas. No obstante lo anterior, la cantidad real de recursos federales destinados en las Instituciones públicas dedicadas a la generación de conocimiento en materia de salud, continúa siendo insuficiente.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1,003.4
Unidades responsables	160 (Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad)					
	NBB (Hospital General "Dr. Manuel Gea González")					
	NBV (Instituto Nacional de Cancerología)					
	NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas)					
	NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán)					
	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)					
		Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		83,073	39,601	75,328	37,049	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Acceso limitado de la población que carece de seguridad social a servicios de salud de alta especialidad. Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población atendiendo la demanda de servicios de salud en los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y otras entidades que operan en el marco del programa El Instituto nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) ha sido pionero en la identificación y atención de las enfermedades pulmonares asociadas a la inhalación de humo de leña al cocinar. En el momento actual se conoce que cocinar con leña en fogones abiertos, como se hace tradicionalmente, genera variados contaminantes en grandes concentraciones por la pobre ventilación de la cocina, con una composición similar a la del humo del tabaco y por lo tanto genera enfermedades similares a las de los fumadores, pero en mujeres que nunca fumaron por su condición de amas de casas pobres. Si bien en el último censo, se encuentra que el 14.5% de las casas cocinan con leña, en los 125 municipios más pobres es el 89.9%, especialmente en las zonas indígenas de más bajos recursos. Las enfermedades que se han asociado de manera más clara con cocinar con leña son la Enfermedad pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC) típica enfermedad del fumador, las infecciones respiratorias agudas en niños, que habitualmente acompañan a la madre en la cocina, algunos tipos de cáncer pulmonar (adenocarcinoma) y sin dejar de presentarse algunas controversias, la tuberculosis, tradicionalmente asociada a la pobreza. En la actualidad el INER tiene proyectos de investigación básica sobre el tema, así como clínica y epidemiológica, y presta atención a las pacientes con este problema de salud. La política en el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional. Como parte de los Institutos Nacionales de Salud que proporcionan apoyo científico para el Atender a la población femenina que demanda los servicios médico hospitalarios de ginecología obstetricia y oncología en beneficio de la salud de la mujer, pero sobre todo a las de escasos recursos económicos.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)	1,003.4		
ALINEACIÓN										
Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012				Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad				
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012			Dependencia o Entidad	NBB- Hospital General "Dr. Manuel Gea González" NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes Secretaría de Salud			
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. 3: Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país Programa Sectorial: Prestar servicios de salud con calidad y seguridad. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.			Objetivo	UR: NBB Elevar la calidad, seguridad y trato digno en los servicios, de manera que sean claramente percibidos por la población. UR: NBV Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de Salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de Servicios de Salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la Salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuvan al fortalecimiento de la Salud de la población. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud materno-perinatal mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados. UR: 160 Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud.			
Estrategia	3: Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población. 3: Estrategia 5.1 Implantar un sistema integral y sectorial de calidad de la atención médica con énfasis en el abasto oportuno de medicamentos. 3: Estrategia 8.1 Consolidar la investigación en salud y el conocimiento en ciencias médicas vinculadas a la generación de patentes y al desarrollo de la industrial nacional. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de egresos por mejoría en mujeres	NBB	Porcentaje	Trimestral	61.00	61.00	63.00	103.3	103.28		
Porcentaje de pacientes con cáncer cérvico uterino y de mama atendidas en farmacia	NBV	Porcentaje	Trimestral	23.60	24.10	33.80	140.3	143.22		
Acciones realizadas para el acondicionamiento de instalaciones de atención a pacientes con enfermedades asociadas al uso de leña y material promoción de la salud (prevención)	NCD	Acción	Anual	4.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023	Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud			Monto Aprobado (millones de pesos)			1,003.4	
Número de mujeres atendidas por enfermedades asociadas al uso de leña en la Consulta Externa			NCD	Persona	Trimestral	120.00	30.00	30.00	100.0	25	
Mujeres hospitalizadas por enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC u cáncer pulmonar)			NCD	Persona	Trimestral	40.00	10.00	12.00	120.0	30	
Tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC) en tratamiento			NCD	Atención médica	Semestral	60.00	30.00	0.0	0.0	0	
Mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento			NCD	Persona	Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de detección de cáncer de mama por mastografía			NCG	Porcentaje	Trimestral	6,500.00	91.90	97.30	105.9	1.5	
Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría desagregado por sexo			NDE	Porcentaje	Trimestral	80.00	80.00	82.30	102.9	102.88	
Porcentaje de consultas oncológicas			160	Porcentaje	Trimestral	11.80	11.80	10.30	87.3	87.29	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBB					372.68			179.86		48.26
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBB					372.68	190.41	51.09	179.86	94.46	48.26
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					91.44			42.04		45.98
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					91.44	43.20	47.24	42.04	97.31	45.98
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					35.0			14.10		40.29
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					35.0	15.02	42.91	14.10	93.87	40.29
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG					11.2			4.88		43.57
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG					11.84	5.23	44.17	4.88	93.31	41.22
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					372.09			169.32		45.51
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					370.93	170.94	46.08	169.32	99.05	45.65
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 160					121.0			43.49		35.94
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 160					120.26	46.88	38.98	43.49	92.77	36.16

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos) 1,003.4
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: NBV En el segundo trimestre se atendió a una población de 14,078 pacientes con cáncer de mama y con cáncer de cuello de útero, mismos que les fueron administrados sus medicamentos en tiempo y forma, por lo que se ha ejercido el presupuesto asignado para el programa. UR: NDE En este periodo fueron dados de alta por mejoría hospitalaria 2,373 pacientes de un total de 2,885. Durante este periodo de un total de 2,885 pacientes, lo que representa el 82.3%, meta superior a lo programado que fue de 80% con 2.3% arriba. UR: 160 Se identifica un incremento en la demanda de consulta, sobre todo en la población de los niños y niñas menores de un año de edad ya que se incorpora en la prestación de servicios el Programa de Tamiz auditivo, Así mismo se identifica que la atención oncológica no ha aumentado, sin embargo las acciones preventivas si hubo incremento. UR: NCG Detecciones de cáncer mamario Meta anual: 6.500 mastografías Meta al segundo trimestre: 3,250 (50%) Avance acumulado al segundo trimestre: 3,157 (45.15%). Durante el segundo trimestre de 2012 se realizaron 1,605 mastografías (98.8% de la meta del periodo). De ellas 1,374 se efectuaron en mujeres de 40 años o más (92.5%). En este grupo etario la cobertura fue de 9.24%. Adicionalmente se realizaron 401 ultrasonidos de mama y otros 35 estudios (biopsias y marcajes guiados por ultrasonido o mastografía). Los datos acumulados al primer semestre de 2012 son: 2,935 mastografías (45.15% de la meta anual). Del total de las mastografías 2,807 (95.6%) se han efectuado en mujeres mayores de 40 años, lo cual corresponde al 14.9% de cobertura en dicho grupo. UR: NBB Se anexan documento de Acciones realizadas del segundo trimestre y acumulada (enero a junio). UR: NCD No fue posible reportar el resultado del presente indicador, debido a que en el presente trimestre fueron autorizados por el Comité de Ciencia y Bioética el Protocolo de Investigación del Proyecto Humo de Leña; motivo por el cual no se cuenta aún con cifra que nos permitan conocer el avance en el tratamiento y seguimiento a las mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña.</p>				
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NBV Sin información UR: NDE El total de egresos por mejoría en el periodo fue de 2,373 en relación a los egresos totales que fue de 2,885, representando esto, un porcentaje de cumplimiento en la meta del 82.3% UR: 160 Las variaciones al indicador al final del periodo que se reporta tuvo un incumplimiento que se identifica en un 87.2%, lo anterior se debe a que la consulta y atenciones oncológicas se han mantenido. a pesar de hubo un mayor incremento en la consulta a mujeres. UR: NCG Originalmente el Instituto programo una meta del 90.8% al segundo trimestre, y se alcanzó el 97.3% lo que representa el 93.3% del total de la meta. Se espera que durante el tercer trimestre del ejercicio se regularice la meta. UR: NBB Durante el segundo trimestre se alcanzó el 103 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, en virtud de que se alcanzó un indicador de 63 por ciento, superior al 61 por ciento programado, en virtud de que se registraron 1,661 egresos por mejoría en mujeres que representa un cumplimiento del 80 por ciento en relación a la meta programada (2,080); y en lo que se refiere al total de egresos hospitalarios se registraron 2,646 pacientes egresados representando un 78 por ciento de cumplimiento en relación a la meta programada (3,400), la principal causa de la variación se debió a que se contó con un promedio de 169 camas censables en lugar de las 185 programadas. De manera acumulada en el periodo de enero a junio se alcanzó el 103 por ciento de cumplimiento con respecto a la meta programada, en virtud de que se alcanzó un indicador del 63 por ciento, superior al 61 por ciento programado, esto obedece a que se registraron 5,380 egresos hospitalarios y 3,403 egresos por mejoría en mujeres. UR: NCD Se aprobaron 2 protocolos de investigación con los que se incorporarán mujeres con EPOC por humo de leña a las que se les dará tratamiento (medicamento) sin costo. El resultado del indicador de Mujeres hospitalizadas con enfermedades asociadas al uso de leña (EPOC y cáncer pulmonar) registró un 20 por ciento por arriba de lo programado, ya que se hospitalizaron a 12 mujeres. Asimismo, en la Consulta Externa se atendieron a 30 mujeres en la Consulta Externa. Se aprobaron los Protocolos de Investigación del Proyecto Humo de Leña por el Comité de Ciencia y Bioética del Instituto. Una vez autorizados se iniciará en el trámite ante la COFEPRIS para obtener la autorización correspondiente para el desarrollo del protocolo, dicho trámite iniciara a durante el tercer trimestre. Asimismo, se ha realizado el trámite para la compra de los medicamento que serán utilizados, por lo que no se cuenta aún no se puede reportar el Número de mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento, así como el Número de tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña. Sin embargo, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Servicio Clínico de Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónica, se cumplirá la meta programada durante el ejercicio, ya que se cuenta con una Cohorte de EPOC en la que se tienen registradas a los pacientes que se han atendido desde 2006, solo hace falta contar con el permiso y el medicamento para poder iniciar con el proyecto de investigación. Cabe mencionar que el tratamiento se otorgará de manera mensual y su seguimiento será durante un año.</p>				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1,003.4
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NBV Sin información UR: NDE Implementar mecanismos para incrementar el egreso de pacientes por mejoría hospitalaria en los diferentes servicios que conforman el INPer. UR: 160 Incrementar las acciones preventivas, en cuanto en la detección de casos a través de las pruebas de tamisaje respectivas como toma de papanicolau estudios de mamografía, sobre todo en las edades de riesgo en mujeres de 25 a 65 años de edad. UR: NCG El principal obstáculo para continuar ampliando las actividades de detección y control del cáncer mamario y otros aspectos de la Salud Reproductiva incluidos en el anexo 10 es la limitación financiera y de recursos humanos que enfrenta el Instituto para el ejercicio 2012. UR: NBB Se anexa documento de Acciones de mejora. UR: NCD Se iniciará en el trámite ante la COFEPRIS para obtener la autorización correspondiente para el desarrollo del protocolo, dicho trámite iniciara a durante el tercer trimestre. Asimismo, se ha realizado el trámite para la compra de los medicamento que serán utilizados, por lo que no se cuenta aún no se puede reportar el Número de mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña en tratamiento y seguimiento, así como el Número de tratamiento de sostén otorgados a mujeres con enfermedades asociadas al uso de leña. Sin embargo, de acuerdo a las estimaciones realizadas por el Servicio Clínico de Enfermedades Pulmonares Obstructivas Crónica, se cumplirá la meta programada durante el ejercicio, ya que se cuenta con una Cohorte de EPOC en la que se tienen registradas a los pacientes que se han atendido desde 2006, solo hace falta contar con el permiso y el medicamento para poder iniciar con el proyecto de investigación. Cabe mencionar que el tratamiento se otorgará de manera mensual y su seguimiento será durante un año.</p>					

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P012 Calidad en Salud e Innovación	Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6												
Unidades responsables	NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6,131</td> <td>0</td> <td>3,453</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	6,131	0	3,453	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
6,131	0	3,453	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa: La política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes												
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados.												
Estrategia	3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P012	Calidad en Salud e Innovación		Monto Aprobado (millones de pesos)	12.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de pacientes atendidas por primera vez por padecimientos ginecológicos u obstétricos	NDE	Persona	Trimestral	6,113.00	1,517.00	1,728.00	113.9	28.27	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE			12.61			5.86	46.47	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE			12.61	5.86	46.47	5.86	100.00	46.47
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: NDE En este trimestre se otorgaron un total de 1,728 consultas de primera vez, lo que representa un ligero incremento en relación a la meta programada de 1,517. Cabe hacer mención que todas las pacientes aceptadas llevan a cabo el proceso de valoración en la pre-consulta basado en los requerimientos, criterios y lineamientos institucionales.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: NDE En este periodo la meta programada para otorgar consultas de primera vez fue de 1,517 y la alcanzada fue de 1,728, esto es, 211 consultas mas. Esta diferencia se debe al incremento en la demanda de los servicios que presta el Instituto y al aumento en las patologías que aquejan a la mujer mexicana.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: NDE Se llevan a cabo las acciones necesarias para cubrir la demanda de atención en las diferentes especialidades que brinda el Instituto, a través de la formación y actualización constante de recursos humanos encargados de la atención a los pacientes.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS		Monto Aprobado (millones de pesos)	139.7											
Unidades responsables	K00 (Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA) NCD (Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas) NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán) NDE (Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>531,218</td> <td>7,977</td> <td>509,736</td> <td>6,113</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	531,218	7,977	509,736	6,113		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
531,218	7,977	509,736	6,113														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>De acuerdo a los dos indicadores de este año en CENSIDA son realizar detecciones de VIH en embarazadas que son atendidas en la Secretaría de Salud (SS), y de las mujeres detectadas positivas a VIH, otorgarles su tratamiento antirretroviral de forma oportuna y gratuita, así como de las mujer detectadas en todos los servicios de salud de la SS. El INER es el Instituto Nacional de Salud en México que atiende al mayor número de personas que viven con VIH/SIDA. En el Instituto se hospitalizan anualmente a más de 200 pacientes con VIH/SIDA, se atienden a los más graves con falla respiratoria por enfermedades oportunistas, que requieren cuidados intensivos inmediatos y estancia hospitalaria prolongada. El SIDA es la primera causa de muerte por enfermedades infecciosas en personas menores de 50 años. La política en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad K00- Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA NCD- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes											
Objetivo	3: Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país. 3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud. 3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	UR: K00 Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades. UR: NCD Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados.											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS			Monto Aprobado (millones de pesos)	139.7		
Estrategia	3: Estrategia 8.3 Promover la productividad laboral mediante entornos de trabajo saludables, la prevención y el control de enfermedades discapacitantes y el combate a las adicciones. 3: Estrategia 17.1 Fortalecer los proyectos de coinvertición social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables. 3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.									
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Mujeres en tratamiento ARV en la Secretaría de Salud	K00	tratamiento	Trimestral	12,237.00	91.50	90.10	98.5	0.74		
Detecciones de VIH realizada en embarazadas en la Secretaría de Salud	K00	Detección	Trimestral	1,055,015.00	50.00	48.20	96.4	0		
Promedio de estudios procesados en el Laboratorio de Diagnóstico Viroológico (LDV) del CIENI por paciente atendido	NCD	Examen	Semestral	1.30	1.30	1.30	100.0	100		
Número de mujeres que asistieron a los talleres de apoyo psicológico	NCD	Persona	Semestral	80.00	35.00	14.00	40.0	17.5		
Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Trimestral	91.30	88.20	7.40	8.4	8.11		
Porcentaje de pacientes con VIH/SIDA que no cuentan con Seguridad Social atendidos en el CIENI desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Semestral	71.20	74.90	92.60	123.6	130.06		
Porcentaje de pacientes hospitalizados con VIH/SIDA desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Trimestral	7.90	8.10	7.40	91.4	93.67		
Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo	NCD	Porcentaje	Semestral	8.90	8.90	7.10	79.8	79.78		
Porcentaje de mujeres atendidas en las diferentes especialidades que otorga el CIENI	NCD	Porcentaje	Semestral	12.00	12.00	14.60	121.7	121.67		
Porcentaje de proyectos iniciados	NCD	Porcentaje	Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Productos de investigación	NCD	Investigación	Anual	10.00	N/A	N/A	N/A	N/A		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS			Monto Aprobado (millones de pesos)			139.7	
Mujeres beneficiadas			NCG	Persona	Trimestral	520.00	130.00	135.00	103.9	25.96	
Exámenes de laboratorio para detección de VIH/SIDA realizados			NDE	Examen	Trimestral	4,794.00	1,179.00	1,521.00	129.0	31.73	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: K00					73.3			20.59		28.09
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: K00					73.1	51.27	70.14	20.59	40.16	28.17
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCD					58.49			18.30		31.29
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCD					58.49	21.91	37.46	18.30	83.52	31.29
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG					1.5			1.50		100
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG					1.5	1.50	100.00	1.50	100.00	100
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					6.47			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					6.47	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: NCG La detección y seguimiento a pacientes con VIH/SIDA, es una actividad permanente que el Instituto ofrece a todas las personas mayores de edad que no cuentan con un servicio de Seguridad Social alterno. Los procedimientos de diagnóstico, seguimiento y control a los pacientes reclutados, pueden realizarse satisfactoriamente con la infraestructura existente. Pero la limitante es, la capacidad que tiene el Instituto para recibir a nuevos pacientes ya que la enfermedad es por contagio y todavía no existe cura alguna, por lo que siempre está en aumento el número de población infectada.											
UR: NCD Sin información											
UR: K00 En este segundo trimestre se tenía establecido cumplir el 50% de acuerdo a la meta a realizar 527,507 detecciones, finalmente en este trimestre se lograron 508,902 detecciones de VIH en embarazadas, por lo que al dividirlos da un porcentaje de 48.2% alcanzado. Hasta el 30 junio del 2012, se otorgaron 11,027 tratamientos antirretrovirales (Tx ARV) a mujeres que lo requerían y que acuden a los servicios de atención de la Secretaría de Salud, lográndose una cobertura del 90.1 %. (La meta era lograr tener un 91.5% con 11,197 tratamientos).											
UR: NDE En este periodo se realizaron 342 pruebas mas de VIH/SIDA con respecto a lo programado. El INPer evalúa integralmente a las mujeres para determinar su riesgo y con ello evitar la transmisión vertical donde ha sido nula la evidencia de contagio, al instituir el tratamiento retroviral a tiempo. La realización de las pruebas de detección y confirmatorias conllevan la necesidad de solicitar a la paciente y/o familiar, a través de la firma de consentimiento informado por escrito, respetando sus derechos sexuales y reproductivos y con el compromiso de guardar confidencialidad del caso.											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Monto Aprobado (millones de pesos)	139.7
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas					
<p>UR: NCG La mayoría de los pacientes que atiende son de género masculino y en el segundo trimestre del año 2012, correspondieron el 87.54% de las personas que asistieron a recibir servicios, (n=899). De ellos, el 49.93% correspondió al grupo de edad comprendido entre los 30 a 44 años, que constituye la mayor población de control de seguimiento, seguido del grupo de edad comprendido entre los 45 a 59 años con el 31.13%. La relevancia del programa institucional es dar atención, información y prevención a la comunidad desprotegida de sexo femenino sana, que se encuentra en alto riesgo de contagio ya que la enfermedad es transmitida en su mayor porcentaje por la pareja.</p> <p>UR: NCD En el Indicador Promedio de estudios procesados en el CIENI por paciente atendido, los resultados obtenidos en el periodo (enero-junio), se encuentran dentro de la meta programada. Es importante mencionar que los pacientes con Carga Viral indetectable tienen seguimiento virológico cada 6 meses, por lo tanto, se espera que el próximo trimestre el número de estudios aumente. El indicador Número de mujeres que asistieron al taller de apoyo psicológico, la variación registrada en el indicador para el periodo que se reporta es del 60% por debajo de lo programado. Lo anterior fue debido a que no se contó con los espacios que tuvieran la capacidad suficiente para brindar el taller a un mayor número de mujeres que requieren apoyo psicológico. Aunado a que solo se realizaron 2 sesiones. El indicador Porcentaje de egresos por mejoría de pacientes con VIH/SIDA desagregado por sexo, se encuentra 15% por debajo de lo programado, lo anterior debido a que se presentaron un mayor número de egresos voluntarios por motivos económicos y por no aceptar el procedimiento y manejo por parte de los pacientes. Indicador Porcentaje de personas con VIH/SIDA atendidas en los servicios de Consulta Externa, Urgencias, Hospitalización y CIENI desagregado por sexo, se encuentra 20% de bajo de lo programado, debido al reporte de consultas subsecuentes integrada del Servicio de Estomatología.</p> <p>UR: K00 Sin embargo, se estima un porcentaje de cobertura del 100%, en virtud de que la meta programada es una estimación de la necesidad de tratamientos antirretrovirales en el 2012. Considerando que la meta establece solo un valor y es una estimación, la diferencia no es amplia sólo de un 1.8%. No obstante se debe de impulsar la detección de VIH en todas las unidades de Salud.</p> <p>UR: NDE En este periodo se realizaron un total de 1,521 estudios de VIH/SIDA logrando superar la meta programada de 1,179 lo que representa un 13.9% superior a lo proyectado, el logro de la meta alcanzada resulta de las acciones por sensibilizar a pacientes y familiares a través de las pláticas de Promoción a la Salud del Embarazo, Parto Puerperio, realizadas en los pisos de hospitalización.</p>					
Acciones de mejora para el siguiente periodo					
<p>UR: NCG El Instituto continúa con las actividades para la prevención y atención del VIH/sida y otras Its ofreciendo servicios a todas las mujeres con este padecimiento, independientemente de su edad o motivo por el cual reciben atención médica en la institución. El recurso asignado por la Cámara de Diputados fue para la adquisición de medicamentos.</p> <p>UR: NCD El trabajo del Cieni se enfoca ambas poblaciones. Más aún, es importante reconocer que la mayoría de las transmisiones provienen de hombres infectados. Por tanto, las intervenciones de tratamiento y consejería en hombres, tendrá implicaciones importantes en la tasa de incidencia de la infección por VIH en mujeres. Se ha visualizado la población de mujeres con VIH o riesgo de contagio para emprender campañas de prevención y apego al tratamiento para las mujeres infectadas.</p> <p>UR: K00 Oportunidades: ninguna Obstáculos: ninguna; Oportunidades: ninguna; Obstáculos: ninguna</p> <p>UR: NDE Continuar con la sensibilización de las usuarias de los servicios del INPer, a través de acciones preventivas haciendo énfasis en grupo vulnerables como adolescentes embarazadas con la realización de cursos, talleres para extender la educación para la salud, tanto a nivel hospitalario como extramuros.</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1,141.3											
Unidades responsables	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva) M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) NBV (Instituto Nacional de Cancerología) NCG (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>127,640</td> <td>49,476</td> <td>54,733</td> <td>11,226</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	127,640	49,476	54,733	11,226		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
127,640	49,476	54,733	11,226														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La información epidemiológica disponible que asocia la violencia familia, escolar, y de pareja hace evidente la necesidad tanto de realizar diversas acciones, entre acciones de que permitan el abordaje de la violencia asociada a la salud mental y las adicciones entre hombres y mujeres, como la necesidad de capacitar al personal que tiene contacto con estos grupos vulnerables para su atención. Por ello, en la Clínica de Género y Sexualidad del INP, se ha estado trabajando desde años pasados en la capacitación de profesionales de la salud, como en la psicoeducación que busca contribuir a la educación de la población, respecto a la perspectiva de género, que incluye la resolución no violenta de conflictos, la educación sobre derechos humanos de las mujeres y adolescentes, y la necesidad de atención especializada en caso de recibirla. Contribuir a mejorar la salud reproductiva de la población de responsabilidad de la Secretaría de Salud, mediante la ampliación de la prestación de servicios con perspectiva de género y derechos humanos. La política en el Plan Nacional de desarrollo 2007-2012 tiene la finalidad de lograr el desarrollo humano y bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades. Como estrategia, entre otras acciones se establece promover la salud reproductiva y la salud perinatal, definida esta última como prioritaria en la agenda nacional.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz NBV- Instituto Nacional de Cancerología NCG- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán NDE- Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes											
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas. Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	UR: M7F Desarrollar programas de investigación multidisciplinaria, atención médica especializada y de formación de recursos humanos para mejorar la salud mental de la población mexicana. UR: NBV Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la protección contra riesgos sanitarios que coadyuven al mejoramiento de la salud de la población. UR: NDE Contribuir a la resolución de los problemas de salud reproductiva mediante el desarrollo de investigaciones, la formación de recursos humanos y el otorgamiento de servicios médicos especializados .											

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Monto Aprobado (millones de pesos)	1,141.3				
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.1 Fortalecer los programas de protección contra riesgos sanitarios.								
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de capacitadoras/es formados en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos	L00	Persona	Trimestral	150.00	75.00	91.00	121.3	60.67	
Porcentaje de Avance del proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva y Equidad de Género 2003-2011	L00	Proyecto	Trimestral	1.00	0.05	0.05	100.0	5	
Número de trabajadores de la salud capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama	L00	Persona	Trimestral	500.00	62.00	359.00	579.0	71.8	
Número de mastografías de detección realizadas	L00	Examen	Trimestral	520,163.00	5.00	3.80	76.0	0	
Número de radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías	L00	Persona	Trimestral	85.00	92.00	55.00	59.8	64.71	
Porcentaje de tamizaje con citología exfoliativa en mujeres de 25 a 34 años de edad	L00	Porcentaje	Trimestral	1,483,267.00	50.00	21.40	42.8	0	
Número de trabajadores de la Secretaría de Salud, capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino	L00	Persona	Trimestral	170.00	170.00	211.00	124.1	124.12	
Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años	L00	Tasa de mortalidad por cáncer cérvico uterino en mujeres mayores de 25 años	Anual	11.30	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad	L00	Porcentaje	Trimestral	1,381,160.00	50.00	37.00	74.0	0	
Número de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito	L00	Persona	Trimestral	1,079,218.00	46.50	51.50	110.8	0	
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, en mujeres en edad fértil unidas, responsabilidad de la Secretaría de Salud	L00	Porcentaje	Trimestral	3,717,016.00	45.92	45.76	99.7	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)					1,141.3
Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años responsabilidad de la Secretaría de salud			L00	Porcentaje	Trimestral	47.00	44.00	43.47	98.8	92.49	
Personal capacitado en temas de Planificación familiar y salud sexual y reproductiva para adolescentes			L00	Persona	Trimestral	302.00	0.0	100.00	N/A	33.11	
Seguimiento a la operación de los servicios especializados de atención a la violencia			L00	Supervisión	Trimestral	72.00	24.00	24.00	100.0	33.33	
Número de Centros de Atención Externa apoyados por el programa de fortalecimiento			L00	Centro	Trimestral	33.00	33.00	33.00	100.0	100	
Evento realizado con la participación de las 32 responsables del Programa de violencia Estatales			L00	Evento	Trimestral	1.00	1.00	1.00	100.0	100	
Número de visitas de supervisión realizadas a los programas estatales			L00	Supervisión	Trimestral	15.00	3.00	0.0	0.0	0	
Número de refugios apoyados por el programa de fortalecimiento			L00	Refugios	Trimestral	44.00	44.00	44.00	100.0	100	
Número de grupos formados de reeducación de víctimas agresores			L00	Grupo	Trimestral	608.00	0.0	363.00	N/A	59.7	
Número de mujeres de 15 años y más en situación de violencia severa que recibieron atención especializada			L00	Persona	Trimestral	196,710.00	49,177.50	27,579.00	56.1	14.02	
Proyecto de investigación para la atención de problemas de salud mental y violencia con perspectiva de género			M7F	Proyecto	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Mujeres reconstruidas/Número de mujeres elegibles mastectomizadas con Seguro Popular			NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	100.00	100.00	100.0	100	
Tratamientos e insumos no cubiertos por Seguro Popular para mejorar la calidad de vida de pacientes elegibles de cáncer de mama / Pacientes beneficiadas			NBV	Porcentaje	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Fisioterapeutas capacitados desagregados por institución de procedencia			NBV	Persona	Trimestral	20.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de encuestas de calidad aplicadas/ Número de pacientes atendidas			NBV	Porcentaje	Trimestral	30.00	0.0	0.0	N/A	0	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud		Monto Aprobado (millones de pesos)				1,141.3	
Mujeres atendidas desagregadas por entidad federativa.				NBV	Persona	Trimestral	480.00	120.00	93.00	77.5	19.38
Número de mujeres navegadas con diagnóstico de CaMa/Número de mujeres atendidas por el grupo de navegación de pacientes				NBV	Porcentaje	Trimestral	77.00	58.50	67.70	115.7	87.92
Número de mujeres post-mastectomizadas/Número de mujeres atendidas en el Centro de Apoyo para la Atención Integral (CAA).				NBV	Porcentaje	Trimestral	48.60	48.60	79.50	163.6	163.58
Número de casos atendidos con cáncer de ovario				NBV	Caso	Trimestral	260.00	65.00	70.00	107.7	26.92
Cobertura de detecciones para cáncer cérvico uterino en mujeres de 25 a 64 años de edad				NCG	Porcentaje	Trimestral	7,200.00	100.00	103.50	103.5	1.44
Porcentaje de consultas otorgadas a mujeres, respecto al total de consultas				NDE	Porcentaje	Trimestral	78.50	78.60	76.60	97.5	97.58
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00					1103.75			589.21		53.38
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00					1082.93	863.40	79.73	589.21	68.24	54.41
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F					0.1			0.02		20
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F					0.1	0.04	40.00	0.02	50.00	20
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NBV					22.94			11.15		48.61
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NBV					42.94	28.55	66.49	11.15	39.05	25.97
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NCG					0.5			0.24		48
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NCG					0.5	0.35	70.00	0.24	68.57	48
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NDE					14.09			4.67		33.14
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NDE					14.09	4.67	33.14	4.67	100.00	33.14

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA			
Ramo	Programa presupuestario	P017	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud
12	Salud		
			Monto Aprobado (millones de pesos) 1,141.3
Información Cualitativa			
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: L00 ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA. Numero de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito. Asistencia a curso estatal de tamiz en el estado de Aguascalientes el 21 de febrero con 80 asistentes. Asistencia al Curso Jurisdiccional de Ecatepec Edo Mex.: asistentes 50 fecha: 30 de marzo. Notificaciones diarias de resultados sospechosos. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER. SALUD MATERNA, PERINATAL Y REPRODUCTIVA. Número de usuarias/os activas/os de métodos modernos de la población responsable de la Secretaría de Salud. Durante segundo trimestre del 2012, se realizó un curso de formación de consejeras y consejeros en APEO en el estado de Durango con 35 participantes y dos talleres de manejo de la herramienta para toma de decisiones en planificación familiar en los estados de Guerrero y Nayarit, con 42 y 37 prestadores de servicios respectivamente. En el Distrito Federal se impartió un curso de actualización en consejería para 74 prestadores de servicios de los hospitales que atienden eventos obstétricos. Se efectuó un seguimiento de la estrategia al hospital de San Andrés Tuxtla, Veracruz. Se efectuaron dos Talleres Regionales de capacitación en planificación familiar para fortalecer el primer nivel de atención, se contó con 162 asistentes de 22 entidades federativas. Asimismo se participó en dos capacitaciones en el manejo del Tarjetero Electrónico para el Control de Usuaris y Usuaris de Métodos Anticonceptivos con 31 participantes. CANCER CERVICO UTERINO. Porcentaje de tamizaje con citología exfoliativa en mujeres de 25 a 34 años de edad. 1. Se continuó con la estrategia de detección de lesiones premalignas a través de citología exfoliativa. 2. Se solicitó a las entidades federativas que propusieran estrategias para mejorar la cobertura de detección. 3.- Se programó el presupuesto para continuar con las estrategias de detección durante 2012. 4.- Se continúa sin subdirección de cáncer cérvico uterino que coordine directamente las estrategias y acciones del programa. 5. Se realizó la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer, en la cual se reforzaron competencias del personal operativo y gerencial. Porcentaje de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad. Porcentaje de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad. Se continuó con la estrategia de detección del VPH con los insumos adquiridos durante 2011. 2. Se solicitó a las entidades federativas que incrementaran el número de mujeres a las que se le practica la prueba de detección del VPH. 3.- Se programó el presupuesto para continuar con las estrategias de detección durante 2012. 4.- Se continúa sin subdirección de cáncer cérvico uterino que coordine directamente las estrategias y acciones del programa. 5. Se realizó la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer, en la cual se reforzaron competencias del personal operativo y gerencial. Número de trabajadores de la Secretaría de Salud, capacitados en temas relacionados con la detección, diagnóstico y tratamiento del cáncer cérvico uterino. 1. Se realizó la Reunión Nacional Caminando a la Excelencia en los Programas de Cáncer de la Mujer, en la cual se reforzaron competencias del personal operativo y gerencial. 2. se continuó el apoyo para la capacitación de citotecnólogos a las entidades federativas. IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD. Número de capacitadoras/es formados en materia de género y salud en el marco de los derechos humanos. De abril a junio se confirmó el recurso presupuestal autorizado para la realización de 6 cursos para formar 150 capacitadores/as en 6 entidades federativas que son: Sonora, Jalisco, Tamaulipas, Baja California, Coahuila, Distrito Federal, así como 2 visitas de seguimiento de metas y compromisos de capacitación tanto en Jalisco y Tamaulipas; y también para la realización del proyecto de Actualización y Seguimiento.</p>			
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: L00 CANCER CERVICO UTERINO. Porcentaje de tamizaje con prueba de VPH en mujeres de 35 a 64 años de edad. 1. Por indicaciones de la SHCP se eliminó la Subdirección de Cáncer Cérvico Uterino de la estructura del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva lo que condiciona una disminución en el seguimiento y monitoreo de las estrategias y acciones del programa. 2. La Dirección de cáncer de la mujer se debilitó en un programa prioritario. 3.- La transferencia del presupuesto del ejercicio fiscal 2012 se inició en junio y para el corte de este informe aún está pendiente un 50%, por lo que las entidades no han estado en condiciones de realizar las gestiones para insumos y personal para realizar las acciones del programa. 4.-Cambio de directivos a nivel federal y estatal que condiciona un periodo de ajuste para el seguimiento adecuado de las acciones. Debido a las necesidades detectadas en las supervisiones, se decidió fortalecer la estrategia de capacitación para mejorar los procesos de atención en el programa. CANCER DE MAMA. Número de mastografías de detección realizadas. La transferencia del presupuesto del ejercicio fiscal 2012 se inició en junio y para el corte de este informe aún está pendiente un 50%, por lo que las entidades no han estado en condiciones de realizar las gestiones para insumos y personal para realizar las acciones del programa. Aunado a esto, la modificación a la NOM-041-SAA2-2011 recomendó la mastografía a partir de los 40 años, con lo que los servicios estatales atienden a mujeres fuera del grupo blanco, con lo que la capacidad instalada se reduce a la mitad. En 2012 se han realizado 202,856 mastografías, de las cuales sólo 118,101 son consideradas para la evaluación. Número de radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías. Gran parte cerca de la mitad de los radiólogos convocados al evento Caminando a la excelencia no acudieron, debido a problemas para la gestión de viáticos en las entidades; ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA. Se están realizando mayor número de pruebas de tamiz neonatal, probablemente porque este año se incrementó el número de patologías detectadas con el tamiz, agregándose la fenilcetonuria, galactosemia y la hiperplasia suprarrenal congénita. Sin embargo se han tenido problemas con la adquisición de los reactivos para procesar estas patologías.; SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES. Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud. Es una diferencia de 0.04% que puede deberse a que el trimestre no se reporta completo, el corte se realiza al mes de mayo pues el mes de junio aún no se ha cerrado en la plataforma del SIS, por lo que se siguen registrando usuarias activas. Por motivos de agenda, tanto de los estados como de los capacitadores de este Centro Nacional, se realizaron algunas actividades por adelantado, ya que para el segundo trimestre no se tenía programada ninguna actividad de capacitación. Personal capacitado en temas de Planificación familiar y Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes. Por motivos de agenda, tanto de los estados como de los capacitadores de este Centro Nacional, se realizaron algunas actividades por adelantado, ya que para el segundo trimestre no se tenía programada ninguna actividad de capacitación.; PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. LAS JUSTIFICACIONES POR INDICADOR SE DESCRIBEN EN EL DOCUMENTO ANEXO EN EL APARTADO DE DOCUMENTOS ASOCIADOS.; IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD. Las diferencias existentes entre lo programado y los avances en el primer indicador se deben a que participaron más personas en los cursos de formación de capacitadoras/es en los 3 estados donde se realizaron. No hubo diferencias de avances en el porcentaje de avance del proyecto de Actualización y Seguimiento a Cuentas en Salud Reproductiva 2003-2011 dado que en este trimestre sólo se finalizó la documentación.</p>			
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: L00 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO. En lo corresponde a la operación de los Programas Estatales de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género se dará seguimiento a los avances de las metas comprometidas, retroalimentando a las responsables estatales con ésta información y se hará del conocimiento de los Directores de los SESA s mediante un comunicado oficial. Con esta acción se espera que las metas de Herramienta de Detección de Violencia familiar y de Género, así como el correspondiente al número de mujeres que reciben atención especializada por violencia severa. En lo que respecta a la capacitación a instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud para la aplicación de la NOM-046-SSA2-2005, se dará seguimiento estrecho y asesoría a los Programas Estatales que aun no han iniciado con éste compromiso; y a los que ya lo iniciaron se otorgará asesoría y apoyo para que alcancen sus metas establecidas. Para reforzar el desarrollo de éste seguimiento se fortalecerá la comunicación mediante oficios a los directores de los SESA s, así como llamadas telefónicas y vía electrónica a las responsables estatales.; CANCER DE MAMA. Número de mastografías de detección realizadas. Entre los meses de julio y agosto se realizará una campaña de detección para incrementar la demanda. Se dará seguimiento a la transferencia de recursos en el mes de mayo de manera que se pueda mejorar la productividad y el avance. Número de radiólogos y técnicos radiólogos capacitados en la toma y lectura de mastografías. Gestionar la realización de actividades de capacitación focalizada en técnicos y médicos radiólogos.; CANCER CERVICO UTERINO. Porcentaje de tamizaje con citología exfoliativa en mujeres de 25 a 34 años de edad. 1. Solicitar a las entidades federativas de estrategias que utilizarán para mejorar la cobertura de detección. 2. Monitoreo y seguimiento a las estrategias que propongan las entidades federativas para el incremento de la cobertura de detección 3. Supervisión a entidades con mayor rezago. Continuar con el apoyo en capacitación a las entidades federativas.; ARRANQUE PAREJO EN LA VIDA. Numero de recién nacidos que se le realiza la prueba de tamiz para hipotiroidismo congénito. Continuar promoviendo las acciones de prevención de patologías congénitas, a través del tamiz neonatal, entre todos los recién nacidos atendidos en las unidades de salud, o que acudan a los servicios. La adquisición de reactivos para procesar todas las pruebas de diagnóstico de los casos positivos. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN ADOLESCENTES. Cobertura de usuarias activas de métodos anticonceptivos, menores de 20 años, responsabilidad de la Secretaría de Salud. Implementación de las acciones programadas: campañas, capacitación, supervisión realización de foros juveniles. Personal capacitado en temas de Planificación familiar y Salud Sexual y Reproductiva para adolescentes. Para el tercer trimestre se continuarán las acciones de capacitación al personal; IGUALDAD DE GÉNERO EN SALUD. Este programa se dirige a las autoridades del Sistema Nacional de Salud, relacionadas con los problemas prioritarios de la salud en nuestro país, a los responsables de la formación y capacitación de personal de salud, la calidad de la atención a la salud, las campañas de promoción educativa en salud, así como al personal de salud y directivos de hospitales. Busca fortalecer las condiciones del Sistema Nacional de Salud, para el cumplimiento del derecho a la igualdad de oportunidades en la protección de la salud para mujeres y hombres, a través de la capacitación al personal de salud, así como de la incorporación de la perspectiva de género en los programas prioritarios de salud, y en las campañas en materia de promoción y prevención. ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER, SALUD PERINATAL Y REPRODUCTIVA. Se llevarán a cabo Talleres sobre Sistema Logístico de Métodos Anticonceptivos.</p>			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	Monto Aprobado (millones de pesos)	259.4
Unidades responsables	NHK (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		7,403	9,349	7,850	7,849	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>1. El subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia fomenta el desarrollo y la implementación de proyectos por parte de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia o instituciones homólogas de los Sistemas Estatales DIF, para realizar acciones de colaboración a favor de las niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales que se encuentren bajo cuidado de los centros o albergues públicos o privados ubicados en su localidad, con la finalidad de integrarlos a su familia biológica, y cuando esto no fuese posible buscar que la integración se de con su familia extensa, dejando subsidiariamente la posibilidad de integración en una familia ajena. 2. Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo. La sociedad actual se enfrenta a diversos retos, uno de los más importantes es dar respuesta a las necesidades de las personas sujetas de asistencia social quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. En general, esta población tiene acceso mínimo a diferentes servicios integrales. Es por ello que el presente Subprograma pretende garantizar el acceso a diversos servicios integrales a niñas, niños, las y los adolescentes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad. De esta forma se puede mejorar su calidad de vida, a través de su salud emocional, física y psicológica. Lo anterior mediante el otorgamiento de apoyos denominados económicos Temporales, en especie o para atención especializada.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		NHK- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
Objetivo	3: Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas		Objetivo UR: NHK Objetivo Estratégico 2. Fortalecer e impulsar el desarrollo integral de la familia, a través de la promoción y aplicación de políticas públicas, programas y acciones. Objetivo Estratégico 3. Prom. igualdad oportunidades para desarrollo de persona, familia y comunidad, en situación de riesgo. Objetivo Estratégico 4. Prevenir los riesgos y la vulnerabilidad social con la participación corresponsable del individuo, la familia y la comunidad...	
Estrategia	3: Estrategia 18.1 Impulsar el fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, así como a instituciones públicas y privadas que proporcionen servicios asistenciales a población vulnerable, estableciendo los enlaces requeridos conforme a la normatividad vigente, a efecto de brindarles la asistencia social, jurídica y de gestión administrativa que sea necesaria y proporcionar el tratamiento adecuado a los problemas que se enfrentan en materia familiar.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Ergaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S150	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable			Monto Aprobado (millones de pesos)	259.4			
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Porcentaje de apoyos otorgados a personas atendidas que mejoran sus condiciones de vida.	NHK	Porcentaje	Trimestral	95.70	47.70	46.60	97.7	48.69			
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes carentes de cuidados parentales, albergados en Instancias públicas o privadas que reciben los beneficios del Subprograma Fortalecimiento a las PDMF a través de acciones relacionadas con reintegración de los menores con su familia nuclear o extensa, obtención de, actas de nacimiento, juicios de pérdida de patria potestad y procedimientos de adopción.	NHK	Porcentaje	Trimestral	62.30	20.70	0.0	0.0	0			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK			259.49			137.40				52.95
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NHK			259.55	139.67	53.81	137.40	98.37			52.94
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo UR: NHK 1. El subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Recientemente se llevó a cabo la radicación del recurso a algunos SEDIF, por lo tanto esta en vía la ejecución de los proyectos. 2. Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo. Apoyos en especie otorgados fue de 107, beneficiando a 107 personas, estos se otorgan por única vez. El número de Apoyos Económicos Temporales fue de 584, lo que benefició en promedio a 97 personas. Cabe mencionar que un beneficiario recibe el apoyo por una temporalidad de 3, 6, 9, y 12 meses y en algunos casos hasta 15 meses, de acuerdo a su problemática, la cual es valorada por personal de trabajo social. Apoyos para Atención Especializada, se proporcionaron un total de 2,813 lo que permitió beneficiar a 469 personas en promedio; es importante señalar que los beneficiarios de este apoyo se encuentran en instituciones con las cuales el SNDIF tiene establecido convenios de concertación, realizando una aportación mensual por cada uno de los beneficiarios derivados, siendo su tiempo de permanencia indefinida en aquellos casos en que exista abandono o rechazo total y en otros casos la población permanece en el momento en que el trabajador social determina que la familia superó la situación de crisis que generó el ingreso del beneficiario, de acuerdo a las valoraciones socioeconómicas que realiza periódicamente. Al mes de junio de 2012, se beneficiaron a 1,739 mujeres y 1,765 hombres, un total de 3,504 personas. Las acciones que se desarrollan a través de este Subprograma, han permitido brindar apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar problemas emergentes, principalmente enfocados a situaciones de salud. Los apoyos en especie, económicos temporales y para atención especializada, ha permitido beneficiar de manera indirecta a 9,648 personas integrantes de las familias de los beneficiarios.											
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: NHK 1. El subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia. Recientemente se llevó a cabo la radicación del recurso a algunos SEDIF, por lo tanto esta en vía la ejecución de los proyectos. 2. Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo. Apoyos en especie otorgados fue de 107, beneficiando a 107 personas, estos se otorgan por única vez. El número de Apoyos Económicos Temporales fue de 584, lo que benefició en promedio a 97 personas. Cabe mencionar que un beneficiario recibe el apoyo por una temporalidad de 3, 6, 9, y 12 meses y en algunos casos hasta 15 meses, de acuerdo a su problemática, la cual es valorada por personal de trabajo social. Apoyos para Atención Especializada, se proporcionaron un total de 2,813 lo que permitió beneficiar a 469 personas en promedio; es importante señalar que los beneficiarios de este apoyo se encuentran en instituciones con las cuales el SNDIF tiene establecido convenios de concertación, realizando una aportación mensual por cada uno de los beneficiarios derivados, siendo su tiempo de permanencia indefinida en aquellos casos en que exista abandono o rechazo total y en otros casos la población permanece en el momento en que el trabajador social determina que la familia superó la situación de crisis que generó el ingreso del beneficiario, de acuerdo a las valoraciones socioeconómicas que realiza periódicamente. Al mes de junio de 2012, se beneficiaron a 1,739 mujeres y 1,765 hombres, un total de 3,504 personas. Las acciones que se desarrollan a través de este Subprograma, han permitido brindar apoyo a personas cuya economía se ha visto desequilibrada por presentar problemas emergentes, principalmente enfocados a situaciones de salud. Los apoyos en especie, económicos temporales y para atención especializada, ha permitido beneficiar de manera indirecta a 9,648 personas integrantes de las familias de los beneficiarios.											
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: NHK 1. Subprograma Fortalecimiento de las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia, recientemente se llevó a cabo la radicación del recurso a algunos SEDIF, por lo tanto esta en vía la ejecución de los proyectos. 2. El Subprograma Atención a Personas y Familias en Desamparo plantea una eficaz coordinación de esfuerzos y la puesta en marcha de mecanismos de colaboración eficiente con los distintos órdenes de gobierno, los sectores público, privado y organizaciones de la sociedad civil a partir de dos líneas de acción, las cuales buscan, por un lado, dar atención directa a personas con vulnerabilidad para que éstas sean capaces de responder ante las condiciones desfavorables por las que atraviesan y, por el otro lado, trabajar coordinadamente con gobiernos estatales, municipales y organizaciones sociales sin fines de lucro, a partir de proyectos orientados a la atención de personas con vulnerabilidad.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	209.4
Unidades responsables	NHK (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		9,800	200	6,245	125	
Descripción de la problemática que atiende el Programa						
Madres trabajadoras y padres solos sin seguridad social que se insertan al mercado laboral dejan a sus hijos en condición de abandono durante su jornada laboral, razón por la cual las niñas/os están sujetos a condiciones de riesgo que atentan contra su integridad física y emocional.						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad NHK- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas		Objetivo	UR: NHK Garantizar la rectoría del Sistema Nacional de Salud, mediante el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas nacionales en materia de salud, a efecto de avanzar en el aseguramiento universal, fortalecer la calidad y calidez en la prestación de servicios de salud, con énfasis en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud.
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	209.4		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Porcentaje de Responsables de Estancias Infantiles que acuden a las capacitaciones complementarias convocadas por el DIF Nacional	NHK	Porcentaje	Semestral	80.00	20.00	96.80	484.0	121		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: NHK			209.48			71.89		34.32	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: NHK			209.92	74.00	35.25	71.89	97.15	34.25	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: NHK Acciones SNDIF: Capacitación: Se realizó la revisión y entrega de 300 portafolios de los procesos de evaluación del EC0024. Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil a la Entidad de Certificación y Evaluación del SNDIF, los cuales presentaban alguna irregularidad que subsanar. Durante el primer semestre de 2012 se llevaron a cabo 398 acciones de capacitación complementaria con el Taller Crecer Juntos a personal responsable y 741 al personal asistente de las Estancias Infantiles. Se realizaron 50 acciones de capacitación básica e inicial para nuevas Responsables y cambios de Responsables en temas de cuidado y atención infantil. Seguimiento: Al cierre del primer semestre de 2012 se realizaron 20,266,206 visitas de supervisión a las Estancias Infantiles afiliadas a la Red, distribuidas en las 32 entidades federativas. El objetivo de las visitas fue corroborar el cumplimiento de las Reglas de Operación vigentes, además de observar y recomendar acciones susceptibles de mejora para garantizar que las Estancias Infantiles brinden una atención basada en la calidad y calidez a las niñas y los niños atendidos. Como parte del seguimiento a la operación del Programa en las entidades, al cierre de junio el personal de oficinas centrales llevó a cabo operativos de monitoreo a ocho Subdirecciones. A través de visitas a las Estancias Infantiles, se valoró el desempeño de los equipos de trabajo, ubicando aspectos susceptibles de mejora para eficientar el proceso de supervisión y capacitación; las entidades visitadas fueron: Guanajuato, Guerrero, Sinaloa, Nuevo León, Durango, Distrito Federal, México y Tamaulipas.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: NHK El número de Responsables Convocadas, en el semestre fueron 411 y solo acudieron 398. Cabe destacar que se tenía programado convocar a más Responsables, sin embargo, se declararon desiertos dos procesos de licitación, lo que retrasó la convocatoria. Para el segundo semestre ya se cuenta con la empresa que brindará la capacitación complementaria, por tal motivo no habrá mayor problema en alcanzar las metas planteadas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: NHK Para el cierre del semestre enero - junio, se llevó a cabo la Licitación Pública para la contratación del seminario del Modelo de Atención Integral, a pesar de que se declaró desierto en dos ocasiones, ya se cuenta con un proveedor que imparte la capacitación, por lo que durante el segundo semestre se capacitará a todas las responsables.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U007 Reducción de la mortalidad materna	Monto Aprobado (millones de pesos) 255.3												
Unidades responsables	L00 (Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública		Programa		Dependencia o Entidad L00- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva												
Objetivo		Objetivo		Objetivo												
Estrategia																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U007	Reducción de la mortalidad materna			Monto Aprobado (millones de pesos)	255.3		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Razón de mortalidad materna	L00	Razón de mortalidad materna	Anual	44.50	N/A	N/A	N/A	N/A		
Razón de mortalidad materna en los 125 municipios con bajo IDH	L00	Razón de mortalidad materna	Anual	80.30	N/A	N/A	N/A	N/A		
Índice de Cesáreas	L00	Porcentaje	Trimestral	30.00	30.00	32.87	109.6	109.57		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: L00			255.34			161.54		63.26	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: L00			255.34	217.26	85.09	161.54	74.35	63.26	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: L00 INDICE DE CESAREAS. Se esta actualizando el Lineamiento técnico sobre la operación cesárea, donde se trata de evitar las cesáreas innecesarias. Así mismo en la visita que esta realizando el grupo de fuerza de tarea a los hospitales, este es uno de los indicadores que se les esta realizando seguimiento, para su reducción. Durante la 31ª reunión del Subcomité de Evaluación y Seguimiento de APV, se trato el tema de la reducción de las cesáreas entre las instituciones del SNS.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: L00 INDICE DE CESAREAS. Son cifras estimadas por no existir información actualizada de 2012, en los sistemas de información. Por lo tanto el avance puede variar con las cifras reales, a pesar de los esfuerzos que se han realizado para su reducción de las cesáreas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: L00 INDICE DE CESAREAS. Continuar insistiendo en evitar sobre todo los nacimientos por cesáreas innecesarias, en base a los lineamientos técnicos vigentes, dándolos a conocer sobre todo en las unidades hospitalarias con mayor incidencia.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención contra la obesidad	Monto Aprobado (millones de pesos)	259.9
Unidades responsables	M7F (Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz) O00 (Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)	Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		17,695,923	18,784,949	11,489,978	5,807,018	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La obesidad es una entidad clínica compleja y heterogénea, cuya etiología está influida por factores biológicos, ambientales, psicológicos, sociales, culturales y económicos, entre otros. La obesidad es un factor de riesgo importante para el desarrollo de diabetes tipo 2, las enfermedades cardiovasculares, accidentes cerebrovasculares y ciertos tipos de cáncer, que son las principales causas de muerte tanto a nivel mundial como en México, donde las encuestas sobre salud y nutrición realizadas desde la década de 1990 indican un crecimiento progresivo de sobrepeso y obesidad en ambos sexos y en todas las edades. En los últimos años (de 2000 a 2006) el número de personas con exceso de peso ha aumentado, aproximadamente en 12% en ambos sexos, llegando a ser 70% para el año 2006, incluyendo sobrepeso y obesidad, de los cuales 34% de las mujeres y 24% de los hombres presentaron obesidad. El incremento de la prevalencia de sobrepeso y obesidad en adolescentes y adultos jóvenes representa también un problema, cada vez más alarmante, debido a las complicaciones a corto y a largo plazo asociados con esta enfermedad y a la probabilidad de ser obeso en la etapa adulta. En México, según los datos de la ENSANUT 2006, el sobrepeso y obesidad están presente en 26% de escolares (entre 5 y 11 años) y en 33% de los adolescentes (entre 12 y 19 años). Debido a que en la actualidad las estrategias de prevención y diagnóstico temprano no han sido suficientes y eficaces en la mayoría de los casos (no se ha logrado disminuir la prevalencia), la obesidad y el síndrome metabólico se han convertido en un serio problema de salud pública.</p>					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	M7F- Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz O00- Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	
Objetivo	3: Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. 3: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	Programa Sectorial: Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.	Objetivo	UR: M7F Desarrollar programas de investigación multidisciplinaria, atención médica especializada y de formación de recursos humanos para mejorar la salud mental de la población mexicana.	
Estrategia	3: Estrategia 6.1 Promover la salud reproductiva y la salud materna y perinatal, así como la prevención contra enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias agudas, y otras enfermedades asociadas al rezago social que persiste en la sociedad. 3: Estrategia 4.2 Promover la participación activa de la sociedad organizada y la industria en el mejoramiento de la salud de los mexicanos.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	12 Salud	Programa presupuestario	U008	Prevención contra la obesidad			Monto Aprobado (millones de pesos)	259.9		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Capacitación para profesionales de la Salud para prevención de la obesidad	M7F	Capacitación	Trimestral	30.00	0.0	0.0	N/A	0		
Porcentaje de la población detectada con obesidad de 20 años y más responsabilidad de la Secretaría de Salud	O00	Porcentaje	Semestral	85.00	42.50	51.16	120.4	60.19		
Porcentaje de la población mayor de 20 años responsabilidad de la Secretaría de Salud en control de obesidad	O00	Porcentaje	Semestral	90.00	90.00	92.03	102.3	102.26		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: M7F			0.1		0.04		40		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: M7F			0.1	0.05	50.00	80.00	40		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: O00			259.84		147.06		56.6		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: O00			259.84	170.44	65.59	147.06	86.28	56.6	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: O00 En apoyo a la detección y al tratamiento de las personas con sobrepeso y obesidad, se están realizando las acciones del Manual de operación 2012 de la estrategia, que incluye los lineamientos y metas para realizar las actividades que fortalecen estos indicadores. También se solicitaron los programas anuales de trabajo del personal contratado para realizar las acciones de la estrategia contra el sobrepeso y la obesidad a nivel estatal que están alineados al Manual 2012, para coadyuvar a que las entidades programen sus acciones de detección y tratamiento. Se iniciaron las acciones programas tanto en el Manual de operación 2012, como en los programas estatales de trabajo del personal contratado para realizar las acciones contra el sobrepeso y la obesidad. Se realizó del 7 al 9 de junio la reunión de líderes del Programa de Salud en el Adulto y en el Anciano, en donde se plantearon los objetivos ya expuestos en el Manual de operación del personal contratado contra el sobrepeso y la obesidad, así como las acciones que refuerzan los programas de acción específicos de Diabetes Mellitus y Riesgo Cardiovascular. Se darán continuación a las supervisiones de las acciones implementadas.										
UR: M7F Durante este trimestre se impartieron 326 sesiones psicoeducativas sobre obesidad y educación nutricional a pacientes y familiares de pacientes hospitalizados del Instituto Nacional de Psiquiatría, 237 (72.7%) mujeres contra 89 hombres (27.3%).										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: O00 Los avances reportados de las metas son preliminares, necesitamos esperar a los cierres definitivos de las fuentes de información, pero con la información con la cual contamos hasta el momento, podemos determinar que se tiene un buen alcance de las metas, logrando en el caso de las detecciones un mayor porcentaje de las programadas, en el caso de los casos en tratamiento se tiene un logro del 92% que se considera un logro importante. Tenemos que considerar que a las entidades la transferencia de recursos se realizó hasta el segundo trimestre.										
UR: M7F Sin información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: O00 Se tendrán que realizar las supervisiones que estaban programadas, que se tuvieron que cambiar de fecha por la veda electoral, y dar cumplimiento con la meta expuesta, para conseguir la meta estipulada en las entidades.										
UR: M7F Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Administración y fomento de la educación naval	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0
Unidades responsables	311 (Dirección General de Recursos Humanos)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		2,407	5,618	2,050	4,531	
Descripción de la problemática que atiende el Programa que 8,025 efectivos de la Secretaría de Marina ambos sexos, que aún no han sido capacitados en materia de Equidad de Género.						
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Marina 2007-2012		Dependencia o Entidad	Secretaría de Marina
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR		Objetivo	UR: 311 Objetivo 5: Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR.
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	A006	Administración y fomento de la educación naval			Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Efectivos de Marina capacitados en perspectiva de género por sexo	311	Efectivos de marina ambos sexos	Trimestral	8,025.00	3,611.00	6,581.00	182.3	82.01		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 311			3.0			1.40		46.67	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 311			2.94	1.40	47.62	1.40	100.00	47.62	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 311 Durante el Segundo Trimestre del presente año, se logró capacitar a 6,851 efectivos de marina ambos sexo (2,050 mujeres y 4,531 hombres), en materia de Equidad de Género, superando la meta programada de 3,611 efectivos en el presente periodo.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 311 Se impartió un mayor número de conferencias magistrales en materia de equidad de género, y por consiguiente el personal capacitado fue mayor a programado en el segundo trimestre, superándose la meta programada de capacitación en un 54.87%.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 311 Se continuara con la capacitación al personal naval ambos sexos a fin de cumplir con la meta establecida de 8,025 efectivos capacitados en materia de Equidad de Género en el presente año.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	Monto Aprobado (millones de pesos)	22.9
Unidades responsables	311 (Dirección General de Recursos Humanos)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		44	56	0	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa El personal naval femenino y masculino adscrito al mando naval de Frontera Tabasco, no cuenta con un lugar seguro y adecuado para el cuidado de sus menores hijos durante su jornada laboral lo cual les obliga a recurrir a los servicios educativos y asistenciales privados, lo que les genera altos costos y preocupaciones que distraen su atención, disminuyendo el desempeño laboral.</p>						
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Marina 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Marina
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR		Objetivo	UR: 311 Incrementar la confianza de la población hacia la SEMAR
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	13 Marina	Programa presupuestario	K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social			Monto Aprobado (millones de pesos)	22.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Construcción y equipamiento de un Centro de Desarrollo Infantil Naval	311	Creación de un Centro de Desarrollo Infantil Naval en Frontera, Tabasco	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 311			22.9			0.50		2.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 311			23.4	6.80	29.06	0.50	7.35	2.14
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 311 Reunión de trabajo con el fin de definir la trayectoria más conveniente de la reinstalación de la fibra óptica que cruza el predio donde se pretende construir la edificación del CENDIN en Frontera, Tab. habiéndose realizado los ajustes presupuestales y documentales (planos de obra) necesarios, así como la recalendarización de la fecha de inicio de la construcción del CENDINFRONT.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 311 Se detectó un cable de fibra óptica que atraviesa todo el terreno donde se daría inicio a la construcción del CENDIN en mención, dicho cable realiza todas las comunicaciones de los Establecimientos Navales en la Quinta Zona Naval de Frontera, Tab., motivo por el cual se llevaron a cabo ajustes en el presupuesto de obra a fin de determinar la opción más costeable, determinándose realización de encofrado a mencionado cable y cambio de diámetro de la ductería de 53 mm a 78 mm.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 311 Considerar de manera prioritaria los trabajos de canalización y encofrado a fin de que se efectúe el cambio de trayectoria del cable de fibra óptica dejando así el menor tiempo sin comunicaciones a la Quinta Zona Naval y cumpliendo así con el calendario establecido para conclusión de obra, estimándose fecha de término por contrato el 31 de octubre del presente año.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002 Procuración de justicia laboral	Monto Aprobado (millones de pesos) 24.2												
Unidades responsables	A00 (Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012	Dependencia o Entidad o A00- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo												
Objetivo	2: Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Objetivo	Programa Sectorial: Procurar la justicia laboral en defensa de los trabajadores de forma gratuita, expedita, honesta y cálida	Objetivo UR: A00 Prevenir conflictos laborales y proteger los derechos de los trabajadores a través de proporcionar servicios gratuitos de asesoría, conciliación y representación jurídica laboral de competencia federal a los trabajadores, sus beneficiarios y sindicatos cuando así lo soliciten, con calidad y eficiencia, bajo la observancia estricta de las normas legales y reglamentarias aplicables.												
Estrategia	2: Estrategia 4.4 Conservar la paz laboral y promover el equilibrio entre los sectores laboral y empresarial a través de la legalidad; la conciliación y el diálogo en las revisiones contractuales; salariales y conflictos laborales.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E002	Procuración de justicia laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	24.2	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de llamadas atendidas por servicio telefónico de PROFEDET por sexo	A00	Llamada	Trimestral	57,500.00	31,532.00	31,532.00	100.0	54.84	
Servicios que se proporcionan y que se concluyen bajo la identificación de un conflicto de índole laboral por tipo de servicio y por sexo	A00	Servicio	Trimestral	180,495.00	99,734.00	99,734.00	100.0	55.26	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: A00			24.26		44.26		182.44	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: A00			44.26	44.26	100.00	44.26	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: A00 Durante el segundo trimestre de 2012, se proporcionaron 99,734 servicios de procuración de justicia laboral, dentro de los cuales 43,313 servicios fueron para la mujer trabajadora; de éstos 35,557 corresponden a asesorías, 906 conciliaciones, se promovieron 6,072 demandas de juicio y 778 amparos; este nivel de servicio significó el 43.4% respecto al total del servicio otorgado. En ese mismo orden de ideas, del total iniciado se concluyeron 41,610 servicios que representó el 42.60% del total de los asuntos concluidos que fue de 97,578 acciones de procuración de justicia laboral. Por otra parte, la PROFEDET a través del Centro de Contacto Telefónico, atendió un total de 31,532 llamadas; que representan el 38.1% respecto al total del servicio de orientación y asesoría. Al cierre del trimestre el servicio de orientación telefónica al género femenino en términos absolutos acumuló 14,529 servicios que significan el 46.1% del total de las llamadas registradas.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: A00 Los resultados obtenidos al segundo trimestre de 2012, responden a variables cuyo comportamiento es sensible a los derechos que se reclaman, a los motivos de conflicto que se derivan en el mercado laboral y a las coyunturas específicas que se generan, es decir dependen de variables que responden más a situaciones con un importante sesgo económico, que a una situación de género, por tanto el análisis de brecha de servicio no necesariamente tiende a satisfacer este requisito en términos de proporcionalidad.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: A00 La PROFEDET mantiene el compromiso adquirido para proporcionar un servicio con enfoque de género y apoyar a la mujer trabajadora que presente un conflicto laboral, o bien es beneficiaria de los representados, y se mantiene la tendencia observada en ejercicios anteriores de un mayor interés de las trabajadoras y beneficiarias para conocer sus derechos y obligaciones laborales. En la PROFEDET se atiende bajo efectos de igualdad y equidad a hombres y mujeres. La institución dispone de información desagregada de los servicios de procuración de justicia laboral proporcionados a la mujer trabajadora como es el caso de la Asesoría, la Conciliación y la Representación Jurídica incluyendo el Amparo.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	Monto Aprobado (millones de pesos) 18.7												
Unidades responsables	410 (Dirección General para la Igualdad Laboral)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Trabajo y Previsión Social												
Objetivo	2: Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover la equidad y la inclusión laboral	Objetivo UR: 410 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social, a través de la creación de condiciones para el trabajo digno, bien remunerado, con capacitación, seguridad y salud.												
Estrategia	2: Estrategia 4.2 Fomentar la equidad e inclusión laboral y consolidar la previsión social; a través de la creación de condiciones para el trabajo digno; bien remunerado; con capacitación; seguridad y salud.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	14 Trabajo y Previsión Social	Programa presupuestario	E005	Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral			Monto Aprobado (millones de pesos)	18.7		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de trabajadores/as beneficiados por prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia	410	Trabajador	Trimestral	63,000.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de trabajadores/as beneficiados por los Distintivos Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo y por la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres.	410	Trabajador	Anual	60,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia	410	Organización	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de organizaciones públicas y privadas con prácticas laborales de equidad, igualdad, combate a la violencia laboral y hostigamiento sexual y conciliación trabajo-familia, desagregadas por instrumento: Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo y Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres	410	Organización	Anual	90.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 410			18.78			1.68		8.95	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 410			19.03	3.95	20.76	1.68	42.53	8.83	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 410 DISTINTIVO EMPRESA INCLUYENTE: Se lanzo la convocatoria 2012 del Distintivo Empresa Incluyente Gilberto Rincón Gallardo, la vigencia es del 27 de marzo al 27 de junio. Se amplió la vigencia al 16 de julio para recepción de solicitudes de participación. NORMA MEXICANA PARA LA IGUALDAD LABORAL ENTRE MUJERES Y HOMBRES: Se continúa con la promoción de la Norma mexicana para la Igualdad laboral entre mujeres y hombres en las empresas y en la Administración Pública Federal.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 410 El Programa Nacional de Trabajo y Capacitación para Personas con Discapacidad y la Red Nacional de Vinculación Laboral se articulan a través de unir esfuerzos para conjuntar información, atención y colocación de personas que se alcanza dentro de las redes, como por ejemplo las acciones que se realizan en el Programa Abriendo Espacios en donde se atiende a personas con discapacidad en la inclusión laboral, a través de la atención, canalización a diferentes servicios y la colocación en un empleo.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 410 A través de los Distintivos y de la Norma mexicana se promueve que los centros de Trabajo cuenten con un mecanismo que identifique y atienda la violencia laboral y hostigamiento sexual. La Dirección General para la Igualdad Laboral continuará realizando esfuerzos a fin de lograr las metas comprometidas para el presente ejercicio fiscal, en tal sentido promoverá la adopción de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, tanto en el sector privado, como en el público.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	Monto Aprobado (millones de pesos)	900.0
Unidades responsables	310 (Dirección General de Coordinación)	Población Objetivo		Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		2,037,997	0	241,248	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La población femenina con derechos agrarios en el país está especialmente desprotegida social y económicamente, por razones culturales y sociales han sido marginadas, lo que ha dado como resultado que este sector muestre rezago y pobreza patrimonial y de conocimiento o capacidades. Especialmente, el acceso a las capacidades productivas ha sido relegada y su participación en los programas productivos mínima. El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 plantea en su Objetivo 2: Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos. Por lo anterior, este Programa vincula el objetivo del Plan Nacional con el Sectorial Agrario 2007-2012 para impulsar y apoyar la generación de proyectos productivos, además de incorporar el enfoque de género, mediante un análisis que muestre la realidad de la diversidad de las mujeres del sector agrario. Asimismo, responde al Programa Igualdad del INMUJERES orientado a incorporar la transversalidad de la equidad de género en las políticas públicas, particularmente de carácter social dirigida a la población en condiciones de mayor vulnerabilidad.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial Agrario 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Reforma Agraria
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Garantizar la igualdad de oportunidades a los grupos prioritarios mencionados en el Plan Nacional de Desarrollo y que habitan el Territorio Social (Núcleos Agrarios y Localidades Rurales vinculadas).		Objetivo	UR: 310 Integrar a mujeres, indígenas y grupos vulnerables al sector económico-productivo en el territorio social (Núcleos Agrarios rurales vinculados)
Estrategia	3: Estrategia 17.8 Procurar el acceso de personas en condiciones de vulnerabilidad a redes sociales de protección.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	15 Reforma Agraria	Programa presupuestario	S088	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)		Monto Aprobado (millones de pesos)	900.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Beneficiarias apoyadas por el Programa	310	Beneficiario	Trimestral	27,685.00	20,764.00	24,072.00	115.9	86.95	
Personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG	310	Persona	Trimestral	5,500.00	250.00	280.00	112.0	5.09	
Empleos generados por el programa	310	Empleo	Trimestral	28,685.00	21,764.00	26,139.00	120.1	91.12	
Mujeres jefas de familia apoyadas por el programa	310	Jefa de familia	Trimestral	6,921.00	5,191.00	14,793.00	285.0	213.74	
Beneficiarias del programa capacitadas en PEG	310	Beneficiario	Trimestral	22,148.00	16,611.00	6,228.00	37.5	28.12	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			900.0			739.61		82.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			897.75	739.76	82.40	739.61	99.98	82.38
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Se adjunta Anexo 2 con información cualitativa al segundo trimestre									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 Mujeres jefas de familia apoyadas por el programa. Al mes de junio se han apoyado a 14,793 mujeres jefas de familia para la implementación de proyectos productivos; cifra que representa el 53.43 por ciento del total de mujeres programadas a apoyar, logrando superar en 184.97 por ciento la meta trimestral establecida. Lo anterior debido a que existió una mayor demanda de apoyos por parte de grupos conformados en su mayoría por jefas de familia. Empleos generados por el programa. Al mes de junio se han generado 26,139 empleos, de los cuales 24,072 corresponde a las mujeres beneficiadas directamente con el proyecto productivo, mientras que 2,067 corresponde a los técnicos apoyados indirectamente que dan asistencia técnica y acompañamiento a grupos de mujeres apoyadas. Beneficiarias apoyadas por el Programa. Al mes de junio se han beneficiado a 24,072 mujeres para la implementación de proyectos productivos, cifra superior en 15.9 por ciento a la meta programada. Un mayor número de mujeres apoyadas para la implementación de proyectos productivos les da oportunidad para contar con una opción productiva que incremente sus ingresos y contribuya a mejorar su calidad de vida y la de sus familias. Beneficiarias del programa capacitadas en PEG. Al mes de junio se han capacitado a 6,228 mujeres beneficiarias, lo que representa el 22.5 por ciento respecto al total de beneficiarias convocadas a capacitar en el año, logrando cumplir en 37.49 por ciento de la meta trimestral establecida, lo que representa una variación negativa de 62.51 por ciento. Lo anterior se explica debido a que derivado del proceso de blindaje electoral con motivo de las elecciones presidenciales 2012, no fue posible impartir talleres a más de 24 personas por evento. La capacitación es un requisito obligatorio para las beneficiarias del programa, se encuentra establecido en la normatividad y proporciona a cada grupo herramientas que coadyuvan a la permanencia y éxito de su proyecto productivo. Personas que participan en los procesos del programa capacitadas en PEG. Durante el segundo trimestre no se llevaron a cabo cursos al personal que labora en los procesos del programa.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 Sin información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0												
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>180</td> <td>147</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	180	147	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
180	147	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Las mujeres han incrementado sus tareas y jornadas de trabajo doméstico, productivo y comunitario en circunstancias que obstaculizan la eficiencia económica y sostenibilidad ambiental, al quedar al margen del reconocimiento social y la toma de decisiones. Estas son las razones que se esgrimen en la Semarnat, en el interés de forjar condiciones que contribuyan a liberar la presión ambiental y garantizar mecanismos que vinculen los retos de la preservación del ambiente y de la igualdad de género, para comprometerlos explícitamente con el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, de sus familias y de sus comunidades.</p>																
ALINEACIÓN																	
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3:Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia Entidad	o Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.	Objetivo	UR: 116 Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	P002	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de talleres sobre género y medio ambiente	116	Taller	Trimestral	12.00	9.00	15.00	166.7	125	
Número de funcionarias/os capacitados/as, por sexo	116	Funcionario	Trimestral	327.00	239.00	497.00	208.0	151.99	
Número de acciones que incluyen la perspectiva de género en la ejecución de programas y proyectos del sector ambiental	116	Acción	Trimestral	20.00	12.00	14.00	116.7	70	
Número de documentos producidos por la Dirección de Equidad de Género y/o en coordinación con otras áreas o instituciones, para fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en el sector ambiental y el empoderamiento de las mujeres	116	Documento	Trimestral	6.00	5.00	3.00	60.0	50	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			7.03			2.49		35.42
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			6.38	3.06	47.96	2.49	81.37	39.03
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 116 La atención a las recomendaciones hechas al informe del primer semestre, se presenta en el Anexo 3, que se puede consultar en la sección de documentos asociados. LAS ACCIONES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE SE DETALLAN EN EL ANEXO 2 DEL PRESENTE INFORME. En cuanto a la recomendación de dar seguimiento y sistematizar las acciones de la Red de Enlaces de Género de la Conagua en un documento adicional, estamos a la espera que esta Comisión envíe tal documento, para poderlo reportar.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 116 Se duplicó la meta programada de funcionarios capacitados, debido a los talleres solicitados por la Conanp, para lograr la meta de Certificarse en la Norma Mexicana para la Igualdad laboral entre Mujeres y Hombres. Se realizaron 8 talleres en el mismo número de regiones de la Conanp. LO QUE TAMBIÉN AUMENTÓ EL NÚMERO DE TALLERES REALIZADOS, SUPERANDO EN TRES A LA META TOTAL PROGRAMADA PARA TODO 2012. Se cuenta con dos documentos orientadores concluidos, sin embargo se reportarán una vez que se cuente con la publicación (en el siguiente trimestre).									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 116 Dar seguimiento a las acciones emprendidas durante el primer semestre del año y continuar con el programa de trabajo.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	75.6											
Unidades responsables	F00 (Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20,650</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	20,650	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
20,650	0	0	0															
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible constituye un instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; en la apropiación de los recursos; la protección, manejo y restauración de los mismos; y de la valoración económica de los servicios ecosistémicos que éstos prestan a la sociedad, de forma tal que se generen oportunidades productivas alternativas y se contribuya a mejorar la calidad de vida de los habitantes en el entorno de las áreas protegidas y otras modalidades de conservación, impulsando de manera importante acciones afirmativas con perspectiva de género como una estrategia para dar preferencia a las mujeres en el acceso a los apoyos del PROCODES a favor de igualdad de oportunidades.</p>																		
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 4: Sustentabilidad Ambiental		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o F00- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas											
Objetivo	4: Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.		Objetivo	Programa Sectorial: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.		Objetivo	UR: F00 Contribuir a la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad a través del impulso del uso y aprovechamiento sustentable en las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación.											
Estrategia	4: Estrategia 5.3 Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Monto Aprobado (millones de pesos)	75.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres que participan en proyectos comunitarios en áreas naturales protegidas para la conservación y regiones prioritarias para la conservación	F00	Mujer	Trimestral	20,650.00	3,000.00	6,991.00	233.0	33.85	
Porcentaje de participación de mujeres en los cursos de capacitación	F00	Mujer	Trimestral	48.60	6.94	8.15	117.4	16.77	
Porcentaje de participación de mujeres en proyectos	F00	Mujer	Trimestral	50.10	6.79	16.97	249.9	33.87	
Proporción de inversión del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible en acciones de participación de mujeres	F00	Inversión	Trimestral	70.00	4.35	14.31	329.0	20.44	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: F00			75.6			18.46		24.42
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: F00			75.6	18.46	24.42	18.46	100.00	24.42
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: F00 Las Reglas de Operación del PROCODES se publicaron el 26 de diciembre de 2011, en el Diario Oficial de la Federación. En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 4.2 de las citadas Reglas de Operación el 23 de enero de 2011 se publicó la convocatoria para el acceso a los apoyos del Programa. 1.- COBERTURA DEL PROGRAMA: EN EL 2012 EL PROCODES SE EJECUTA EN 208 REGIONES PRIORITARIAS (RP), DE LAS CUALES 145 SON ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y 63 OTRAS REGIONES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN, EN 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EL DISTRITO FEDERAL. 2.- Cumplimiento de metas físicas y financieras: Para el presente ejercicio fiscal el PROCODES tiene autorizado un monto de 210.0 millones de pesos. Al mes de junio el PROCODES cuenta con un ejercicio financiero del 93.8% de un total radicado de 51.2 millones de pesos. AL MES DE JUNIO SE HAN BENEFICIADO A 15,031 PERSONAS DE LAS CUALES 7,261 SON HOMBRES Y 7,770 (51.6%) SON MUJERES, EN 537 COMUNIDADES DE 213 MUNICIPIOS EN 31 ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y DISTRITO FEDERAL. LA POBLACIÓN INDÍGENA ATENDIDA FUE DE 5,763 QUE REPRESENTA EL 38.34% DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA DE MANERA DIRECTA.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: F00 Con los recursos radicados al mes de junio a las Direcciones Regionales y a la eficiente operación de éstas y las Direcciones de Área Natural Protegida se tiene un ejercicio del 93.8 de un total de 51.2 millones de pesos radicados. Es importante señalar que el registro oportuno de los avances físico y financieros que realizan en apego al numeral 7.2 de los Lineamientos Internos para la Ejecución del PROCODES 2012, por parte de las Direcciones Regionales y Direcciones de ANP, en el Sistema de Información, en línea del referido Programa, permite que la información que se sistematiza y analiza se haga en menor tiempo que cuando se enviaban en formato Excel.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: F00 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	Monto Aprobado (millones de pesos)	187.2												
Unidades responsables	413 (Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>42,001</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	42,001	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
42,001	0	0	0															
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa: La problemática general del programa es la carencia de fuentes de ingreso en la localidades de alta y muy alta marginación en periodos de escasez de demanda laboral, por lo cual se aboca a proporcionar un ingreso temporal para estabilizarlo en estos periodos, adicional a ello cada secretaria dependiendo de su finalidad, promueve la realización de obras y acciones, en el caso de SEMARNAT vinculadas a la conservación, restauración, protección y al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales en sus comunidades.</p>																		

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	4: Sustentabilidad Ambiental	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Objetivo	4: Integrar la conservación del capital natural del país con el desarrollo social y económico.	Objetivo Programa Sectorial: Conservar y aprovechar sustentablemente los ecosistemas, para frenar la erosión del capital natural, conservar el patrimonio nacional y generar ingresos y empleos en las zonas rurales en especial, y contribuir a la sustentabilidad ambiental del desarrollo nacional.	Objetivo UR: 413. Contribuir a abatir el rezago social de la población afectada por baja demanda de mano de obra o por una emergencia, mediante la entrega de apoyos temporales a su ingreso por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario. Entregar apoyos económicos temporales a hombres o mujeres en periodos de baja demanda laboral y en emergencias naturales o económicas, complementando las estrategias de otros programas sociales, en el desarrollo de infraestructura social básica y actividad productiva. Identificar las necesidades prioritarias de la población objetivo, mediante procedimientos participativos, estandarizados y coordinados interinstitucionalmente.
Estrategia	4: Estrategia 5.3 Impulsar el manejo sustentable de los recursos naturales a través de proyectos productivos rurales.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	S071	Programa de Empleo Temporal (PET)	Monto Aprobado (millones de pesos)	187.2		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Índice de género de participación en el Órgano Ejecutivo del Comité	413	Índice	Semestral	2.00	1.00	1.00	100.0	50	
Entrevistas cualitativas a beneficiarias	413	Documento	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
No. de mujeres beneficiarias en proyectos	413	Mujer	Trimestral	42,001.00	23,307.00	48,896.00	209.8	116.42	
Monto de recursos otorgados a beneficiarias	413	Recurso	Trimestral	187.20	103.80	145.50	140.2	77.72	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 413			187.23			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 413			8.43	0.07	0.83	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 413 La Metodológica del Índice de Participación de Género en el Órgano Ejecutivo del Comité de Personas Beneficiarias, se describe en el Anexo 3, mismo que se encuentra en la carpeta de Documentos asociados. LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS AL PRIMER TRIMESTRE, SE ENCUESTRAN SOLVENTADAS EN EL ANEXO 3, QUE SE PUEDE REVISAR EN LA SECCIÓN DE DOCUMENTOS ASOCIADOS.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 413 Los recursos programados para mujeres en el segundo trimestre fueron \$ 59, 641, 000.11 pesos, de los cuales se ejercieron \$ 103, 475, 426.32 pesos, lo que representó un avance del 73 % adicional al total programado respecto al periodo. En términos de lo acumulado al semestre, el avance reportado respecto al monto anual programado fue de 78%. La meta de jornales programados al segundo trimestre fue de 642,202. Sin embargo, el número de jornales entregados a mujeres fue de 1, 474, 945 lo cual representó un cumplimiento de 130% superior a la meta establecida. Respecto al total anual programado, se registra un avance del 99%. Con relación a la meta trimestral programada de beneficiarias que corresponde a 13,379 mujeres, se superó la meta en 122%, ya que se atendieron 29,703 mujeres. Con estos resultados la meta anual comprometida de mujeres beneficiarias del Programa de Empleo Temporal (PET), queda superada ya que el avance global representa un 16% adicional. Los resultados anteriores se deben a constantes modificaciones en la programación de las obras en términos de número de jornales y personas participantes beneficiarias, ya que el PET opera bajo un esquema flexible que permite adecuaciones a la programación de los proyectos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 413 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	U022 Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos	Monto Aprobado (millones de pesos) 32.0												
Unidades responsables	116 (Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4,176</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	4,176	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
4,176	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Particularmente el cambio climático ha abierto aún más la brecha de desigualdades de género, entre las que encontramos: la feminización y envejecimiento de la población rural, mayores cargas de trabajo y responsabilidades familiares ante el incremento de la migración masculina y femenina. De los principales efectos identificados del cambio climático y su impacto en el trabajo de mujeres en zonas rurales, destacan: Exposición a riesgos relacionados con el ciclo del agua y la biodiversidad: ya que es previsible que las tareas femeninas tradicionales de aprovisionamiento de agua y leña, incrementarán sus cargas de trabajo y tiempo. Inadaptabilidad a las variantes del clima: por lo que las actividades (agricultura, industria, pesca y sector informal) remuneradas podrían verse gravemente retraídas. Disminución de la producción agrícola: y en consecuencia, menor acceso a alimentos, mayor pobreza y riesgos de desnutrición y otras afectaciones a la salud de ellas y sus familias. Incremento de la migración: debido a alteraciones climáticas que provocan sequías, pérdida de vegetación y condiciones no aptas para la agricultura. Desastres naturales (inundaciones): Dificultad en el acceso a servicios básicos, propagación de enfermedades, pérdida de patrimonio y documentos.</p>															
ALINEACIÓN																
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: En un marco de respeto a los derechos humanos, establecer una participación incluyente, equitativa, diferenciada, corresponsable y efectiva de todos los sectores de la sociedad, y en todos los órdenes de gobierno, en la formulación de políticas y la adopción de compromisos conjuntos que contribuyan al desarrollo sustentable de nuestro país.	Objetivo UR: 116 Institucionalizar la perspectiva de género en las políticas públicas de la Semarnat y de sus órganos sectorizados, y asegurar la transversalidad de la misma en el marco de sus atribuciones; a fin de garantizar el adelanto de las mujeres y la igualdad de género en cada uno de los ámbitos y retos de la agenda ambiental, tales como la protección del medio ambiente, la mitigación del cambio climático, la reforestación de bosques y selvas, la conservación y uso del agua y del suelo, la preservación de la biodiversidad, el ordenamiento ecológico y la gestión ambiental, entre otros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa presupuestario	U022	Programa de Mitigación y Adaptación del Cambio Climáticos		Monto Aprobado (millones de pesos)	32.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de mujeres beneficiadas con subsidios y acciones de difusión y formación en materia de género y medio ambiente	116	Mujer	Trimestral	3,176.00	32.00	32.00	100.0	1.01	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			32.05			1.20	3.74	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			5.19	5.19	100.00	1.20	23.12	23.12
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 116 Mujeres beneficiadas en un taller de sensibilización en género y medio ambiente dirigido a integrantes de los Comités de Empleo Temporal y grupos de mujeres beneficiadas por el Proigesam, llevado a cabo en dos ocasiones, una en Mexicali y otra en Tijuana, Baja California. PARA EL SIGUIENTE REPORTE TRIMESTRAL SE REPORTARÁ EL NUMERO DE MUJERES BENEFICIADAS EN EL MARCO DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS A GRUPO DE MUJERES, DEBIDO A LA VEDA ELECTORAL EL INFORME DE RESULTADOS SE PROGRAMÓ DESPUES DEL 1 DE JULIO DEL PRESENTE.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 116 LOS RESULTADOS VAN CONFORME LO PROGRAMADO.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 116 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	69.9
Unidades responsables	100	(Procuraduría General de la República)	Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, lo cual se logrará con la investigación y seguimiento de denuncias en materia de derechos humanos, así como con el fortalecimiento de la prevención del delito con el fin de disminuir los índices delictivos.</p>							
ALINEACIÓN							
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012	Dependencia o Entidad	o 100- Procuraduría General de la República	
Objetivo	1: Garantizar la certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley para toda la población.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.	Objetivo	UR: 100 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.	
Estrategia	1: Estrategia 1.1 Reducir la discrecionalidad de las autoridades administrativas y judiciales en la aplicación de las normas.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E002	Investigar y perseguir los delitos del orden federal	Monto Aprobado (millones de pesos)	69.9			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Averiguaciones previas despachadas en delitos de violencia contra las mujeres y delito de trata de personas en relación con averiguaciones previas en trámite.	100	Porcentaje	Trimestral	62.80	31.40	9.40	29.9	14.97		
Actas circunstanciadas despachadas por motivo de denuncia de desaparición con relación a las actas circunstanciadas en trámite por motivo de desaparición	100	Actas	Trimestral	53.10	26.30	5.10	19.4	9.6		
Insumos de género en materia de violencia contra las mujeres y trata de personas producidos	100	Insumo	Trimestral	20.00	9.00	19.00	211.1	95		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012						Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
						Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	
									Al periodo	
									Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100					69.91			31.96	45.72
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100					73.47	32.98	44.89	31.96	96.91
43.5										
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa. No se establece la Población beneficiaria del Programa Presupuestario, debido a que se da seguimiento a los expedientes de investigación, tales el caso de las averiguaciones previas.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0
Unidades responsables	414 (Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Organos)		Población Objetivo	Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			0	0	0	0	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa En los últimos tiempos, se denotó un crecimiento y expansión del crimen organizado, lo que conllevó a que el Estado tuviera que combatirlo con mayor vigor y fuerza; por ello dentro de la procuración de justicia, una de las premisas es combatirlo de manera permanente, actuando con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género, a través de la investigación y seguimiento de denuncias en materia de delincuencia organizada.</p>							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o 414- Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Indocumentados y Organos
Objetivo	1: Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.		Objetivo	UR: 414 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.
Estrategia	1: Estrategia 4.1 Hacer más eficientes los sistemas y procedimientos utilizados por los ministerios públicos, así como fortalecer la investigación ministerial y policial para elevar el nivel de eficacia en la integración de la averiguación previa.						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E003	Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada		Monto Aprobado (millones de pesos)	10.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Averiguaciones previas despachadas en materia de tráfico de menores, indocumentados y órganos, en relación con las averiguaciones previas en trámite	414	Porcentaje	Trimestral	57.60	28.20	16.70	59.2	28.99	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 414			10.0			4.26	42.6	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 414			9.62	4.61	47.92	4.26	92.41	44.28
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 414 Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 414 Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa. No se establece la Población beneficiaria del Programa Presupuestario, debido a que se da seguimiento a los expedientes de investigación, tales el caso de las averiguaciones previas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 414 En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	Monto Aprobado (millones de pesos)	15.3											
Unidades responsables	100 (Procuraduría General de la República)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>54</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	54	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	54	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La violencia de género contra las mujeres y la trata de personas se manifiestan en desigualdades históricas en la sociedad, basada en ideologías que equiparan la explotación del ser humano en diferentes ámbitos como un mal sistémico y organizado por los hombres y mujeres sobre las personas en contra de su voluntad. En especial, las mujeres y los menores de edad. El desplazo, el abuso, la explotación, la amenaza, el empobrecimiento, la violencia, la discriminación, la desigualdad hasta en los espacios más íntimos de la dignidad humana, son algunas de las condiciones que actualmente podemos reconocer en la población víctima de violencia de género y de trata en México, a pesar de las medidas a nivel nacional e internacional adoptadas para abatir esta problemática, por lo que una de las premisas de la Procuraduría General de la República es actuar con respeto a los derechos humanos, garantizando el estado de derecho y la equidad de género.</p>																	
ALINEACIÓN																		
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o 100- Procuraduría General de la República											
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.		Objetivo	UR: 100 Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.											
Estrategia	1: Estrategia 12.4 Promover campañas para difundir el alcance de los derechos humanos, de manera que todos los ciudadanos los conozcan y exijan su respeto.																	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E009	Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito		Monto Aprobado (millones de pesos)	15.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Victimas atendidas en el Refugio Especializado de Atención Integral y Protección a Víctimas de Trata de Personas y Violencia Extrema	100	Persona	Trimestral	80.00	43.00	54.00	125.6	67.5	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			15.37			0.31		2.02
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			0.31	0.31	100.00	0.31	100.00	100
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 100 En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0
Unidades responsables	SKC (Instituto Nacional de Ciencias Penales)		Población Objetivo	Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
			0	0	204	106
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En la PGR, se busca consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal, fortaleciendo el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos en todas las actuaciones ministeriales. Se pretende que en la Institución la capacitación de las y los servidores públicos en materia de derechos humanos de las mujeres y género, tenga un valor inherente en la actuación del personal, tanto sustantivo como de apoyo, para contextualizar los hechos atendiendo a las condiciones particulares de las víctimas, apegada a principios de dignidad, igualdad y no discriminación.					
ALINEACIÓN						
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad		Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Procuración de Justicia 2007-2012	Dependencia o Entidad	SKC- Instituto Nacional de Ciencias Penales
Objetivo	1: Modernizar el sistema de justicia penal encaminado a lograr un marco normativo que garantice justicia pronta y eficaz.		Objetivo	Programa Sectorial: Consolidar una cultura de protección, promoción y observancia de las garantías individuales y la igualdad de género con pleno respeto a los derechos humanos en el proceso penal.	Objetivo	UR: SKC Garantizar el estado de derecho y la equidad de género a través de la investigación y seguimiento de denuncias en la materia.
Estrategia	1: Estrategia 4.2 Establecer más y mejores instrumentos para la impartición de justicia en los delitos asociados con la delincuencia organizada.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	17	Procuraduría General de la República	Programa presupuestario	E013	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Elaboración de la currícula especializada en materia de derechos humanos de las mujeres y género	SKC	Currícula especializada	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: SKC			20.0			8.78		43.9
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: SKC			19.6	8.78	44.80	8.78	100.00	44.8
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: SKC Las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: SKC Las justificaciones de diferencia de avances así como las acciones realizadas en el periodo se describen en el Anexo 1 de información cualitativa. El Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), estableció el indicador Elaboración de la currícula especializada en materia de derechos humanos de las mujeres y género, el cual será consolidado con el apoyo del Instituto Nacional de las Mujeres. Dicho indicador, será de medición anual, toda vez depende de factores externos su cumplimiento. En el apartado de Población beneficiaria del Programa Presupuestario, se incorporan las y los servidores públicos capacitados por la FEVIMTRA.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: SKC En este trimestre no se establecen acciones de mejora debido a que las acciones que realiza la Institución en la materia obedecen a la demanda de servicio de la sociedad.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7												
Unidades responsables	411 (Unidad de Política y Control Presupuestario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>55</td> <td>0</td> <td>55</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	55	0	55	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
55	0	55	0														
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa Se otorga un apoyo económico semestral en forma vitalicia a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, las cuales se encuentran distribuidas en su mayor parte en la ciudad de Cuernavaca, Morelos y en otras partes de la Republica Mexicana, pasan su revista de supervivencia dos veces por año y se les otorga apoyo constante a través de las Delegaciones del Servicio de Administración Tributaria y de Sedesol.</p>																	

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad 411- Unidad de Política y Control Presupuestario
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo Programa Especial: Fortalecer las capacidades de las mujeres para ampliar sus oportunidades y reducir la desigualdad de género.	Objetivo UR: 411 garantizar el goce efectivo de la protección social mediante prestaciones sociales que contemplen la portabilidad y el acceso a beneficios
Estrategia	3: Estrategia 16.7 Dar especial atención a las mujeres en pobreza.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa presupuestario	J014	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana			Monto Aprobado (millones de pesos)	0.7	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de viudas de veteranos de la Revolución que recibieron apoyo económico	411	Viudas	Semestral	0.70	0.35	0.28	80.0	40	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 411			0.7			0.30	42.86	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 411			0.7	0.35	50.00	0.30	85.71	42.86
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 411 En el transcurso del primer semestre de 2012 de 55 beneficiarias programadas para recibir la ayuda económica semestral que se les brinda, una de ellas falleció y otra más fue suspendida por falta de pase de revista de supervivencia, quedando un total de 53, distribuidas en 11 entidades federativas. El apoyo económico brindado a las viudas de veteranos de la Revolución Mexicana, es fundamental para esta población, en tanto contribuye a satisfacer sus elementales necesidades y subsana la ausencia de beneficios de seguridad social.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 411 La diferencia de avances es resultado de que de las 55 beneficiarias programadas para recibir la ayuda económica semestral, una de ellas falleció y otra más fue suspendida por falta de pase de revista de supervivencia, es decir, de una de ellas no tenemos noticia alguna. Quedando un total de 53, distribuidas en 11 entidades federativas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 411 Se estableció coordinación con los delgados del SAT y SEDESOL para actualizar la filiación de las viudas de veteranos de la Revolución, se esta en constante comunicación con las mismas a efecto de auxiliarlas en el cobro de su ayuda económica.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	P003 Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0												
Unidades responsables	VQZ (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	En relación con el Anexo 10 para la igualdad entre mujeres y hombres, la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados de la actual legislatura, determinó una ampliación presupuestal al CONEVAL para el desarrollo de acciones orientadas a la evaluación de los programas sociales incluidos en dicho anexo, con la finalidad de contar con mayor información para la toma de decisiones.																

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
Estrategia	3: Estrategia 1.4 Mejorar los procesos de planeación, operación y evaluación de los programas para la superación de la pobreza, incluyendo la elaboración de un padrón único de beneficiarios.		
		Dependencia Entidad	o VQZ- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
		Objetivo	UR: VQZ Brindar a los tomadores de decisión y hacedores de la política social el análisis y recomendaciones sobre el estado del desarrollo social.

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	P003	Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales			Monto Aprobado (millones de pesos)	7.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de Evaluaciones de Proceso a programas del Anexo 10 realizadas	VQZ	Evaluación	Anual	3.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Informe de la Evaluación diagnóstica del Anexo 10	VQZ	Informe	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VQZ			7.0			0.0	0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VQZ			7.0	0.22	3.14	0.0	0.00		
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: VQZ AVANCE SEGUNDO TRIMESTRE PROGRAMAS ANEXO 10 Indicador Número de Evaluaciones de Proceso a programas del Anexo 10 realizadas. Se contrataron tres evaluaciones de procesos, cada una de ellas para los siguientes programas presupuestarios: S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras (PEI), siendo su evaluador el Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CCS-CIESAS). S088 Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG), siendo su evaluador el Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática - Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CCS-CIESAS). S108 Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, siendo su evaluadora la Universidad Nacional Autónoma de México - Programa de Posgrado en Economía. Indicador Informe de la Evaluación diagnóstica del Anexo 10: Se contrató el proyecto de Componentes mínimos para la Evaluación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención. Se contrató el Diagnóstico de la situación en materia de equidad de género e igualdad entre hombres y mujeres en México. Se encuentra en proceso la contratación del Estudio sobre las intervenciones presupuestarias que integran el Anexo 10: Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: VQZ Por tratarse de indicadores anuales, no se reporta diferencia de avances alguna.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VQZ Sin información.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S048 Programa Hábitat	Monto Aprobado (millones de pesos)	528.6												
Unidades responsables	313 (Unidad de Programas de Atención de la Pobreza Urbana)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	0	0															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Algunos de los principales obstáculos para el desarrollo de las mujeres son la violencia física, sexual, emocional o económica que suelen padecer en su relación de pareja o laboral, los cuales perturban sus vidas, atropellan sus derechos, limitan sus oportunidades y restringen su acceso a información y servicios relevantes; dichas situaciones no son exclusivas de los estratos con menores ingresos, pero que las mujeres que pertenecen a ellos cuentan con menos oportunidades para enfrentarlas. La jefatura femenina de los hogares en el país es una condición estrechamente vinculada con la residencia en el ámbito urbano y más de la mitad de estos hogares cuentan con bajos ingresos. Según estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2008, a nivel nacional 14.1 millones de mujeres de hogares asentados en el medio urbano se encontraban en situación de pobreza, y el 25.1 por ciento de los hogares pobres de las ciudades tenían jefatura femenina.</p>																	

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Desarrollo Social
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo UR: 313 Contribuir al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud, nutrición, alimentación y vivienda, que permitan una mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza.
Estrategia	3: Estrategia 1.5 Fortalecer y ampliar los programas e instrumentos del Gobierno Federal para el combate de la pobreza en las ciudades del país.		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S048	Programa Hábitat	Monto Aprobado (millones de pesos)	528.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de obras y acciones para la igualdad entre hombres y mujeres	313	Obra	Trimestral	6,982.00	4,887.00	7,625.00	156.0	109.21	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 313			528.67			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 313			123.39	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: 313 Hábitat para el segundo trimestre destinó recursos federales por 478.15 millones de pesos para la ejecución de 7,625 proyectos aprobados (31 proyectos de construcción, mejoramiento y equipamiento de casas de día y centros especializados de atención a víctimas de violencia familiar, 2,600 cursos, 4,476 talleres, 341 tutorías, 22 laboratorios, 155 estímulos) en 324 municipios de 32 Entidades beneficiando 3,360,863 mujeres y 2,962,582 hombres un total de 6,323,445. Se aprobaron 12 proyectos para construir, mejorar y/o equipar los Centros especializados de atención a víctimas de violencia. La inversión Federal asciende a 3.08 millones de pesos beneficiando a 2,651 mujeres y 859 hombres un total de 3,510. Respecto a Casas de día para adultos mayores de 70 años se aprobaron 19 proyectos para la construcción, ampliación, habilitación y equipamiento por un monto de 5.40 millones de pesos beneficiando a 6,956 mujeres y 6,525 hombres en total 13,481. Para prevenir y atender la violencia se aprobaron 869 proyectos en 247 municipios y consisten en desarrollar 858 talleres y 11 documentos de diagnósticos de prevención con un monto federal de 63.98 millones de pesos beneficiando a 2,869,132 mujeres y 2,763,285 hombres en total 5,632,417. Se aprobaron 598 proyectos para la promoción de los Derechos de los Ciudadanos y la Equidad de Género en 205 municipios. Con un monto federal de 23.64 millones de pesos atendiendo a 31,317 mujeres y 21,393 hombres en total 52,710. Se aprobaron 22.21 millones de pesos para estímulos a adultas y adultos mayores que consiste en 155 proyectos en 114 municipios beneficiando a 4,468 mujeres y 4,082 hombres un total de 8,550. Para el desarrollo de capacidades individuales y comunitarias se tienen aprobados 5,972 proyectos en 320 municipios que consisten en 2,600 cursos, 3,009 talleres, 341 tutorías, 22 laboratorios. Se destinó un subsidio federal de 359.8 millones de pesos para beneficiar a 446,339 mujeres y 166,438 hombres un total de 612,777.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: 313 El costo promedio por proyecto está siendo menor con relación al registrado en el ejercicio fiscal 2011, ya que en 2012 se dejaron de financiar campañas, lo que podría redundar en una ampliación de cobertura de la línea de acción, lo cual se determinará cuando se hayan aprobado todos los proyectos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: 313 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058 Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	Monto Aprobado (millones de pesos)	674.0
Unidades responsables	VYF (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		30,159	30,158	16,803	14,751
Descripción de la problemática que atiende el Programa					
El problema central que compete a este estudio es el limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales y urbanas. Todo esto se refleja en un alto porcentaje de los hogares pobres habitando viviendas en hacinamiento, con materiales deteriorados o sin servicios básicos de vivienda como agua, luz o drenaje.					
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o VYF- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo	UR: VYF Contribuir a que los hogares mexicanos en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de acciones de vivienda.
Estrategia	3: Estrategia 1.3 Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.				

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S058	Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa		Monto Aprobado (millones de pesos)	674.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda	VYF	Subsidio	Trimestral	17,902.00	9,358.00	10,419.00	111.3	58.2	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda	VYF	Subsidio	Trimestral	8,951.00	4,492.00	5,130.00	114.2	57.31	
Número de subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	41,563.00	21,645.00	26,874.00	124.2	64.66	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	20,782.00	10,390.00	11,673.00	112.4	56.17	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VYF			674.04			222.75		33.05
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VYF			674.04	222.75	33.05	222.75	100.00	33.05
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: VYF Se agilizó la operación del Programa alcanzando las metas estipuladas, se otorgaron 16,803 subsidios a mujeres jefa sede familia por un monto de 463.17 millones de pesos de los cuales 5,130 correspondieron a Unidades básicas de vivienda por un monto de 289,61 millones de pesos y 11,673 correspondieron a ampliaciones y mejoramientos de vivienda, por un monto de 173,55 millones de pesos.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: VYF Se alcanzaron las metas estipulas por el Programa para el Trimestre, derivado de que se agilizó la operación del Programa, después de los ajustes realizados al Sistema de Captura de la SEDESOL, el cual no consideraba a los hogares con necesidades de vivienda nueva.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VYF El Programa continuará su operación para alcanzar las metas del siguiente trimestre, buscando que se cumplan las metas para el presupuesto etiquetado en el PEF 2012 en materia de equidad de genero.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S070 Programa de Coinversión Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	62.1												
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La situación de desigualdad en la que históricamente se han encontrado las mujeres, ha generado un desarrollo inequitativo entre hombres y mujeres. Este es un fenómeno estructural que permea a todos los estratos sociales y culturales por lo que son necesarias estrategias integrales para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, así como contar con igualdad de oportunidades para cerrar las brechas existentes entre hombres y mujeres. De este modo es importante fomentar el empoderamiento social y económico de las mujeres, buscando generar estrategias que les permitan contar con ingresos así como brindar capacitación e impulsar el liderazgo y la participación en el ámbito público y de toma de decisiones. Asimismo, es importante coadyuvar a garantizar una vida libre de violencia así como generar conocimiento y contribuir con ello a la prevención, visibilización y erradicación de esta. Se anexa archivo adjunto ANEXO 2, con información complementaria.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social												
Objetivo	3: Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo	UR: D00 Contribuir a la generación de capital social, a través del fortalecimiento de Actores Sociales.												
Estrategia	3: Estrategia 17.1 Fortalecer los proyectos de coinversión social entre el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil enfocados a la atención de grupos vulnerables.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S070	Programa de Coinversión Social	Monto Aprobado (millones de pesos)	62.1		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de proyectos apoyados por el PCS que manifiesten trabajar para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	D00	Proyecto	Trimestral	125.00	99.00	119.00	120.2	95.2	
Número de proyectos apoyados en la convocatoria de Fortalecimiento Equidad de Género	D00	Proyecto	Trimestral	135.00	135.00	147.00	108.9	108.89	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			62.18			49.72		79.96
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			62.18	62.18	100.00	49.72	79.96	79.96
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: D00 En el marco del Programa de Coinversión Social (PCS), en el segundo trimestre se publicaron 27 convocatorias, en cuatro bloques el primero en el mes de enero con 7 convocatorias, el segundo bloque en el mes de marzo con 7 convocatorias, un tercer bloque en el mes de mayo con 12 convocatorias y en el mes de junio se publicó el cuarto con una convocatoria. Con corte al 30 de junio se recibieron 5,589 proyectos con estatus de completos, se dictaminaron 5,005 y se han apoyado 1,366 proyectos en 13 convocatorias. La convocatoria de EG 2012 fue publicada el 31 de enero de 2012 y se cerró el 20 de febrero de 2012. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$34.79mdp. Con el recurso correspondiente al Anexo 10, de 62.2 mdp; se han apoyado aparte de los 147 proyectos correspondientes a la convocatoria de EG, un total de 119 proyectos en las 12 convocatorias restantes. Adicional a los 266 proyectos que corresponden al recurso etiquetado en el Anexo 10 del PEF, el programa ha apoyado 61 proyectos en este periodo que manifiestan realizar acciones enfocadas a la Igualdad de Mujeres y Hombres.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: D00 La convocatoria de EG 2012 fue publicada el 31 de enero de 2012 y se cerró el 20 de febrero de 2012. Se recibieron 384 proyectos y se realizaron 63 comisiones dictaminadoras, resultando como elegibles 165 proyectos, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$34.79mdp. Los resultados de las convocatorias mencionadas en el apartado de Acciones realizadas, se muestran a continuación: Convocatoria de (EG): 165 proyectos dictaminados con estatus de elegible, de los cuales 147 proyectos fueron apoyados mediante un monto total ejercido de \$34.79mdp. - Convocatoria de (EI): 12 proyectos dictaminados con estatus de elegible. Convocatoria de (EM): 28 proyectos recibidos que se encuentran en proceso de dictaminación. Convocatoria de (MT): 25 proyectos recibidos que se encuentran en proceso de dictaminación.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: D00 Sin información									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117 Programa de Vivienda Rural	Monto Aprobado (millones de pesos)	200.3
Unidades responsables	VYF (Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		19,256	19,256	9,214	7,622
Descripción de la problemática que atiende el Programa					
El problema es el limitado acceso a opciones de vivienda y condiciones precarias habitacionales de la población en condiciones de pobreza en zonas rurales. Todo esto se refleja en un alto porcentaje de los hogares pobres habitando viviendas en hacinamiento, con materiales deteriorados o sin servicios básicos de vivienda como agua, luz o drenaje.					
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o VYF- Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares
Objetivo	3: Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo.	Objetivo	Programa Sectorial: Desarrollar las capacidades básicas de las personas en condición de pobreza.		Objetivo UR: VYF Contribuir a que los hogares rurales en situación de pobreza con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda mejoren su calidad de vida a través de soluciones de vivienda.
Estrategia	3: Estrategia 1.3 Asegurar que los mexicanos en situación de pobreza resuelvan sus necesidades de alimentación y vivienda digna, con pleno acceso a servicios básicos y a una educación y salud de calidad.				

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S117	Programa de Vivienda Rural		Monto Aprobado (millones de pesos)	200.3	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de subsidios otorgados en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda Rural	VYF	Subsidio	Trimestral	1,689.00	884.00	581.00	65.7	34.4	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en la modalidad de Unidades Básicas de Vivienda Rural	VYF	Subsidio	Trimestral	845.00	398.00	281.00	70.6	33.25	
Número de subsidios otorgados en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	37,203.00	19,454.00	16,255.00	83.6	43.69	
Número de subsidios otorgados a mujeres jefas de familia en las modalidades de ampliación y mejoramiento	VYF	Subsidio	Trimestral	18,602.00	8,754.00	8,933.00	102.0	48.02	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: VYF			200.37			90.53		45.18
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: VYF			200.37	90.53	45.18	90.53	100.00	45.18
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: VYF Se continuo con la operación del Programa, se alcanzaron las metas programadas, en materia de ampliación y mejoramiento, se otorgaron 9,214 subsidios a mujeres jefas de familia por un monto de 154.95 millones de pesos de los cuales 281 correspondieron Unidades básicas de vivienda por un monto de 15.08 millones de pesos y 8,933 subsidios en la modalidad de ampliación y mejoramiento por un monto de 140.22 millones de pesos									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: VYF Se alcanzaron las metas programadas por el Programa, sin embargo en el Indicador Número de subsidios otorgados en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Rural otorgado a mujeres jefas de familia, no se alcanzó la meta derivado de que se recibió un mayor número de solicitudes en la modalidad de ampliación y mejoramiento.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: VYF El Programa continuará su operación para alcanzar las metas para el siguiente trimestre. Se establecerán estrategias de atención, para alcanzar la metas de los indicadores y alcanzar el monto etiquetado en el PEF para equidad de genero									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Monto Aprobado (millones de pesos)	250.0
Unidades responsables	D00 (Instituto Nacional de Desarrollo Social)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		0	0	0	0
Descripción de la problemática que atiende el Programa					
ALINEACIÓN					
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Dependencia o Entidad	o D00- Instituto Nacional de Desarrollo Social
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.	Objetivo	UR: D00 Apoyar proyectos que promuevan el desarrollo social a través de la promoción de la equidad de género.
Estrategia	3: Estrategia 16.2 Desarrollar actividades de difusión y divulgación sobre la importancia de la igualdad entre mujeres y hombres, promoviendo la eliminación de estereotipos establecidos en función del género.				

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres			Monto Aprobado (millones de pesos)	250.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de mujeres en situación de violencia que con apoyo del PAIMEF fueron atendidas con servicios especializados	D00	Mujer	Anual	165,000.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Unidades Especializadas de Atención para brindar servicios a mujeres en situación de violencia, apoyadas con los recursos del PAIMEF	D00	Unidad	Trimestral	323.00	110.00	242.00	220.0	74.92		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: D00			250.0			182.32	72.93		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: D00			249.46	186.15	74.62	182.32	97.94	73.09	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: D00 Los días 23 y 24 de abril se llevó a cabo el primer curso taller de Actualización de Contraloría Social con 16 enlaces en las IMEF apoyadas. El 12 de junio se remitió a la Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales y a la Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales, ambas unidades administrativas de la Sedesol, el Documento Metodológico para las Visitas de Seguimiento Físico en Campo a los proyectos de las IMEF 2012. Las cuales se tiene previsto iniciarlas la última semana de julio. Se gestionaron los recursos para el apoyo de 10 IMEF.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: D00 Causa: Las Mesas de Revisión enfatizaron la importancia de incrementar la cobertura de la atención. Efecto: El número de unidades de atención apoyadas por el PAIMEF se incrementó con respecto al segundo trimestre del ejercicio fiscal anterior.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: D00 Las visitas de seguimiento comprometidas con la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación serán realizadas exclusivamente por el personal adscrito a la Subdirección de Enlace del PAIMEF con la finalidad de agilizar la entrega de los informes y la sistematización correspondiente.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Monto Aprobado (millones de pesos)	2891.0
Unidades responsables	211 (Dirección General de Políticas Sociales)		Población Objetivo		Población Atendida		
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
			1,466,557	25,033	910,749	19,732	
<p>Descripción de la problemática que atiende el Programa El problema que el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras busca resolver se refiere a la existencia de madres y padres solos con hijos pequeños en hogares vulnerables por ingresos que no les permiten acceder o permanecer en el mercado laboral, o en su caso estudiar.</p>							
ALINEACIÓN							
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Desarrollo Social
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.		Objetivo	Programa Sectorial: Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.		Objetivo	UR: 211 Objetivo 2. Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables a través de estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.						

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S174	Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras			Monto Aprobado (millones de pesos)	2891.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de niñas/os que reciben servicio de la red de estancias infantiles por sexo y entidad federativa.	211	Niña/o	Trimestral	268,000.00	268,000.00	284,024.00	106.0	105.98		
Número de Estancias Infantiles en operación por Entidad Federativa	211	Estancia	Trimestral	9,050.00	9,050.00	9,502.00	105.0	104.99		
Número de Madres, Padres o Tutores beneficiados, por sexo y Entidad Federativa	211	Padre de familia	Trimestral	246,600.00	246,600.00	267,119.00	108.3	108.32		
Estancias Infantiles operando en municipios en donde se implementa la estrategia 100x100	211	Estancia	Trimestral	35.00	33.00	24.00	72.7	68.57		
Estancias Infantiles operando en municipios con alto y muy alto grado de marginación	211	Estancia	Trimestral	775.00	750.00	737.00	98.3	95.1		
Estancias Infantiles en municipios contenidos en el catálogo de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas señalados como población predominantemente indígena	211	Estancia	Trimestral	5,700.00	5,625.00	5,635.00	100.2	98.86		
Estancias Infantiles que atienden a niñas/os con alguna discapacidad	211	Estancia	Trimestral	2,425.00	2,375.00	2,443.00	102.9	100.74		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 211			488.22			80.53	16.49		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 211			321.38	108.31	33.70	80.53	74.35	25.06	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 211 Colaboración en la realización de la Evaluación Consistencia y Resultados del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI), misma que se llevó a cabo bajo la supervisión del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) a través del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). Los resultados de dicha evaluación se pueden consultar en el sitio web del CONEVAL.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 211 Sin información.										
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 211 Sin información.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	20 Desarrollo Social	Programa presupuestario	S175 Rescate de espacios públicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	138.3
Unidades responsables	310 (Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		2,328,560	2,149,440	4,266,455	3,898,989
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La mayoría de los espacios públicos en México son afectados por el deterioro, abandono, inseguridad y conductas de riesgo. Las consecuencias de ello han repercutido de manera negativa en la vida de las comunidades. En los espacios públicos abandonados o deteriorados se observa generalmente una incidencia mayor de problemas sociales, lo que origina que las y los habitantes los perciban como lugares inseguros propiciando, así, que se deteriore el tejido social. Los espacios públicos deteriorados no propician condiciones para la convivencia sana y la cohesión comunitaria, ya que ofrecen oportunidad a conductas antisociales como violencia social, drogadicción y pandillerismo, por lo que los vínculos entre los individuos se fracturan, lo cual origina incomunicación, desconfianza y debilitamiento de las relaciones cotidianas entre vecinas y vecinos. El abandono físico y social del espacio público es particularmente notorio en las áreas marginadas de las ciudades y zonas metropolitanas, en donde la inseguridad y las conductas de riesgo encuentran las mejores condiciones para su desarrollo. En efecto, los individuos están inscritos en ambientes personales y sociales que pueden constituirse en factores adversos. Así, la marginación y la inseguridad convergen en las áreas citadinas que presentan condiciones de deterioro. Adicionalmente, las acciones para dotar de seguridad a los espacios públicos han sido insuficientes; si bien es cierto que la inseguridad afecta a todo tipo de personas y clases sociales, es indudable que los efectos los resienten de manera exponencial la población que vive en situación de marginación. La exclusión en que se encuentran origina que los efectos sean mayores. De acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Discriminación, elaborada en 2005 por SEDESOL y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, la percepción creciente sobre los niveles de inseguridad afecta mayormente a las mujeres, a la población de mayor edad y los pobres.</p>				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad	Dependencia o Entidad Secretaría de Desarrollo Social
Objetivo	1: Fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas.	Objetivo	UR: 310 Objetivo 4. Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes y competitivas.
Estrategia	1: Estrategia 16.2 Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.				

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	20	Desarrollo Social	Programa presupuestario	S175	Rescate de espacios públicos	Monto Aprobado (millones de pesos)	138.3		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de mujeres asistentes a los talleres y cursos de prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de equidad de género	310	Mujer	Trimestral	50.00	0.0	0.0	N/A	0	
Porcentaje de mujeres participantes como promotoras comunitarias e integrantes de redes y contralorías sociales	310	Mujer	Trimestral	50.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 310			138.35			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 310			0.0	0.0	N/A	0.0	N/A	N/A
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 310 Durante el 2do. Trimestre del año el Programa aprobó y brindó número de expediente a 1,355 proyectos. El desglose de acciones sociales se presenta en el formato Indicadores para reportar recursos etiquetados en el anexo 10.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 310 La población atendida de mujeres y hombres reportada cada trimestre, refiere el número total de beneficiarios que tiene el programa con el total de sus recursos, involucra tanto intervención física y acciones sociales. Se considera a todas aquellas personas vinculadas al programa de manera directa a través del mejoramiento físico de los espacios, su participación en las acciones que promueve, así como aquellas que viven en la zona aledaña al espacio. El Programa cuenta con un subprograma específico para dar cumplimiento a los propósitos del presupuesto etiquetado, en relación a la LGAMVLV, ello posibilita que las metas establecidas para este ejercicio fiscal, sobre el número de mujeres y hombres que participan en las acciones sociales del programa sean alcanzadas. Los indicadores incluidos para el presente ejercicio, tienen una medición anual por lo que trimestralmente se reportarán actividades realizadas, población atendida, así como el presupuesto ejercido.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 310 En la programación de actividades apoyadas en el marco del Programa de Rescate de Espacios Públicos se considera la realización de cursos, talleres y eventos, para la sensibilización y prevención de conductas de riesgo dirigidas a las y los habitantes que concurren a los espacios rescatados, acciones de organización y participación de la comunidad apoyadas en actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas; con ello se busca prevenir la violencia familiar y social, las conductas de riesgo y promover la equidad de género, fomentar la conformación de redes sociales que conlleven a fortalecer el tejido social y contribuir a la seguridad de la población en su entorno. Adicionalmente a las acciones programadas en la modalidad de participación social y seguridad comunitaria, desde su normativa, el Programa establece condiciones de inclusión para que se encuentren representados niños, niñas, jóvenes, adultos y adultas, adultos/as mayores, hombres y mujeres, personas con discapacidad, y en general de toda la población. Generando por su conducto, puentes de encuentro y aprendizaje. Tanto el mejoramiento físico de las áreas, como las actividades deportivas, recreativas y culturales que en ellas se realizan, tienen por objetivo el fortalecimiento del tejido social a través de los vínculos comunitarios, la responsabilidad por el cuidado del entorno, generando así la posibilidad de autogestión y la sostenibilidad del espacio.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	M001 Actividades de apoyo administrativo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6												
Unidades responsables	510 (Dirección General de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>300</td> <td>300</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	300	300	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
300	300	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El sector turístico de México es uno de los principales generadores de empleo en el país y es el que incorpora a un mayor número de mujeres en sus actividades. En la actualidad siguen existiendo diferencias de desarrollo personal y laboral entre mujeres y hombres. No obstante, la Secretaría de Turismo y Entidades Coordinadas han tenido un constante desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones afirmativas con el fin de institucionalizar la perspectiva de género y generando mecanismos que le permitan fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la discriminación y los actos de violencia.</p>																

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	2: economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa Programa Sectorial: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Turismo
Objetivo	2: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo Programa Sectorial: Impulsar ante las dependencias en concurrencia las acciones necesarias para fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país; las condiciones de conectividad y las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social que permitan a la oferta turística lograr resultados más rentables y con mayor productividad.	Objetivo UR: 510 Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres al interior de la Secretaría de Turismo y de sus órganos administrativos desconcentrados.
Estrategia	2: Estrategia 12.6 Asegurar un desarrollo turístico integral.		

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	M001	Actividades de apoyo administrativo		Monto Aprobado (millones de pesos)	0.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Capacitar a las y los Servidores Públicos de la Secretaría de Turismo y de sus Órganos Administrativos Desconcentrados en temas de Equidad e Igualdad de Género.	510	servidor público	Trimestral	250.00	0.0	0.0	N/A	0	
Elaboración y distribución de material impreso en materia de equidad de género, así como en el tema de Hostigamiento y Acoso Sexual	510	material impreso	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 510			0.63			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 510			0.63	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 510 Consultar Anexo 2 y Nota adicional que se adjuntan en documentos asociados (documentos de Word).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 510 Durante este trimestre se han realizado acciones de planeación, por lo que no se ha ejercido el presupuesto asignado.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 510 No se han detectado aún acciones de mejora, ya que durante este periodo se realizaron acciones de planeación.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001 Establecer y conducir la política de turismo	Monto Aprobado (millones de pesos)	0.0
Unidades responsables	611 (Dirección General de Planeación Estratégica y Política Sectorial)	Población Objetivo	Población Atendida		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
		1,798	4,140	1,798	4,140
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El sector turístico de México es uno de los principales generadores de empleo en el país y es el que incorpora a un mayor número de mujeres en sus actividades. En la actualidad siguen existiendo diferencias de desarrollo personal y laboral entre mujeres y hombres. No obstante, la Secretaría de Turismo y Entidades Coordinadas han tenido un constante desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones afirmativas con el fin de institucionalizar la perspectiva de género y generando mecanismos que le permitan fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la discriminación y los actos de violencia.				
ALINEACIÓN					
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Secretaría de Turismo
Objetivo	2: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.		Objetivo UR: 611 Promover las políticas públicas del sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.
Estrategia	2: Estrategia 12.1 Hacer del turismo una prioridad nacional para generar inversiones, empleos y combatir la pobreza, en las zonas con atractivos turísticos competitivos.				

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P001 Establecer y conducir la política de turismo			Monto Aprobado (millones de pesos)			0.0
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Sesiones de la Mesa Intrainstitucional de la Perspectiva de Género en el Sector Turismo.	611	Sesión	Trimestral	4.00	2.00	2.00	100.0	50	
Sesiones del Comité HyAS al año	611	Sesión	Trimestral	3.00	1.00	1.00	100.0	33.33	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 611			0.01			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 611			0.01	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 611 CONSULTAR ANEXO 2 Y NOTAS ADICIONALES.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 611 CONSULTAR ANEXO 2 Y NOTAS ADICIONALES.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 611 MEJORA EN LA SUPERVISIÓN DE LAS ACCIONES DE LOS ORGANISMOS PARTICIPANTES A FIN DAR SEGUIMIENTO OPORTUNO A LAS ACCIONES DEL COMITÉ Y DE LA MESA INTRAINSTITUCIONAL DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL SECTOR TURISMO.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	Monto Aprobado (millones de pesos) 6.7							
Unidades responsables	212 (Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística)	Población Objetivo	Población Atendida								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400</td> <td>600</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	400	600	0	0	
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres								
400	600	0	0								
Descripción de la problemática que atiende el Programa	El sector turístico de México es uno de los principales generadores de empleo en el país y es el que incorpora a un mayor número de mujeres en sus actividades. En la actualidad siguen existiendo diferencias de desarrollo personal y laboral entre mujeres y hombres. No obstante, la Secretaría de Turismo y Entidades Coordinadas han tenido un constante desarrollo en materia de igualdad entre mujeres y hombres, llevando a cabo acciones afirmativas con el fin de institucionalizar la perspectiva de género y generando mecanismos que le permitan fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, combatir y erradicar la discriminación y los actos de violencia.										
ALINEACIÓN											
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Turismo 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad: Secretaría de Turismo							
Objetivo	2: Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.	Objetivo	Programa Sectorial: Promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo, con enfoque de igualdad de género.	Objetivo UR: 212 promover la prevención y condena de la explotación sexual en los centros de trabajo, relacionados con el sector turístico.							
Estrategia	2: Estrategia 12.3 Desarrollar programas para promover la calidad de los servicios turísticos y la satisfacción y seguridad del turista.										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.7				
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
3era etapa del Programa para Prevenir la Trata de Personas en el sector de Viajes y Turismo	212	Evento	Trimestral	10.00	1.00	3.00	300.0	30	
Implementación del Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo	212	Evento	Trimestral	8.00	1.00	0.0	0.0	0	
Diseño, impresión y distribución de materiales para la prevención de la trata de personas	212	material didáctico y promocional (separadores, bolsas ecológicas, plumas, trípticos, carpetas informativas, mini banners, cd's con información para facilitadores, manuales y constancias).	Trimestral	9.00	3.00	3.00	100.0	33.33	
Programa de empoderamiento de las mujeres de las MIPYMES turísticas con enfoque de igualdad de género	212	Programa	Trimestral	10.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 212			6.7			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 212			6.7	2.11	31.49	0.0	0.00	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 212 Al segundo semestre de 2012 el estatus del proyecto es el siguiente: Se han impartido eventos de sensibilización y formación de facilitadores en 3 destinos a) Los Cabos, Baja California; sólo se llevó a cabo un foro de sensibilización, quedando pendiente el curso de capacitación con una participación de 206 personas sensibilizadas. b) Villahermosa, Tabasco: 764 personas sensibilizadas, 30 personas formadas como facilitadores para replicar el tema. c) San Luis Potosí, SLP. 138 personas sensibilizadas, 77 personas formadas como facilitadores para replicar el tema. Total de personas beneficiadas al segundo trimestre de 2012: 1,215 personas. (El detalle del resultado cuantitativo se refleja en los informes correspondientes). Se han realizado reuniones entre SECTUR, la empresa responsable de desarrollar el sistema informático basado en tecnologías WEB, para la implementación del Código de Conducta Nacional para la protección de las niñas niños y adolescentes, en el sector de los viajes y el turismo y FUNDACIÓN INFANTIA, a fin de integrar el esquema de este sistema y su contenido. Asimismo se han sostenido dos reuniones con la casa productora encargada de desarrollar la idea creativa del video, a la cual se han manifestado los requerimientos del mismo a fin de que nos presente una propuesta para su diseño. Se imprimieron manuales de capacitación, así como constancias y formatos diversos que son distribuidos en los cursos locales y regionales de formación y actualización de facilitadores, sobre Prevención a la Trata con fines de explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, en los 10 destinos que se visitan, asimismo se encuentra en etapa de adjudicación el servicio de diseño e impresión de material promocional que se entregará en los foros de sensibilización que se desarrollen sobre el tema.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 212 La promoción, sensibilización y capacitación del Código de Conducta para la protección de las niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo, se empezará a desarrollar durante el tercer trimestre de 2012, debido a que se están coordinando reuniones con empresarios dispuestos a firmar e implementar el código de conducta en 10 destinos de la República Mexicana, para ello los empresarios tienen que recibir información previa que les permita tomar la decisión de implementar el código de conducta en sus establecimientos.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Período Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	21 Turismo	Programa presupuestario	P002 Apoyo a la competitividad de las empresas y prestadores de servicios turísticos	Monto Aprobado (millones de pesos)	6.7
<p>Acciones de mejora para el siguiente período UR: 212 Con base en la experiencia de los primeros 3 eventos, se llevará a cabo una adecuación tanto del perfil de los participantes, como de los contenidos y la forma de impartición de la capacitación, con el propósito de potenciar sus capacidades y dar oportunidad a los participantes de que practiquen en el mismo taller la forma de replicar la información.</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	M001 Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0												
Unidades responsables	116 (Dirección Ejecutiva de Administración)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>El Consejo General del Instituto Federal Electoral creó el Comité Técnico de Género y No Discriminación, mediante el acuerdo CG454/2011, como instancia de asesoría técnico-científica en la realización de los estudios que se consideran conveniente en la materia, que entre otras funciones coadyuvará para la implementación y seguimiento del Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación. Durante el primer trimestre de 2012, el Comité ha llevado a cabo 3 sesiones ordinarias, además de sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo, para establecer los lineamientos generales para realizar el Diagnóstico de Cultura Institucional del Instituto Federal Electoral, con perspectiva de género y no discriminación.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	o Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo	UR: 116 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	M001	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			Monto Aprobado (millones de pesos)	3.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Un diagnóstico de cultura institucional	116	Diagnóstico	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de acciones implementadas al interior del Instituto Federal Electoral	116	Acción	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 116			3.0			0.0			
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 116			3.0	0.75	25.00	0.0	0.00	0	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo										
UR: 116 Para darle seguimiento a los trabajos del Programa Integral de Equidad de Género y No Discriminación, el Consejo General en sesión extraordinaria del 21 de diciembre de 2011, aprobó el Acuerdo CG454/2011, mediante el cual se creó el Comité Técnico de Expertos/as en Materia de Género y No Discriminación, como instancia de asesoría técnica del Consejo General, instruyendo a la Secretaría Ejecutiva del Instituto en el punto décimo tercero, para que, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, proporcionará a dicho Comité, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, todos los elementos técnicos, humanos, materiales, presupuestales y de cualquier otra índole para el adecuado desempeño de sus funciones. Este Comité elaboró los Lineamientos que sirvieron como base en el estudio de mercado para la contratación del o de los proveedores que realizarán el diagnóstico institucional. Asimismo, ha coadyuvado en los trabajos sobre la materia. Cabe señalar que hasta el momento se cuenta con varias opciones que nos permitirán (por el monto y de acuerdo con el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios), hacer una invitación a cuando menos tres personas. Proceso que en breve iniciará. Esto nos permitirá cumplir con la entrega del Diagnóstico Institucional durante el último trimestre del año.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas										
UR: 116 Sin información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo										
UR: 116 Sin información										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R001 Planeación, concertación y control	Monto Aprobado (millones de pesos) 1.0												
Unidades responsables	110 (Centro para el Desarrollo Democrático)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>La representación política de las mujeres es del 27% a nivel nacional en todos los cargos públicos (Comisión de Equidad y Género, Cámara de Diputados); en términos de la representación en cámaras, las mujeres ocupan el 23% de las curules (CEPAL, 2010). El uso del 2% de gasto ordinario derivado del artículo 78 del COFIPE fue ocupado para gastos que no fueron eventos de formación o capacitación en 2010 (por ejemplo); el Reglamento de Fiscalización de los Partidos Políticos ajustado con los términos y las condiciones necesarias para que los gastos de capacitación y formación de liderazgos femeninos fueran comprobados con base en criterios como cursos, talleres, foros o publicaciones con perspectiva de género y a favor de la igualdad de condiciones. El Reglamento actual fue aprobado en julio de 2011 por el Consejo General con la finalidad de contar con un instrumento de verificación sensible a cumplir con las acciones afirmativas en las que confluyeron los esfuerzos de grupos de ciudadanas, mujeres militantes y autoridad electoral. La capacitación en los partidos políticos para mujeres puede ser permanente, eficaz y eficiente con la base de una metodología consistente y aplicable a los entornos de los partidos políticos.</p>															
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.	Objetivo UR: 110 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R001	Planeación, concertación y control			Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de actividades de capacitación	110	Actividad	Trimestral	7.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de partidos políticos capacitados	110	partido político	Trimestral	7.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de representantes de partidos políticos capacitados, desagregados por sexo	110	Persona	Trimestral	126.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de actividades de capacitación para auditores/as del IFE	110	Capacitación	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de auditores/as capacitados/as desagregado por sexo	110	auditores/as	Trimestral	25.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de reuniones con mujeres de partidos políticos	110	Reunión	Trimestral	7.00	3.00	3.00	100.0	42.86		
Número de mujeres de partidos informadas sobre el presupuesto asignado para la capacitación	110	Persona	Trimestral	130.00	55.00	73.00	132.7	56.15		
Número de reuniones con mujeres líderes comunitarias para informar y sensibilizar sobre derechos políticos y electorales	110	Reunión	Trimestral	7.00	3.00	4.00	133.3	57.14		
Número de mujeres líderes informadas	110	Persona	Trimestral	98.00	42.00	71.00	169.1	72.45		
Número de mujeres líderes que incursionan como militantes de partidos políticos	110	Persona entrevista	Trimestral	98.00	42.00	43.00	102.4	43.88		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 110			1.0			0.0		0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 110			1.0	0.10	10.00	0.0	0.00	0	

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22	Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R001 Planeación, concertación y control	Monto Aprobado (millones de pesos)	1.0
Información Cualitativa						
Acciones realizadas en el periodo						
UR: 110 Hasta el segundo trimestre se ha obtenido los avances cuantitativos planeados, relativos a los indicadores 4, 5, 6, 9 y 10. Asimismo, se han obtenido otros alcances, que si bien no están considerados como parte de los indicadores, son importantes para que, en su momento, éstos puedan cubrirse. Los cursos correspondientes a las líneas de acción 1 y 2, van avanzando en tiempo y forma. Cabe mencionar, que el indicador no. 6 Número de mujeres líderes que incursionan como militantes de partidos políticos es descrito con el número de mujeres líderes entrevistadas, tanto de contextos comunitarios, como con simpatizantes de partidos políticos.						
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas						
UR: 110 Sin información						
Acciones de mejora para el siguiente periodo						
UR: 110 Sin información						

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA						
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía	Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0
Unidades responsables	115 (Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)	Población Objetivo	Población Atendida			
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
		1,754	429	0	0	
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>Entre los espacios donde las mujeres participan pero tienen menor acceso a ocupar puestos donde se toman las decisiones se identifican los partidos políticos, la iglesia, la escuela y las empresas e industria. Falta de espacios para la interlocución de mujeres líderes o integrantes de OSC que les permita expresar sus necesidades y opiniones. La mayoría de las mujeres que participan en los proyectos de las OSC obtienen sus ingresos a través del empleo informal. Su bajo nivel de escolaridad las limita en el acceso al campo laboral formal, otra limitante identificada es que el exceso del trabajo doméstico pone a las mujeres en situación de vulnerabilidad. Falta un reconocimiento del valor que aporta el trabajo comunitario de las mujeres, incluso, muchas de ellas no tienen conciencia clara de esto. Las mujeres jóvenes han ido cerrando con mucho esfuerzo, las brechas de género ya que exigen trabajar, estudiar y en algunos casos hasta migrar a las ciudades en busca de oportunidades de desarrollo personal. En la mayoría de las comunidades indígenas donde se desarrollan los proyectos de las OSC, las mujeres no ocupan cargos comunitarios aunque sí participan en las asambleas y en actividades comunitarias como las faenas. En algunas comunidades rurales e indígenas, se identificó como una barrera para el adelanto de las mujeres, que ellas no tienen derecho a la propiedad de la tierra ya que sólo se considera a los jefes de familia hombres como comuneros y en ausencia de éste se queda como propiedad del hijo mayor o de cualquier hombre de la familia. En uno de los diagnósticos realizados en el municipio de Hueytlalpan, Puebla detectaron que las mujeres que tienen mayor actividad social y política son aquellas que no tienen pareja, aunque por otro lado también reciben críticas por su condición de madres solteras.</p>					
ALINEACIÓN						
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012		Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o Instituto Federal Electoral
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática		Objetivo	UR: 115 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R003	Capacitar y educar para el ejercicio democrático de la ciudadanía			Monto Aprobado (millones de pesos)	11.0		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de organizaciones beneficiadas en la convocatoria de diagnósticos participativos	115	Organización	Trimestral	45.00	0.0	0.0	N/A	0		
Reporte de avance de la acción estratégica	115	reporte	Trimestral	100.00	N/A	N/A	N/A	N/A		
Número de eventos de capacitación en perspectiva de género	115	Evento	Trimestral	2.00	1.00	1.00	100.0	50		
Número de organizaciones capacitadas	115	Organización	Trimestral	31.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de procesos de intervención educativa	115	Proceso	Trimestral	75.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de experiencias de intervención exitosas	115	experiencia	Trimestral	21.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %			
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Annual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 115			11.0		0.42			3.82	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 115			11.0	0.25	2.27	0.42	168.00	3.82	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo Sin Información										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas Sin Información										
Acciones de mejora para el siguiente periodo Sin Información										

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R004 Formar servidores públicos	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.0
Unidades responsables	114 (Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	Mujeres
		216	784	0
				Hombres
				0
Descripción de la problemática que atiende el Programa				
Las principales problemáticas a enfrentar son: 1. La modificación del proyecto a partir del segundo trimestre del año. 2. Los recursos podrán ser dispersados hasta el segundo semestre del 2012, lo que dificulta la implementación en este año.				
ALINEACIÓN				
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad Dependencia o Entidad Instituto Federal Electoral
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 114 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22	Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R004	Formar servidores públicos		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de programas de formación en derechos políticos de las mujeres y género	114	Programa	Trimestral	2.00	0.0	0.0	N/A	0	
Número de funcionarios/as capacitados desagregado por sexo	114	Persona	Trimestral	1,000.00	0.0	0.0	N/A	0	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 114			2.0			0.0		
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 114			2.0	0.0	0.00	0.0	N/A	
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 114 Derivado de la modificación del programa, el proyecto de Formar Servidores Públicos, y de la autorización de ajustes, el proyecto se encuentra en la fase de desarrollo y contratación.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 114 Sin información.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 114 Sin información.									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R007 Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos	Monto Aprobado (millones de pesos) 2.0												
Unidades responsables	120 (Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad Instituto Federal Electoral												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática	Objetivo UR: 120 Promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas con quienes el Instituto Federal Electoral interactúa y promueve la educación cívica y la cultura democrática, así como entre los hombres y mujeres que laboran en el propio Instituto. De la misma manera, ofrecer a todo su personal, a las personas que soliciten empleo en el mismo, y a todas aquellas con las que interactúa, acciones de prevención y eliminación de todo acto de discriminación, la inclusión productiva de grupos vulnerables, así como el respeto por la diversidad y la individualidad.												
Estrategia	3: Estrategia 16.9 Promover la participación política de la mujer.															

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	22 Instituto Federal Electoral	Programa presupuestario	R007	Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos		Monto Aprobado (millones de pesos)	2.0		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Número de acciones de seguimiento implementadas a los partidos políticos	120	Acción	Anual	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de partidos políticos evaluados	120	partido político	Anual	7.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de experiencias exitosas de los partidos en el uso del recurso del 2%	120	experiencia exitosa	Anual	7.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de actividades de los partidos auditadas	120	actividad auditada	Trimestral	0.0	11.00	11.00	100.0	N/A	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 120			2.0			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 120			2.0	0.0	0.00	0.0	N/A	0
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: 120 Sobre el anexo 1, correspondiente a la población beneficiada se explica a continuación la presentación del anexo sin datos: La población objetivo de la Unidad de Fiscalización son los partidos políticos nacionales, quienes tienen la facultad exclusiva de establecer en las entidades federativas, los municipios y el rango de edad de la población beneficiada. El gasto que en 2012, se destinará a capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres, se reportará en el informe anual que los partidos políticos presenten en 2013. Esto es, a más tardar dentro de los sesenta días siguientes al último día de diciembre del año del ejercicio a reportar. (Artículo 83, numeral 1, inciso b del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE). Los resultados de la realización de auditorías y verificaciones serán información pública, cuando el Consejo General del IFE apruebe el dictamen consolidado y la resolución respecto de la revisión del informe anual, de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales, correspondientes al ejercicio 2012. (Artículo 42, numeral 2, inciso n del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales del IFE).									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 120 Sin información									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 120 Sin información									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																		
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.9												
Unidades responsables	104 (Cuarta Visitaduría General)		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>4,279</td> <td>1,651</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	4,279	1,651		
Población Objetivo		Población Atendida																
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres															
0	0	4,279	1,651															
Descripción de la problemática que atiende el Programa	A pesar de los esfuerzos gubernamentales por implementar una política de igualdad entre mujeres y hombres en el país y el gasto del presupuesto que se ejerce para su aplicación, no termina de permear el Principio de Igualdad entre los servidores públicos, situación que se refleja en el actuar cotidiano de los mismos. Todavía existen servidores que buscan la forma de no contratar o de despedir a las mujeres embarazadas; servidores que acosan sexual o laboralmente a sus compañeras de trabajo y otros que por negligencia no realizan su trabajo a conciencia y permiten que terceros discriminen a mujeres y hombres por el simple hecho de serlo.																	

ALINEACIÓN			
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Dependencia o Entidad o 104- Cuarta Visitaduría General
Objetivo	1: Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	Objetivo	Objetivo UR: 104 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres.
Estrategia	1: Estrategia 12.1 Actualizar el marco normativo para responder a las demandas y necesidades de una sociedad cada vez más preocupada por el respeto a los derechos fundamentales de los individuos		

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres		Monto Aprobado (millones de pesos)	16.9	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de cumplimiento de las actividades de observancia y promoción programadas	104	Porcentaje	Trimestral	16,509.00	49.31	144.20	292.4	0.87	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 104			16.96			5.41		31.9
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 104			17.12	10.58	61.80	5.41	51.13	31.6
Información Cualitativa									
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 104</p> <p>El Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados Estas actividades se subdividen en: monitoreo y actualización sobre la armonización y promulgación de leyes y programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, así como del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y su participación política a nivel nacional; solicitud de información en materia de igualdad sobre los programas y actividades puestos en marcha por las instancias de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y en la observancia del cumplimiento y/o avance que mantienen las entidades federativas en materia de igualdad, a través de la información solicitada mediante oficios petitorios, así como de la búsqueda que se realiza de los marcos legales y el principio de igualdad; finalmente se sistematiza y evalúa el impacto de estos temas en la sociedad mexicana. (Continúa en el Anexo 3 Notas Adicionales); IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos. Con la información obtenida en los oficios petitorios de 2011, en este período se elaboraron 9 comparativos de los programas y acciones de igualdad entre mujeres y hombres correspondientes a las Secretarías de salud, educación y del trabajo, a nivel estatal y federal, a la Secretaría de Desarrollo Social, a las Instancias de la Mujer y al Instituto Nacional de las Mujeres. Se analizó y graficó el Sondeo Nacional sobre Instancias de la Mujer que se aplicó en 2011. Además se realizaron cuadros y mapas con información correspondiente a los cargos de Presidentes Municipales, Síndicos y Regidores desagregados por sexo, con la finalidad de dar seguimiento a la participación política de las mujeres en México. Así mismo, se elaboraron 40 cuadros comparativos correspondientes a: la composición de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados de la LXI legislatura, y de los Congresos locales; de los indicadores de trabajo, salud y derechohabencia de las mujeres. También se elaboró un proyecto de cuadernillo informativo, sobre programas gubernamentales de apoyo para mujeres embarazadas. Se analizó y graficó el Sondeo Nacional sobre Instancias de la Mujer que se aplicó en 2011. Se elaboró el análisis de la Encuesta Nacional en Vivienda 2011, con la finalidad de observar las variantes de la percepción ciudadana en los temas de igualdad entre mujeres y hombres, discriminación y violencia, durante los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. (Continúa en Anexo 3 Notas Adicionales); I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación En materia de capacitación, con el objeto de difundir el principio de igualdad, del 1° de enero al 30 de junio de 2012, suman 84 actividades, en las que se sensibilizó a un total de 866 personas (4,234 mujeres y 1,632 hombres) Destacan los foros: Experiencias Internacionales en la Aplicación de Estrategias y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres; Estereotipos de Género, Medios de Comunicación y Desigualdad medios de comunicación; Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en México: Experiencias y retos; La información reportada sobre monitoreo se puede consultar en la página: http://www.cndh.org.mx/node/62 III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. En materia de promoción, con la finalidad de proteger, promover y difundir el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, así como de realizar actividades conjuntas con organizaciones sociales, organismos públicos, el poder legislativo e instituciones académicas, del 1° de enero al 30 de junio, se programaron 28 actividades de vinculación, de las que se realizaron 18: 4 enlaces que derivaron en 4 reuniones de trabajo, y 10 enlaces que derivaron en actividades de capacitación. ; Elaboración de material Se elaboraron 34 presentaciones en Power Point.</p>									

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Programa presupuestario	E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Asuntos de la mujer y de Igualdad entre mujeres y hombres	Monto Aprobado (millones de pesos)	16.9
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 104 II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados. La meta programada para dar seguimiento a los programas y acciones gubernamentales que promueven los estados a favor de la mujer, así como las leyes vigentes y reformas a las mismas en materia de igualdad entre mujeres y hombres, asuntos de la mujer, discriminación y violencia, al primer trimestre de 2012 fue de 1,316 actividades, y se realizaron 2,610; por lo que se rebasó la meta en un 98%.; IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos. Las metas programadas fueron 14 y se llevaron a cabo 18, por lo que se rebasó la meta programada en un 29%. I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación La meta programada para este componente al segundo trimestre de 2012 fue de 70 actividades y se realizaron 84 actividades de capacitación, rebasando en un 20% la meta programada, en las que se capacitó a un total de 5,866 personas (4,234 mujeres y 1,632 hombres). III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. Se programaron 58 actividades y se realizaron 41; 15 reuniones de trabajo y 26 de enlace, por lo que se ha cumplido en un 71% de la meta programada. Variación presupuestal: En este segundo trimestre de 2012, se contó con una ampliación de recursos por 0.2 millones de pesos a fin de fortalecer las actividades encomendadas al Programa Presupuestario E013: Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de asuntos de la mujer y de igualdad entre mujeres y hombres, de los 10.6 millones de pesos programados para el periodo, se ejercieron 5.9 millones de pesos del total del presupuesto, que equivale al 55.5 por ciento respecto de lo programado; la diferencia se identifica principalmente con actividades que se reprogramaron para el tercer trimestre destacando entre ellas: 2 foros, 36 actividades de capacitación en diferentes ciudades de la República mexicana, una encuesta nacional de opinión y un sondeo nacional.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 104 II Número de Programas o acciones monitoreados, seguidos y evaluados. Se dará seguimiento a la armonización legislativa en la materia, y la relación que guarda el presupuesto asignado en esta materia con los beneficios recibidos por parte de la población. Se continuará con el monitoreo de los trabajos de los congresos locales sobre la armonización legislativa con los instrumentos jurídicos internacionales en materia de igualdad entre mujeres y hombres; así como, con el de las tareas de gobierno de las entidades federativas para detectar la existencia de acciones y programas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres. Se seguirá haciendo entrevistas al ciudadano común, para saber si los beneficios de los programas gubernamentales lo están impactando. Se dará seguimiento a la actuación de las instancias de la mujer y se hará un seguimiento del PROIGUALDAD y del Sistema Nacional de Igualdad por ser herramientas básicas de la Política Nacional de Igualdad, con la finalidad de hacer la evaluación de la misma. III Número de enlaces, juntas de trabajo o eventos realizados, así como convenios firmados con instituciones públicas nacionales, internacionales y organizaciones no gubernamentales. Se desarrollarán reuniones de enlace y trabajo con organizaciones de la sociedad civil, instituciones de la administración pública e instituciones académicas, para ofrecer pláticas y talleres para difundir el Principio de Igualdad y los derechos humanos de las mujeres, así como para proponer proyectos de trabajo conjunto en los temas y áreas afines a este Programa. I Actividades de Promoción, Capacitación y Divulgación. Se seguirá impartiendo cursos, talleres, conferencias y realizando foros y eventos sobre el principio de igualdad entre mujeres y hombres, a petición de las instancias interesadas y se ofrecerá capacitación en diversas instancias, sobre todo educativas. Se seguirá dando asesoría a las dependencias y organismos autónomos estatales que soliciten información sobre los temas competencia de este Programa. IV Número de investigaciones, estudios, análisis, resúmenes, esquemas, encuestas, sondeos de opinión o diagnósticos. El PAMIMH promoverá entre las instancias creadas para ello, la realización de diagnósticos y bases de datos actualizados en temas esenciales como salud, trabajo, educación y seguridad para mujeres y hombres, para que cada entidad federativa haga planeación e inversión de recursos focalizados, para eliminar los rezagos apremiantes. Así mismo, dará seguimiento a la relación que guarda el presupuesto asignado con los beneficios recibidos por parte de la población. Realizará el tercer sondeo nacional sobre las instancias de la mujer y sus funciones y la encuesta en hogares 2012 para evaluar el impacto que tienen estos mecanismos en la población.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	Monto Aprobado (millones de pesos) 16.5
Unidades responsables	216 (Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)	Población Objetivo	Población Atendida	
		Mujeres	Hombres	
		523	807	
		Mujeres	Hombres	
		523	807	
<p>Descripción de la problemática: Con la finalidad de desarrollar al interior y exterior de la Secretaría el Programa Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito en el marco de la Equidad y Género (en cumplimiento a la LGAMVLV), se incorpora los principios de igualdad entre mujeres y hombres, no discriminación y prevención de la violencia de género que fomenten la consolidación de ambientes seguros y libres de violencia.</p>				
ALINEACIÓN				
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad
Eje de Política Pública	1: Estado de Derecho y Seguridad	Programa	Programa Sectorial: Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012	Dependencia o Entidad o Secretaría de Seguridad Pública
Objetivo	1: Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.	Objetivo	Programa Sectorial: Combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.	Objetivo UR: 216 Aumentar la representatividad en la estructura organizacional de las Mujeres en la Secretaría de Seguridad Pública y sus Órganos Administrativos Desconcentrados.
Estrategia	1: Estrategia 18.2 Crear canales para la participación ciudadana en materia de prevención y combate del delito.			

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007	Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)			Monto Aprobado (millones de pesos)	16.5		
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de acciones al interior de la SSP que den cumplimiento al programa de cultura institucional	216	Acción	Trimestral	15.00	46.67	60.00	128.6	400		
Número de Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación en la SSP	216	Acción	Trimestral	5.00	60.00	20.00	33.3	400		
Número de Talleres en materia de Prevención de la Violencia de Género	216	Taller	Trimestral	50.00	12.00	16.00	133.3	32		
Número de policías a nivel nacional capacitados en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género	216	policía	Trimestral	600.00	33.33	272.30	817.0	45.38		
Número de Talleres impartidos del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género	216	Taller	Trimestral	36.00	12.00	33.00	275.0	91.67		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 216			16.5			0.13		0.79	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 216			16.5	0.13	0.79	0.13	100.00	0.79	

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA				
Ramo	36 Seguridad Pública	Programa presupuestario	E007 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito en el marco de la Equidad y Género (Cumplimiento a la LGAMVLV)	Monto Aprobado (millones de pesos) 16.5
Información Cualitativa				
<p>Acciones realizadas en el periodo UR: 216 Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación de la SSP, se diseñaron y elaboraron 2 campañas para promover el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, sin embargo no se reportaron en virtud de que su difusión se realizará hasta el tercer trimestre. Así mismo, se diseñó y elaboró material didáctico para promover el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, sin embargo no se reportó ya que su impresión está en trámite. Dotar a la Secretaría de Seguridad Pública Federal y a los cuerpos de seguridad pública del país de los mecanismos y procedimientos técnicos metodológicos para que la actuación policial se efectúe con eficiencia y profesionalismo en la detección, identificación, intervención, protección y prevención de los casos de violencia de género que se les presenten con motivo de sus funciones y atribuciones. 8 talleres-módulos impartidos en los tres órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal), con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, 845 servidores públicos de la SSP, capacitados con base en el Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género. Personal de la Secretaría de Seguridad Pública federal (enlaces de prevención, cadetes federales), policías del Distrito Federal. Sensibilizar y/o capacitar a las dependencias gubernamentales, asociaciones civiles y/o a la comunidad en general a través de talleres para identificar y prevenir la violencia de género, respetar los derechos humanos, fomentar la igualdad y la no discriminación. 63 servidores públicos sensibilizados en Prevención de la Violencia de Género: 63 (servidores públicos del ámbito federal). 2 talleres-módulos impartidos a nivel federal. Programa de Cultura Institucional con Perspectiva de Género, se realizaron realizaron 5 acciones en el segundo trimestre: 1.- Se difundió el banner con la convocatoria para que las y los servidores públicos de esta dependencia se capaciten en los cursos en línea que imparte el Instituto Nacional de las Mujeres: Curso Básico de Género así como Prevención y Atención del Acoso y Hostigamiento Sexual. 2.- Se impartió un taller de Perspectiva de Género a servidores públicos de la Dirección General de Instituciones Abiertas Prevención y Readaptación Social del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social, y como resultado asistieron 36 servidoras y servidores públicos. 3.- En el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y en cumplimiento al acuerdo 5/2012. El Ingeniero Genaro García Luna, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, así como la Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, María del Rocío García Gaytán firmaron la Agenda de Compromisos Sectoriales de Cultura Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública. 4.- En relación al cumplimiento de los acuerdos generados en el marco de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, se asistió a la Reunión de la Agenda de Compromisos de las Unidades de Género, y como resultado Las Unidades de Política para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, firmaron la Agenda de compromiso de las unidades de género donde se pretende dar continuidad al trabajo. 5.-Se celebró la Tercera Sesión Ordinaria del Comité para Prevenir y Atender casos de hostigamiento y acoso sexual en la Secretaría de Seguridad Pública, y como resultado se aprobó por unanimidad el diseño, elaboración y edición del Programa de Trabajo del Comité.</p>				
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 216 En relación a la disminución del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012, ya no se le otorgó presupuesto al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres BANAVIM. Acciones para el funcionamiento del Mecanismo para Prevenir y Atender los Casos de Hostigamiento, Acoso Sexual y Discriminación de la SSP, se diseñaron y elaboraron 2 campañas para promover el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, sin embargo no se reportaron en virtud de que su difusión se realizará hasta el tercer trimestre. Así mismo, se diseñó y elaboró material didáctico para promover el Comité de Hostigamiento y Acoso Sexual, sin embargo no se reportó ya que su impresión esta en trámite.</p>				
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: 216 Cómo acciones de mejora para el tercer trimestre del 2012; para la impartición de los talleres/módulos del Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género y de Prevención de la Violencia de Género, se tiene contemplado la impresión de las Guías de: Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género; así como Prevención de la Violencia de Género, Familiar, hacia la Mujer y de Noviazgo para que sean distribuidos entre los participantes de dichos talleres.</p>				

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0												
Unidades responsables	90X (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
0	0	0	0														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	<p>En las estadísticas de natalidad del INEGI, en cuanto a la escolaridad de las madres, se observa que de 1990 a 2008 se ha incrementado el número de mujeres profesionales en tan sólo el 9.9%. Analizando esta situación con visión prospectiva, una posible reducción de la brecha de género significativa, se podría dar en más de 15 años. Lo que hace prioritaria la atención de este segmento poblacional con acciones afirmativas. Si bien en las referidas estadísticas no es posible identificar el número o porcentaje de mujeres indígenas profesionales susceptibles de acceder a la realización de estudios de posgrado, analizando esta situación con visión prospectiva, es posible la reducción de la brecha de género existente. Lo que hace prioritaria la atención de este segmento poblacional con acciones afirmativas.</p>																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012	Dependencia o Entidad	o Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado.	Objetivo	UR: 90X Desarrollar investigaciones que permitan impulsar la operación del sistema Nacional de prevención, atención, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como generar elementos teóricos metodológicos y los indicadores que ayuden a impulsar políticas que contribuyan a la igualdad de géneros.												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.			Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0	
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Número de mujeres apoyadas - Madres mexicanas jefas de familia	90X	Mujer	Trimestral	300.00	300.00	344.00	114.7	114.67		
Número de mujeres apoyadas por entidad federativa - Madres mexicanas jefas de familia	90X	Es el promedio de mujeres apoyadas por entidad federativa	Trimestral	9.30	9.30	12.00	129.0	129.03		
Porcentaje de mujeres apoyadas del total de solicitudes presentadas - Madres mexicanas jefas de familia	90X	Porcentaje	Trimestral	23.00	23.00	24.00	104.4	104.35		
Número de mujeres apoyadas - Mujeres indígenas	90X	Mujer	Trimestral	100.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de mujeres apoyadas por entidad federativa - Mujeres indígenas	90X	Es el promedio de mujeres indígenas apoyadas entre las entidades federativas apoyadas	Trimestral	8.30	0.0	0.0	N/A	0		
Porcentaje de mujeres apoyadas del total de solicitudes presentadas - Mujeres indígenas	90X	Porcentaje	Trimestral	31.00	0.0	0.0	N/A	0		
Número de mujeres apoyadas por grado académico a estudiar - Mujeres indígenas	90X	Promedio de mujeres apoyadas entre los grados académicos posibles a apoyar (Especialidad, maestría y doctorado)	Trimestral	33.30	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 90X			20.0	4.78	23.90	4.78	100.00	23.9	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 90X			20.0	4.78	23.90	4.78	100.00	23.9	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 90X El detalle de las acciones realizadas en el 2do trimestre 2012 se adjunta en Documentos asociados: Reporte Abril - mayo 2012 (2) (Word).										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Programa presupuestario	F002	Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación.	Monto Aprobado (millones de pesos)	20.0
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas							
UR: 90X No se presentan diferencias de avances con respecto a lo programado.							
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 90X Se detallan en el Archivo de Información cualitativa anexoado (Reporte de actividades, 2do trimestre 2012).							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	48.9	
Unidades responsables	100 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			57,481,307	54,885,231	44,676,783	41,648,091		
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Actualmente se reconoce ampliamente que uno de los principales obstáculos para el avance de las mujeres y para el reconocimiento de la desigualdad, la discriminación y violencia contra ellas, es la falta de información estadística para dar cuenta de su situación, respecto de los hombres, en todas y cada una de las esferas de la vida. De ahí que toda acción pública orientada a atender los problemas derivados de la discriminación por razones de género, debe disponer de información estadística para definir las acciones y medir el alcance de sus objetivos y metas, que permita valorar su impacto y, en su caso, corregir el rumbo.							
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	2: Economía Competitiva y Generadora de Empleos		Programa	Programa Especial: Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2009-2012			Dependencia o Entidad	o Información Nacional Estadística y Geográfica
Objetivo	2: Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.		Objetivo	Programa Especial: Institucionalizar una política transversal con perspectiva de género en la Administración Pública Federal y construir los mecanismos para contribuir a su adopción en los poderes de la unión, en los órdenes de gobierno y en el sector privado			Objetivo	UR: 100 Generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional, así como normar, coordinar y promover el Desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica para satisfacer las necesidades de los diversos sectores de la sociedad
Estrategia	2: Estrategia 5.1 Integrar una agenda nacional para la competitividad que involucre a los tres Poderes de la Unión; los tres órdenes de gobierno y al sector privado; con objeto de suscitar el compromiso de los diversos actores políticos y sociales con objeto de realizar las reformas necesarias y traducirlas en resultados tangibles a corto y mediano plazo.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA										
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	48.9			
RESULTADOS										
INDICADORES							AVANCE			
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual		
Publicación trimestral de la base de datos (ENOE)	100	Publicación	Trimestral	4.00	2.00	2.00	100.0	50		
Actualización de indicadores de manera trimestral y su publicación (ENOE)	100	actualización	Trimestral	4.00	2.00	2.00	100.0	50		
Publicación trimestral de 20 indicadores con PEG (ENOE)	100	Publicación	Trimestral	80.00	40.00	40.00	100.0	50		
Publicación de la base de datos en junio de 2012 (ENDIREH)	100	Publicación	Trimestral	1.00	1.00	0.0	0.0	0		
Publicación de tabulados básico en agosto de 2012 (ENDIREH)	100	Publicación	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Informes operativos de campo (ENGASTO)	100	Informe	Trimestral	4.00	2.00	2.00	100.0	50		
Documento de diagnóstico en noviembre de 2012 (Diagnóstico regional para crear un refugio)	100	Diagnóstico	Trimestral	1.00	0.0	0.0	N/A	0		
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)										
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual	
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: 100			48.99			26.96		55.03	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: 100			48.99	26.96	55.03	26.96	100.00	55.03	
Información Cualitativa										
Acciones realizadas en el periodo UR: 100 ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES 2011 (ENDIREH 2011) # 61692; Se concluyó con el desarrollo de sistemas para el procesamiento centralizado correspondientes a las etapas de validación y codificación. # 61692; Se concluyeron al 100%, los procesos centrales de validación del cuestionario general, cuestionario de mujeres alguna vez unidas y cuestionario de mujeres nunca unidas. # 61692; Se concluyó con la extracción de variables, cálculo de factores de expansión e integración de factores de expansión a la base de datos validada. # 61692; Se concluyó con la extracción y generación de la base de datos definitiva así como los documentos asociados a la misma para su entrega a INMUJERES. # 61692; Se concluyó al 100% el análisis del requerimiento de generación de tabulados básicos para su programación, con un avance del 100%. # 61692; Se inició el desarrollo de programas para la generación de tabulados con un avance del 90%. # 61692; Se apoyó en la capacitación a Subdirectores de Apoyo Técnico de las Direcciones regionales, para la elaboración de publicaciones estatales. ENCUESTA NACIONAL DE GASTOS DE LOS HOGARES (ENGASTO). Se llevaron a cabo actividades del levantamiento, captura de cuestionarios validación de la información, supervisión del levantamiento; así como la transformación de información a base de datos a nivel estatal y la codificación de variables. ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Se actualizaron en mayo del 2012 una serie de indicadores con enfoque de género a partir de la información captada en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) en el primer trimestre del 2012. Así mismo se publicó la base de datos de la ENOE con la información levantada en el primer trimestre del 2012.										
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: 100 La variación que se presenta en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, sobre la Publicación de la base de datos programada para el mes de junio se reprograma para la primera quincena de julio debido que si bien la base de datos de la ENDIREH quedó procesada a finales de junio; dado que la entrega a INMUJERES en cumplimiento al Convenio firmado con dicha Institución se llevó a cabo el día 29 de junio, la difusión de la misma está prevista durante la primer quincena del mes de julio.										

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA							
Ramo	40	Información Nacional Estadística y Geográfica	Programa presupuestario	P002	Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	Monto Aprobado (millones de pesos)	48.9
Acciones de mejora para el siguiente periodo							
UR: 100							
Cabe mencionar que no se consideran acciones de mejora para el siguiente periodo. La publicación de los resultados de la ENOE para el siguiente trimestre no se puede adelantar, en virtud de que ya está establecida en el Calendario de difusión de información de coyuntura del INEGI. Tampoco está contemplado por el momento agregar nuevos indicadores o productos de la encuesta, pues su oferta de resultados es de suyo muy amplia y responde a las necesidades de distinto tipo de usuarios, desde los que consultan productos fijos (indicadores estratégicos, precisiones estadísticas, tabulados básicos), hasta los que usan los productos interactivos (cubos dinámicos e InfoLaboral) y la misma base de datos.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	8,160.6												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>236,568</td> <td>2,389</td> <td>101,557</td> <td>101,556</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	236,568	2,389	101,557	101,556		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
236,568	2,389	101,557	101,556														
Descripción de la problemática que atiende el Programa: La incorporación de la mujer al mercado laboral formal se ha ido incrementando durante los últimos años para colaborar en la economía familiar. Derivado de lo anterior, surge la necesidad de contar con guarderías en donde sus hijos se encuentren seguros, bien alimentados, y en condiciones de desarrollo y cuidado óptimo.																	
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2007 - 2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Institucional: Mejorar la calidad y oportunidad de las prestaciones médicas y sociales.	Objetivo	UR: GYR Favorecer la proyección laboral de la madre trabajadora y contribuir al desarrollo integral del niño a través de la instalación de guarderías.												
Estrategia	3: Estrategia 16.6 Facilitar la integración de la mujer al mercado laboral mediante la expansión del sistema nacional de guarderías y estancias infantiles.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA											
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería			Monto Aprobado (millones de pesos)	8,160.6				
RESULTADOS											
INDICADORES							AVANCE				
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual			
Tasa de variación de la población beneficiada	GYR	Beneficiario	Anual	1.00	N/A	N/A	N/A	N/A			
Cobertura de la demanda de servicio de guarderías	GYR	Servicio	Mensual	24.40	24.11	23.74	98.5	97.3			
Tasa de incremento de la capacidad instalada del servicio de guarderías	GYR	Servicio	Trimestral	1.20	0.25	0.71	284.0	59.17			
Número de guarderías operando	GYR	Guarderías	Trimestral	1,452.00	1,452.00	1,450.00	99.9	99.86			
Número de horas promedio de estadia diaria en el mes de reporte por sexo y entidad federativa	GYR	Horas promedio	Trimestral	7.00	7.00	7.00	100.0	100			
Número de niños/as que reciben el servicio de guarderías por sexo y entidad federativa	GYR	Niñas/os	Trimestral	203,113.00	205,792.00	207,115.00	100.6	101.97			
Número de trabajadoras/es beneficiadas/os mediante el servicio de guarderías por sexo y entidad federativa	GYR	Trabajador	Trimestral	183,510.00	183,510.00	188,845.00	102.9	102.91			
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)											
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual		Meta al periodo		Pagado al periodo		Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual		
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			8,160.62			0.0			0	
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			8,362.23	4,486.41	53.65	3,834.86	85.48	45.86		
Información Cualitativa											
Acciones realizadas en el periodo											
UR: GYR Se realizaron las acciones necesarias para consolidar el único proceso de ampliación de capacidad instalada que se realizará en 2012, dando como resultado la autorización de 952 lugares adicionales, los cuales operarán a partir del mes de Octubre del año en curso. Se envió a las Delegaciones la propuesta de la normatividad para los esquemas campo, integradoras (área discapacidad). De igual forma, se realizó la implantación del sistema de supervisión, el cual consiste en llevar un registro y control de las supervisiones realizadas.											

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA					
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E007 Servicios de guardería	Monto Aprobado (millones de pesos)	8,160.6
<p>Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYR Horas promedio de estadía diaria en el mes de reporte, por sexo y entidad federativa: Las horas promedio de estadía diaria son 7, es de resaltar que sólo Baja California Norte y Tamaulipas obtuvieron un promedio de 8 horas, derivado de que el servicio se proporciona principalmente a las trabajadoras de empresas maquiladoras. Las entidades federativas Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco y Zacatecas tuvieron un promedio de 6 horas de estadía, el resto de las entidades federativas es de 7. En cuanto a la brecha de género en cuanto a la estadía de los menores se puede concluir que no existe, ya que obtienen los mismos resultados en horas de estadía.; Número de niños que reciben el servicio de guarderías, por sexo y entidad federativa: Durante el mes de junio se atendieron 207,115 menores, de los cuales el 49% fueron niñas y el 51% niños. Como se puede observar no existe una brecha de género en cuanto a la atención de menores, ya que para el Instituto es indistinta la atención de niños de acuerdo al sexo. Las únicas entidades federativas donde se otorga el servicio de guardería a más niñas que niños son Oaxaca y Tlaxcala. Las entidades con mayor inscripción son Distrito Federal 21,564, Jalisco 14,434, Estado de México 14,164, Baja California Norte 13,912, Nuevo León 13,303, Sonora 13,053, Chihuahua 12,655 y Tamaulipas 11,241; Trabajadoras/es beneficiadas/os a través del servicio de guarderías por sexo y entidad federativa: Al mes de junio de 2012 se vieron beneficiados con la prestación del servicio 188,845 trabajadores, de los cuales el 99.7 son mujeres y el 0.3 son padres viudos con derecho a la prestación del servicio. Esta diferencia de género se debe a que el ramo de guarderías cubre, principalmente, a la mujer trabajadora.; Cobertura de la demanda del servicio de guarderías por delegación: A nivel nacional se tiene una cobertura de la demanda del servicio de 23.74%, las entidades federativas que tienen mayor cobertura son Colima 48%, Morelos 41%, Sonora 40% y Nayarit 38%. El indicador para este trimestre quedó 0.37% por debajo de la meta. En el mes de junio se registró un incremento de 91 lugares en el sistema con respecto a mayo; sin embargo, el incremento de los certificados de maternidad fue superior a lo esperado, por lo que el indicador observado quedó 0.37 puntos porcentuales abajo de la meta.; Incremento de la capacidad instalada del Servicio de Guarderías: En el segundo trimestre del año se registró un crecimiento neto de 649 lugares. Este crecimiento neto se explica, por una parte, a que se cuenta con 889 lugares adicionales en 10 guarderías, derivados de los procesos de ampliación de capacidad instalada y, por otra a que, entre abril y junio, se perdieron 240 lugares porque 2 guarderías dejaron de prestar el servicio y otra decrecieron su capacidad en 50 lugares. Número de guarderías operando: Para la posible atención de 237,635 niños el Instituto tiene operando a 1,450 guarderías, ubicadas en todas las entidades federativas; sin embargo, dada la naturaleza del servicio, las entidades federativas donde con mayor concentración de guarderías son el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Baja California y Sonora.</p>					
<p>Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYR Se realizarán visitas a todas las guarderías para evaluar los estándares de seguridad y protección civil. Se implantará un nuevo formato para medir la satisfacción del usuario del servicio de guardería. Se dará seguimiento al Programa de Ampliación de Capacidad Instalada 2011-2012.</p>					

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA																	
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva	Monto Aprobado (millones de pesos)	649.6												
Unidades responsables	GYR (Instituto Mexicano del Seguro Social)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20,689,663</td> <td>17,980,905</td> <td>10,069,525</td> <td>10,016,905</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	20,689,663	17,980,905	10,069,525	10,016,905		
Población Objetivo		Población Atendida															
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres														
20,689,663	17,980,905	10,069,525	10,016,905														
Descripción de la problemática que atiende el Programa	Deterioro en los niveles de salud y bienestar de las mujeres en edad reproductiva y de su núcleo familiar, al fallar en la prevención de los embarazos de alto riesgo y la detección tardía de factores de riesgo en las embarazadas que ponen en peligro la vida de ella y/o de su futuro hijo, así como el envío inoportuno al siguiente nivel de atención y una inadecuada vigilancia puerperal.																
ALINEACIÓN																	
Eje de Política Pública	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Derivado del PND 2007-2012 Programa Sectorial: Programa Sectorial de Salud 2007-2012	Dependencia o Entidad	Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad o GYR- Instituto Mexicano del Seguro Social												
Objetivo	3: Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.	Objetivo	Programa Sectorial: Mejorar las condiciones de salud de la población.	Objetivo	UR: GYR Mejorar las condiciones de salud y bienestar de la población derechohabiente												
Estrategia	3: Estrategia 5.3 Asegurar recursos humanos, equipamiento, infraestructura y tecnologías de la salud suficientes, oportunas y acordes con las necesidades de salud de la población.																

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	50 Instituto Mexicano del Seguro Social	Programa presupuestario	E008 Atención a la salud reproductiva			Monto Aprobado (millones de pesos)	649.6		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Tasa de partos por mil mujeres en edad fértil	GYR	Tasa de decremento	Trimestral	46.00	46.60	46.00	98.7	100	
Número de mujeres que iniciaron oportunamente la vigilancia prenatal	GYR	Mujer	Anual	60.00	N/A	N/A	N/A	N/A	
Cobertura de protección anticonceptiva post-evento obstétrico	GYR	Porcentaje	Trimestral	84.00	83.20	84.60	101.7	100.71	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %		
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYR			649.64			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYR			128.06	63.05	49.23	199.35	316.20	155.68
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYR Los resultados del Programa de Planificación Familiar, han contribuido a mejorar el nivel de salud y bienestar de la mujer en edad reproductiva y de su núcleo familiar, a través de una planeación de la gestación al coadyuvar en la prevención de los embarazos de alto riesgo, propiciar la disminución de los embarazos en las edades extremas de la vida reproductiva, favorecer un espaciamiento adecuado entre los hijos y la terminación oportuna de la reproducción una vez alcanzado el tamaño ideal de la familia.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: GYR En el periodo anualizado a mayo de 2012, la tasa de partos por mil mujeres en edad fértil es de 46.0, cifra inferior a la registrada en el mismo periodo del año 2011, que fue de 48.7. En el periodo enero-mayo de 2012, la cobertura de protección anticonceptiva en el Posparto y transcesárea se incrementó a 84.2%, cifra superior a la registrada en el mismo periodo de 2011 que fue de 82.9%. En el Postaborto lograda en el mismo periodo es de 87.5%, superior a la registrada en el mismo periodo del año anterior que fue de 86.6 %. En Post evento obstétrico es de 84.6%, cifra superior al mismo periodo del año anterior que fue de 83.4%. La distribución de las aceptantes por tipo de método del ámbito de urbano (derechohabiente y población abierta) en el IMSS, se mantiene en niveles similares al año anterior, observándose que el uso del dispositivo Intrauterino es del 43.7% y los métodos definitivos 20.6%, con lo cual se garantiza una elevada continuidad en el uso de los métodos otorgados en el Instituto, lo que beneficia a las/os usuarias/os de los mismos.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: GYR En el periodo enero - mayo de 2012, se realizaron acciones de comunicación educativa individuales impartidas por personal de salud, específicamente por enfermería y trabajo social, con la finalidad de realizar consejería en salud reproductiva además de informar sobre la gama de métodos anticonceptivos en el Instituto, y de ser posible su aceptación en forma libre e informada acorde a su valoración de factores de riesgo, condición de salud y expectativas reproductivas. Obteniéndose un total de 346,446 entrevistas digeridas a no embarazadas o no usuarias, 217,787 a puérperas en posparto y posaborto; 134,922 a varones, 60,798 a adolescentes y 196,192 a usuarias/os de métodos de planificación familiar.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA								
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	Monto Aprobado (millones de pesos)	166.7	
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)		Población Objetivo		Población Atendida			
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		
			149,441	0	141,968	0		
Descripción de la problemática que atiende el Programa								
ALINEACIÓN								
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012		Programa Derivado del PND 2007-2012			Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad		
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades		Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 - 2012			Dependencia o Entidad	o GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Objetivo	3: Mejorar las condiciones de salud de la población.		Objetivo	Programa Institucional: Contribuir a mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente mediante programas de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica integral.			Objetivo	UR: GYN Promover la igualdad de oportunidades y trato así como el respeto a la dignidad humana sin distinción alguna derivada de origen étnico, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, o estado civil. Promover la transversalidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el Instituto que incluya: normatividad, políticas, presupuestos, planes y sistemas de información.
Estrategia	3: Estrategia 4.3 Integrar sectorialmente las acciones de prevención de enfermedades.							

**Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio**

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	Monto Aprobado (millones de pesos)	166.7		
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Razón de muertes maternas en el país	GYN	Razón	Anual	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A	
Razón de muerte materna institucional	GYN	Razón	Anual	34.20	N/A	N/A	N/A	N/A	
Promedio de consultas por mujer embarazada	GYN	Promedio	Anual	3.60	N/A	N/A	N/A	N/A	
Porcentaje de acciones de capacitación (cursos) respecto a cuidados generales y detección de signos de alarma entregados	GYN	Porcentaje	Trimestral	95.40	47.74	64.92	136.0	68.05	
Porcentaje de mujeres embarazadas derechohabientes que reciben ácido fólico	GYN	Porcentaje	Trimestral	95.00	47.50	68.36	143.9	71.96	
Porcentaje de embarazadas identificadas con factores de riesgo	GYN	Porcentaje	Trimestral	14.80	7.41	3.45	46.6	23.31	
Porcentaje de mujeres con Carnets CUÍDAME entregados	GYN	Porcentaje	Trimestral	90.00	45.00	36.00	80.0	40	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			166.67			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			166.67	86.83	52.09	80.01	92.15	48
Información Cualitativa									
Acciones realizadas en el periodo UR: GYN Las acciones Realizadas se describen en los documentos asociados correspondientes al anexo 2, Segundo trimestre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas UR: GYN Las justificaciones de diferencias de los avances de los indicadores se describen en el documento asociado Notas aclaratorias E005 Justificación avances Segundo trimestre.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo UR: GYN Las acciones de mejora se describen en los documentos asociados: Notas adicionales acciones de mejora Segundo Trimestre.									

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA																
Ramo	51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036 Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos) 20.6												
Unidades responsables	GYN (Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado)	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Población Objetivo</th> <th colspan="2">Población Atendida</th> </tr> <tr> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> <th>Mujeres</th> <th>Hombres</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>		Población Objetivo		Población Atendida		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	0	0	0	0	
Población Objetivo		Población Atendida														
Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres													
0	0	0	0													
Descripción de la problemática que atiende el Programa																
ALINEACIÓN																
	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	Programa Derivado del PND 2007-2012		Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad												
Eje de Política Pública	3: Igualdad de Oportunidades	Programa	Programa Institucional: Programa Institucional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 2007 - 2012	Dependencia o Entidad o GYN- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado												
Objetivo	3: Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.	Objetivo	Programa Institucional: Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que laboran en la administración pública federal al ofrecer servicios de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil que promuevan su desarrollo integral.	Objetivo UR: GYN Promover la igualdad de oportunidades y trato así como el respeto a la dignidad humana sin distinción alguna derivada de origen étnico, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias, o estado civil. Promover la transversalidad de la perspectiva de género, la equidad y la igualdad en el Instituto que incluya: normatividad, políticas, presupuestos, planes y sistemas de información.												
Estrategia	3: Estrategia 16.1 Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.															

Avance en los Programas Presupuestarios con Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, Anexo 10, PEF 2012
Periodo Enero - Junio

DATOS DEL PROGRAMA									
Ramo	51	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Programa presupuestario	E036	Equidad de Género	Monto Aprobado (millones de pesos)		20.6	
RESULTADOS									
INDICADORES							AVANCE		
Denominación	Unidad Responsable (UR)	Unidad de medida	Frecuencia	Meta anual	Meta al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Avance % anual	
Porcentaje de Delegaciones Estatales con Plan de Igualdad Laboral entre Hombres y Mujeres (PILHM) incorporado	GYN	Porcentaje	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de actividades de equidad del programa de Cultura Institucional en Derechos Humanos realizadas en las Delegaciones Estatales para incorporar el PILHM	GYN	Número	Anual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Número de eventos Educativos Realizados en las Delegaciones Estatales	GYN	Número	Trimestral	50.00	10.00	10.00	100.0	20	
Número de campañas de difusión realizadas	GYN	Número	Trimestral	3.00	1.00	1.00	100.0	33.33	
Número de enlaces de equidad formalizados en las Delegaciones Estatales del Instituto	GYN	Número	Trimestral	9.00	3.00	3.00	100.0	33.33	
Número de cursos, seminarios y diplomados realizados	GYN	Número	Trimestral	7.00	0.0	0.0	N/A	0	
Enlaces de Equidad de las Delegaciones Estatales certificados	GYN	Enlace certificado	Trimestral	25.00	10.00	10.00	100.0	40	
Número de eventos de las campañas de difusión realizados en las Delegaciones Estatales	GYN	Número	Trimestral	50.00	10.00	10.00	100.0	20	
Avance en el ejercicio del presupuesto aprobado para el Programa (millones de pesos)									
Presupuesto anual aprobado para el Programa presupuestario registrado en el anexo 10 del PEF 2012				Meta anual	Meta al periodo		Pagado al periodo	Avance %	
				Millones de pesos	Millones de pesos	Porcentaje	Millones de pesos	Al periodo	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	UR: GYN			20.59			0.0		0
PRESUPUESTO MODIFICADO	UR: GYN			20.59	10.82	52.55	4.07	37.64	19.78
Acciones realizadas en el periodo									
UR: GYN Las acciones realizadas en el periodo, se encuentran descritas en el documento asociado anexo 2 E036 Información cualitativa 2do Trimestre.									
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas									
UR: GYN No se registraron diferencias en el cumplimiento de las metas.									
Acciones de mejora para el siguiente periodo									
UR: GYN Las acciones de mejora, se encuentran descritas en el documento asociado Anexo 2 E036 Información Cualitativa 2do trimestre.									